



LIBRO DE ACTAS

25 (D)

LIBRO No. 7.





ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE Continuación DE 19 del derecho del
PRESIDENCIA DE 27 de febrero del año 1988. (Pt. del Senado
SECRETARIOS _____ Cometa.

ASUNTOS:

nuestras hermanas Repúblicas, que el que se no abrió en enero de 1983, cuando al pasar por encima del decoro patrio y del honor nacional, un grupo de traidores a la República ataron la suerte de la economía dominicana al destino de organismos internacionales de tal modo que sin importar el sudor, la sangre y las lágrimas de este pueblo, se dispuso la devaluación de nuestra moneda y la precipitación de nuestro sistema productivo por derrotas que desde entonces no hemos podido superar.

LIBRO
No. 7.

Esa devaluación monetaria combinada con una serie de préstamos concertados con la banca privada internacional en plazos imprudentes y con intereses leoninos ha resultado en el progresivo encarecimiento de los bienes y servicios de producción, local o importados, en un servicio de la deuda que resalta nivel moral y económicamente insostenible para el país; y en una regresión del sistema productivo total, pues nuestro pueblo con esquemas económicos sujetos a la pavidad no se encontraba psicológica ni estructuralmente preparado para las presurosas transformaciones que estas fatídicas negociaciones nos impusieron.

Hoy día, como consecuencia de tanta insensatez, el país se encuentra superdotado a un nuevo orden económico en el que



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

prevalece una atípica filosofía en la que toda norma ética está en "sente". Y en donde no prevalece otro principio que el de la ganancia desmedida sea cuando más temprano que tarde, ello ocasiona el desmoronamiento de las eternas normas que han prevalecido en la historia de los últimos años.

El panorama que se nos antoja contemplar en la actualidad no puede ser más aterrador. A toda como está la República a las reglas impuestas por prebostes internacionales, se enfrenta indefensa por sus propios riesgos. En cada oportunidad en que quisiera aser su soberanía plena, trunfa por esos agravantes negríos del 1983 el enclave al que se sujeta la hace retrotraerse y no puede menos que buscar la supervivencia en tanto nacen criterios de justicia internacional como los que ha propiciado en estas horas dramáticas la Iglesia Católica, cuya Comisión Episcopal latinoamericana ha decidido intervenir para alcanzar esa justicia internacional que ahora se nos niega.

Las lidas que una vez se pretoran



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

a estos veniles y nubes del mal que se nos
afecen hoy bajo los nombres de intermediarios
agiotismo y especulación, especialmente
con nuestro signo monetario, amenaza nues-
tro futuro inmediato y gracias a esta nueva
tendencia basta que el abligopolio establecido
se concierten tanto la fijación de esa ganancia
type como la retención de la oferta, a fin
de que la misma sea superior a la demanda
para luchar con el oro del rey Midas a cuenta
intermediarios en este tanto lucratis como
Anti-Dominicano negro que está surgiendo
como sereno y útil al descontento social y que,
de continuarse sellará la suerte de los mismos
que se enriquecen de tal modo por igual
de todo el pueblo dominicano que anhelará,
en un instante dado el retorno a un orden
más justo tal vez, y Dios no lo quiera, a
costa de innumerables conquistas ganadas en
los últimos veintisiete años de nuestra reciente
historia.

En medio de ese panorama, que he
descrito a grandes rasgos buscando restarle
sus connotaciones más pesimistas, queda
a la República el consuelo de tener al frente
de los destinos de la administración a un
hombre que entienda el papel que la pro-
videncia puso sobre sus hombros.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Hecho para los grandes contingentes el doctor Balguer, ha probado creerse en los conflictos, sabe manejar con destreza en los tormentos, como elentido hombre de Estado es capaz de engendrar las saluciones propicias de las oportunidades, en las cuales el imperativo de la supervivencia requiere de sus salidas ejecutorias.

Veene este hombre extraordinario ante nosotros hoy sin duda que como cedor profundo de las verdades que he externado y todavia más de aquellas que por cotidianas o por terribles le calado y veene no solo a depositar los Mensajes del Salenio que preside por ante esta Solemne Asamblea que no honramos en presidir sino a depositar el Mensaje de perseverante fe en los desleros patrios que es propio de su modo mismo de ser.

Re ahí la provelida ciencia en sus aptitudes y en sus condiciones personales y políticas que sus amigos y colaboradores hemos exaltado no sin ardor pero fundamentalmente con objetividad creemos hoy más que nunca, cuando solo se maneja abierta puede conducir con felicidad a la nave del Estado.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Por igual, sin embargo, bligo la comisió de que una mano maestra, prduia dar páleulo al proceso de nuestra resurrección Moral, que es también el inicio de nuestro renacer económico y nuestro reordenamiento político.

Al dar la bienvenida al Señor presidente, en consecuencia, espéro a que hoy al escuchar el Mensaje con que acompaña los memoriales que rinde el gobierno honore a la Nación a través de esta Asamblea se perciba en las palabras del doctor Balaguer, no la intención de un dirigente político, sino la invocación de un estadista cuya experiencia al frente de la cosa pública debemos aprovechar ventajosamente las generaciones que habrán de sucederle.

Maestro a lo largo de gran parte de su existencia en el Aula ha sido también maestro en el acontecer de la política por ello el doctor Balaguer, no tiene para sus hijos políticos y aún para aquellos que le adhesion sino la enseñanza, tranguela y reprobada del águila imperial que está de vuelta a su nido.

En esta parte de mi discurso propongo a la conciencia nacional una cruzada para la recuperación de la vida moral de la República, en la que no caben los especuladores



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

y viciosos: a qui no podrán inscribirse aquellos que embuidos del afán de lucro se retuercan de satisfacción cada vez que suben esos puntos a la prima del dolor o los que se afanan en promover el engaño del pueblo en la venta de los proyectos. En esta cruzada, sólo podrán tener cabida los que deseen ser soldados de un orden social bien entendido encaminado a la búsqueda del bien común dentro de la justicia y la libertad.

Lo que propongo es un señero. Mechu Am. los señeros que han tenido a lo largo de nuestras vicisitudes, todos los dominicanos. Una cruzada como ésta compuso Juan Pablo Duarte en 1836 cuando le merbe aún enició la búsqueda de otros jóvenes y aún de mechu de sus mayores con los cuales deseaba compartir la elección de una patria libre con un Estado soberano e independiente.

Cuando realizó su primera visita a uno de los prohombres de su tiempo Duarte sólo halló pesimismo y desconfianza hacia su proyecto. Pero nunca jamás ha sido vencida una idea valiente cuando el proyecto se ha encaminado hacia el mejoramiento de la sociedad.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

El patriotismo fundado, continuó sus labores, laboriosamente. Con ahínco y sin desmayos. Y en la noche del 16 de julio de 1833, vio coronados de laureo y mirto sus primeros esfuerzos, al darse constituida la Sociedad la Trinitaria, que había de ser el instrumento idóneo y la causa zanjal para la proclamación de la República.

En el día dichoso del 27 de febrero de 1844, a sólo seis años de la formación de la Trinitaria sus amigos Sánchez y Mella llevaron á cabo su cruzada redentora, concitando el apoyo masivo de los capitalinos y trayendo hacia sus propósitos a los hombres de bien de la República y aún a aquellos que un día renegaron, un día abstuviéronse, o un día entorpecieron.

El ciento cuarenta y cuatro aniversario de aquellos sucesos se conmemora hoy. Ellos nos recuerdan que ningún objetivo es lejano si laboramos con ahínco para alcanzarlo; y que ningún proyecto es inabordable si ponemos empeño en lograrlo.

Excelentísimo Sena Presidente

Esta Asamblea Nacional que se abre en esta espléndida mañana de febrero para recibirle, escucharle y aprender con usted que la patria es "Ara no Pedestal".



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Oficio

Froncino A. Ortega Comela
Presidente del Senado Presidente de la
Asamblea Nacional

Santo Domingo D.R.
Diciembre 27, 1988.

Aplausos

Al terminar ofreció la palabra al
Excelentísimo Señor Presidente de la Repú-
blica, quien pronunció el siguiente
discurso

Señor presidente de la Asamblea Nacional
Señor Vice-presidente de la República,
Señor Decano del Cuerpo Diplomático
Excelencia reverendísima Blasco Gallardo
en nombre de sus Sortidos Señores Miembros
del Cuerpo Diplomático y Consules
Altos funcionarios de la nación.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA ____ DE _____ DE 19 ____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Senos miembros de las Jueces Armados
Rebelde dominicanos en general
Compatriotas todos.

En este día de la patria comparezco ante esta Asamblea en circunstancias, por decirlo así, especialmente complejas. No quiero ni puedo negar que el país atraviesa hoy por una situación excepcionalmente difícil que una buena parte de nuestra población padece de grandes perjuicios que el pueblo en general pasa por una aguda crisis, de incertidumbre y de insatisfacción.

Negar los problemas no es la mejor manera de enfrentarlos, ocultar las dificultades no es tampoco el mejor modo de resolverlos. Negar los problemas, ocultar las dificultades, equivale en cierto modo, a negar nuestra capacidad para resolverlos. Pero no hay problemas del cual nuestro país no haya salido airoso (aplause).

No hay recienitudo que haya surgido en su historia en que el no haya podido superar satisfactoriamente.

Vengo, pues a definir, no es necesario detallar, la obra que hemos realizado es palpable y se halla a la vista de todos. Además, se hallan por menoscada, en



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

los memorias que acabamos de poner en manos de esta Asamblea Legislativa.

Quizás el mejor análisis que se ha hecho hasta ahora de la situación nacional es el que aparece descrito en la Carta Pastoral del Episcopado Nacional emitida con motivo del Día Mariano del Año Mariano y de las conmemoraciones del día de Nuestra Señora de la Alta-Gracia. En ese documento cuya importancia radica principalmente en el crédito de que disfrutan el país los altos dignatarios del clero católico especialmente el arzobispo metropolitano Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez, digno sucesor de Meriño por sus aspectos féreos y por la gallardía con que en horas difíciles ha salido a cumplir con su misión de guiar con mentes especuladas al pueblo dominicano.

En ese documento se señalan los desafíos que el país debe afrontar en el curso del presente año. En desafíos según esa Carta Pastoral: son los siguientes:

La pobreza, el desempleo y el subempleo el salario insuficiente la falta de una cobertura real en el área de la salud, la precariedad de los servicios básicos



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

indispensables, la marginalidad rural, el peso-
lodo, la especulación, los desalojos, la lentitud
en la impartición de la justicia, la calumnia,
la infidelidad en el matrimonio, el abandono
de los hijos, la corrupción, la evasión de impuestos,
la fuga de capitales, las gacancas, desmedidas
y el narcotráfico.

El primero de esos desajios, es pues, el
de la pobreza. He aquí un problema que no
tiene remedio a corto plazo en los países en
vía de desarrollo, en contraste con Haití, nuestro
vecino, que desde principios hasta mediados
del siglo XVIII disfrutó de una prosperidad
excepcional que lo convirtió en uno de los países
más felices del mundo. Nuestra media isla
ha vivido desde los días del Resquebramiento
debaténdose en medio de una espantosa
miseria.

Culpa de esa miseria ha sido
principalmente guerra de las emigraciones en
masas, el abandono en que la mantuvo la
Calumia que sólo se acordó según Menéndez
y Pelayo de sus primogénitos, de sus posesiones
ultramarinas para reivindicaciones inoportu-
nas y tardías. De ahí pues señores que para
combatir la pobreza las naciones del Tercer
Mundo, al cual pertenece la República Domi-
nicana, se ve forzada a recurrir paliativos
a programas de carácter social, las comedas



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

populares, los comedores económicos, las
acciones cívicas de los jóvenes Armados, los
repastos gratuitos de alimentos, los loterías
populares y especialmente los subsidios
acordados a los artículos de primera necesidad
en un esfuerzo, muchas veces inútil, para
llevarlos al alcance de las clases más ne-
cesitadas.

Creemos no obstante como lo cree tam-
bién la Conferencia del Episcopado, que en
conclusión de actitud del régimen a la ge-
nerosidad por parte de quienes ocuparon
la mayor parte de las riquezas nacionales
podría ayudar considerablemente a vencer
ese flagelo y podría asimismo contribuir
a evitar que se acelere mediante la
desnutrición y la insuficiencia alimenticia
la progresiva degeneración moral y física
de la raza.

El segundo desafío sobre la Carta
Pastoral de la Iglesia es el desempleo y el
del sub-empleo. He aquí otro pro-
blema que no es como el primero caracte-
rístico de los países del Tercer Mundo
porque existe también aunque natu-
ralmente de menor grado y en menor
proporción en la nación que hoy, al
comodo ya las últimas metas del desarro-
llo cultural y económico



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

El presente gobierno, como lo reconoce la Conferencia del Episcopado, está estudiando combatir ese problema, el del desempleo y el del sub-empleo con agresiva promoción de obras públicas, que no se circunscriba a la ciudad sino que se extiende también aún con mayor intensidad a nuestras zonas rurales.

Muchos lemmistas con la euforia de quienes se creen dueños de una bola de cristal que les permite hacer diagnósticos seguros sobre todo y cada una de las enfermedades que afectan a nuestra economía se han nostiado en desacuerdo con ese plan, alegando que los gastos que el requiere, podrían utilizarse con mayor provecho en la promoción de la producción agropecuaria o en la construcción de obras productivas que sustituirían ventajosamente a los obras supuestamente ventajosas que llevamos a cabo en nuestros principales centros urbanos.

Si en la ausencia de sus redes de transmisión y de distribución, si en la ineficiencia de sus plantas térmicas, si en la falta de mantenimiento de éstas, si en el Sindicato de sus actividades demagógicas o no o si en la propia Administración donde existen al parecer fallos de gran consideración.

Sea como sea el problema de la CDE se está estudiando con seriedad por primera



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

vez quizás en los últimos años. Es digna de estudio, pero no es cuestionable la sugerencia que hace el Episcopado Dominicano sobre una posible privatización parcial de los servicios de la CDE.

Todo grave como el problema de la energía eléctrica es el problema de la falta de agua potable para el consumo humano. Desde la muerte de Cuyillo, quien gobernó el país con una población de alrededor de 4 millones de habitantes, con la boca tapada para que sus reclamos no pudieran ser oídos ni dentro ni fuera del territorio nacional después de la muerte de Cuyillo, el país no se ha recuperado en esa área con ninguna construcción importante.

Debo si recalcar en honor a la verdad que en nuestras administraciones anteriores se hizo en favor de la solución de ese problema un gran esfuerzo que consistió en la ampliación de los pozos pozos de Haina, en la construcción de nuevos pozos en Matámanón, en la construcción del acueducto de la Sabana, que incorporó en primera vez los aguas de esa arteria pluvial al acueducto de la Capital de la República, y en último la extensión



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de algunas redes del acueducto de Santa Domingo y algunas áreas periféricas, como la de San Pedro y el Narayo.

Ahora la presente administración se ha propuesto resolver el problema de la falta de agua en la Capital de la República y hemos elaborado un programa que se cumplirá en dos fases: una a corto plazo y una a largo plazo.

El programa a corto plazo comprende las zonas siguientes que están ya en ejecución: la ampliación del sistema Haina - Managuayabo. La construcción de nuevos pozos en Mata Memón y La Paredes; la prolongación de los pozos sectoriales construidos en la Avenida Superior hasta la Zona Industrial de Herrera.

Pero precisamente, este plan de obras calificadas de sentencias tiene la particularidad de crear mano de obra a través de la industria de la construcción y al través de obras que como los represas y los canales de riego exigen más movimientos de tierra que de obra, como el alcantarillado sanitario y pluvial hacen eso a gran escala de la mano de obra común, en vez de la obra altamente o medianamente calificada.

Como en medicina el mejor estilo de



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

gobierno es el prevenir. Pero nosotros no estamos previniendo ni previendo ni anticipando con la construcción de esos años, calificados por muchos de suntuarios y de monumentales. Esos años se necesitan ahora se construyan ahora para ahora y no para después. Necesitamos ciudades desde la capital de la República hasta las principales ciudades del interior y además hoy los incrementos del hacinamiento de la congestión vehicular y peatonal del tránsito de personas en las comunicaciones.

Necesitamos pues ampliar, expandir, ampliar, para conseguir nuestra sonrisa y nuestra entonación prevencional. El congestionamiento ha ido lentamente produciendo irritaciones en el carácter de nuestra gente, las ciudades como el cuerpo humano necesitan pulmones para respirar y arterias amplias y limpias en capacidad para recibir y conducir los crecientes torrentes demográficos y comerciales. No hay, no existen, soluciones mágicas ni ingenierías portentosas, el remedio, el único remedio está en las fábricas, en las zonas francas, en los talleres, en los negocios, en el campo y lamentablemente en la hegemonía que se ha dado a la valla y al cemento, al monumentalismo y algunas de nuestras construcciones. Esos años son suntuarios



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

¿bien o no? Son útiles porque están llamados a absorber gran parte de la población, de la fuerza de trabajo que durante muchos años permaneció en esta ciudad y en otras del interior, inactiva.

Recuérdese de este propósito del líder demócrata cristiano Kelastri que ordenó la reconstrucción del muro Milón, destruido por un bombardero alemán durante la segunda Guerra Mundial, y ordenó esa reconstrucción en un instante en que Italia como todos los países de Europa atravesaban por una crisis económica y social de proporción casi apocalíptica.

El tercer reto, el tercer desafío, según la Conferencia del Episcopado, es el de salario insuficiente. ¡Bueno problema! no podemos olvidar que el salario forma parte del costo de producción, y que el costo de producción forma parte a su vez del precio de los artículos de primera necesidad, sea de los industrializados como de los agropecuarios. El costo de producción: el salario en una palabra, incide necesariamente en costo de la vida, el caso típico que al llegar el país el caso de los países del Cono Sur, que hace varias décadas se embarcaron en una política parecida y que durante el calor de todo ese tiempo no han podido resolver ninguna de sus crisis ni la económica, ni la monetaria, ni la social ni la cambiaria; no han podido resolver el problema de la deuda pública, ni el problema



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de la inflación ni siquiera el problema
mínimo la estabilización de sus signos
monetarios. Pero pues, como se ve también
lo reconoce la Conferencia del Episcopado en
el fondo que en vez de exhortar a los ser-
vidores del sector público ya los miembros
de la clase trabajadora para que bajen
cuentos tras aumento de salarios, lo que
debemos es exhortarlos a que imiten el
ejemplo de los obreros alemanes que después
de la muerte de Hitler ofrecieron al Estado
el valor de una o dos horas de sus jornadas
de trabajo para contribuir con ese pequeño
sacrificio a la reconstrucción de la nueva
Alemania. De la Alemania que se lesionó
y perdiera gracias al heroísmo y sa-
crificio de sus hijos de los combates de la
Segunda Guerra Mundial.

Reconozco, empero señores legisladores,
que se trata de un problema humano emi-
nentemente humano, el gobierno que preside
en consecuencia, acciende una ensinección
de la Conferencia del Episcopado tiene el
propósito de aumentar a partir del primero
de abril próximo el salario mínimo de
todos los servidores del sector público.

Aumentar a partir del primero de
abril los sueldos de los servidores del
sector público, el salario mínimo



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de 300 a 400 pesos mensuales.

El Gobierno se propone igualmente aumentar en 10% a todos los sueldos públicos cuyos emolumentos no excedan de mil quinientos pesos mensuales.

Para poner en ejecución estas medidas necesitamos muy a nuestro pesar congelar el plan de obras públicas que llevábamos a cabo en todo el país, es decir, continuar las obras ya iniciadas, pero no comenzar obras nuevas.

Necesitamos también del tiempo necesario para hacer las acomodaciones presupuestarias y dar satisfacción a compromisos urgentes que gravitan sobre el gobierno en el presente mes y en el mes de abril venidero.

El próximo desafío que el país tiene que afrontar en el presente año según la Conferencia del Episcopado es el de los virus por una cobertura real en el área de la salud y el de la precariedad en los servicios básicos indispensables.

El país después de la muerte de Baylón hecho que coincide con la invasión de los campesinos a las ciudades, no ha contado con hospitales con capacidad suficiente y para afrontar las crecientes necesidades de nuestra clase media



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

y de nuestra clase indigente.

El problema se agravó porque durante ocho años en centros de salud, de los cuales se expulsó a los mojos, lo equivocado a decir que de ellos se expulsó la inoralidad, no contaron con el mantenimiento necesario y esa falta de mantenimiento durante ocho años dio lugar a un creciente deterioro no sólo de las plantas físicas sino de los equipos médicos esenciales.

La presente administración está consciente de la gravedad de ese problema y está tomando todas las medidas necesarias para reparar todos los hospitales del país. Los más importantes han sido ya totalmente reconstituidos. Los médicos por su parte, a través de los llamados Boticós populares, están llegando hoy en cantidad suficiente a todas las poblaciones de la zona rural y a todas las zonas desvalidas del territorio dominicano.

El problema no ha sido aún totalmente resuelto a pesar de que el Instituto Dominicano de Seguros Sociales se ha sumado a esos esfuerzos del Gobierno, pero el esfuerzo está en marcha y puedo asegurar a esta Asamblea que el esfuerzo no se detendrá hasta que



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Sea resuelto el problema en forma satisfactoria.

Con respecto a la Conferencia del Episcopado habla de la precariedad de los servicios básicos indispensables, es hecho que alude a la falta de energía eléctrica y a la falta de agua para el consumo humano.

La Compañía Dominicana de Electricidad es un monstruo que cada día crece con mayor negatividad sobre los intereses del Estado. En 1987 el Estado inyectó una suma de más de 300 millones de pesos en subsidios ordinarios y extraordinarios; sin embargo no ha sido suficiente no obstante ese esfuerzo del Estado, que la CDE garantice en servicios medianamente razonables a la ciudadanía.

Ho y mismo se negocia con el Banco Mundial un préstamo de US\$ 95 millones que se supedita entre otras condiciones al otorgamiento de nuevos subsidios por parte del Estado y al alza de los tarifas correspondientes a los usuarios de la clase media y a los de la la clase de menor ingreso que son tal vez los que mayor cantidad de luz consumen pero que son al mismo tiempo, los que disponen para salarios de salario más reducidos.

Sería difícil decir en qué lugar radican



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Los zallas de la Compañía Dominicana de Electricidad.

Los años a largo plazo se reducen en síntesis a la construcción de la presa Jaguey-Aguacate. Y la construcción del acueducto de Valdesia. Dos años monumentales que ningún gobierno se había atrevido a acometer pero que la presente administración está llevando a cabo con recursos propios, es decir sin nuevo endeudamiento, en consecuencia sin limitaciones impuestas por instituciones extranjeras a la soberanía Dominicana.

Por último como complemento de la solución de ese problema se procede actualmente a la construcción de una cortina de salinidad en el Río Ozama. Aha en cuyos estudios y diseño ya ha invertido el Gobierno 500 mil pesos. Esa cortina de salinidad permitirá utilizar por primera vez los aguas de esa poderosa catarata plenas al sistema general de acueducto de la capital de la República.

El resto de los desafíos que el país tendrá que afrontar según la experiencia del Episcopado Dominicano, es el de la marginalidad rural.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA ____ DE _____ DE 19 ____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

He aquí un problema tan antiguo como la
esta misma. Podría aún decirse que existió ya
entre nuestros aborígenes cuando se les confinó en
los llamados repartimientos y se les utilizó como es-
clavos en las construcciones urbanas y en las ex-
plotaciones mineras.

La independencia no modificó en absoluto
el problema y la miseria y el aislamiento con-
tinuaron latiendo a las poblaciones de nuestras
zonas rurales. Parecía que sobre ellas pesaba
la maldición del decreto del Gobernador Ovando,
cuando dispuso que se rompiera toda comu-
nicación con el exterior en varias zonas de
nuestro litoral marítimo.

Uno, cual parecer me parece que estorbó
el penonismo del Episcopado, que el problema de
la marginidad rural requiere en este país
dos clases de medidas. Primero las medidas
que tiendan a llevar la ciudad al campo en
vez de traer como hasta ahora el campo a
la ciudad. Es decir se requiere llevar a
las poblaciones de las zonas rurales todos
los servicios mínimos o elementales del progreso
y la civilización moderna. Es convertir el
bohío tradicional al campesino en una casa
higiénica comparable en cuanto a su confort
a la casa que ocupa en la ciudad una
familia de la clase media.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Llevar también a las poblaciones de la zona rural el acueducto de la electrificación. Llevar a ellas la escuela y el dispensario médico. Llevar hasta ellas los establecimientos de distracción o de esparcimiento: escuela de biblioteca, el pequeño estadio de béisbol, las canchas y los demás instalaciones deportivas, los centros, los centros de moda, los clubs recreativos. Es decir, todos los elementos mínimos de la civilización actual.

Con esa ley se resuelve el problema de la marginalidad rural a que aspira la Conferencia del Episcopado. Lo fundamental para resolver ese problema está en la modificación de la tenencia de la tierra de la República Dominicana.

Para concluir con ese problema, en forma más o menos razonable, es preciso eliminar la injusticia de los campesinos sin tierra. El drama representado de un campesino que se halla proscrito, que vive en el ostracismo en el propio medio que le ha visto nacer; pero ese problema de la reforma agraria tiene que hacerse como lo hacemos ahora en forma cautelosa. Si se acelera podríamos arriesgarnos a destruir la producción agropecuaria; si



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

se retarda si se lo retarda demasiado, podría-
mos entonces arriesgarnos a caer en lo que llamó
Emiliano Zapata "la política de la tierra arsa-
da".

El octavo reto, el octavo desafío que tenemos
que afrontar en el curso del presente año de los
próximos. Según el Episcopado, es el del pecu-
lado. Poco es lo que hay que agregar a lo
mucho que se ha escrito en este país en los
últimos tiempos sobre este tema espinoso.

Lo primero que había que decir es que no
se trata de una mala exclusiva de nuestro país,
sino de una mala que existe también en la ma-
yoría de las naciones latinoamericanas, entre ellas
algunas de las más ricas y de las más desarrolladas.

Pero lo que aquí ocurrió entre 1982 y 1986
fue algo tan insólito que adquirió dimensiones
tan escandalosas que el enriquecimiento ilícito
se ha convertido desde ese entonces en una
especie de complejo con una suerte de obsesión
para el pueblo dominicano.

El instinto popular siempre alerta y siempre
vigilante, ha comprendido que si esos crímenes
permanecen sin sanción nos arriesgamos
a perder la credulidad en las organizaciones
políticas y los hechos políticos, y lo que es
peor nos arriesgamos a perder los progresos



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

que hemos hecho desde 1961 hasta la fecha,
para organizarnos como sociedad demo-
crática.

El precio de los progresos ha sido muy
alto para el pueblo dominicano; solo ha
sido especialmente para la juventud
que se enroló en el ostracismo y para la
que perdió la vida en los montes
de Constanza y las Playas de Macorón y
de Estero Hondo.

Contrariamente a lo que ocurre en el
famoso drama de Lope de Vega que lleva por
título "Fuente Ovejuna", la culpa de
la ceteridad, de la ceteridad delictuosa,
no recae sobre la comunidad en conjunto,
sino específicamente sobre los miembros de
la judicatura nacional, especialmente
sobre los magistrados de la Suprema Corte
de Justicia quienes tienen en sus manos
la forma de elevar por la vía disci-
plinaria las lares que hoy seoran y
escarnecen y apertan a este poder del
Estado.

Confiamos, pues en que en día el
índice popular no tendrá que levantarse
para lanzar a los miembros de nuestra
judicatura la acusación de que han
vendido sus togos, jugando a los



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

dados sobre ella como jugaron a los dados los
forises sobre la ténica del justo de los justos
muerto en cruz para salvar y para redimir al
mundo.

Un tradicionalista dominicano. César
Nicolás Person en su libro "Cien Años" des-
cribire en epígrafos históricos que se enuncia
con esta interrogante: ¿Quién mató al padre
Bonales? y en seguida la respuesta; la justicia

Ojalá que a que tarde o temprano, no
tenemos también que decir encañonados
a los miembros de nuestra judicatura que
que la justicia la que dictó la sentencia
condenando a la pena capital la democracia
dominicana.

Con el pretexto se asocian en la Carta
pastoral en la Conferencia del Episcopado,
otras formas de corrupción, las cuales podrán
dividirse en dos categorías; la primera, la
primera categoría comprende a quella forma
de corrupción que sin responsabilidad de las
autoridades temporales, de la responsabilidad del
Estado porque se relaciona con la manen-
sación de los fondos públicos y con la moral
administrativa. Es conlido la de la segunda
categoría sin de la incumbencia exclusiva
de la iglesia porque se relaciona con el
mantenimiento y la preservación de las



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

buenas costumbres. Así ocurre en la lucha de la Pastoral del Episcopado con la calumnias, con la infidelidad en el matrimonio, con el abandono de los hijos, con la prostitución y con el emporalismo y el laboralismo social.

Hay otra forma de corrupción, entre las que señala la Pastoral de la Iglesia, que pueden ser simple venta. Sólo la tierra especulativa que se ha apropiado de toda nuestra nación y que no se detiene hoy ante ninguna consideración ni ante ningún sentimiento por el ser y humano ni tan que éste sea.

No es raro en nuestros días presencia el hecho de que en medicamentos, del cual podría depender en un momento todo la vida de esa persona, se expenda en dos farmacias vecinas a precios diferentes sin que haya ninguna razón que justifique esa alteración del precio en un artículo de primerísima necesidad.

Lo importante sin embargo señores legisladores, lo importante pueblo dominicano en general, es que tanto la Iglesia como el Gobierno se hallan hoy conscientes de que la sociedad dominicana atraviesa por un estado de descomposición seme



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

yante al que apertó a España bajo el reinado de Carlos IV. Fue porque entre las degeneraciones de los costumbres llegó a un nivel que el Jeneral de la época don Francisco de Paula la incorporaba con la que conuvió a Roma en una ruina moral bajo el reinado de Saturno, hijo por ironía de Augusto, el más grande, después de Julio César. De los conductos que censuró el menudo en la era anterior a la de Cristo.

La fuerza moral de la iglesia cuya voz es la única que puede ser oída y respetada en todos los lugares, aparece protegido por la historia en la página en la que se describe la humillación del emperador Calígula, el último de las monarcas que extendió su dominio sobre toda la tierra, cuando puso su persona y su trono a los pies del Argos-lispo San Ambrosio ante la propia puerta de la Catedral de Milán.

Este espectáculo ha dicho el historiador (...) conuvió a toda la humanidad, porque fue la primera vez que en la fuerza moral demostró su mayor ideal sobre la fuerza física concentrada en manos de un Dios Omnipotente.

Después adrede para lo último el comenta no sabe lo que la pastoral de la iglesia denominaria como los descalys refiriéndose



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

especialmente a los que se llaman a cabo en distintos foros capitalinos.

Estos desahos obedecen a los tres propósitos, primero; al de proporcionar empleo a esa gran parte de la fuerza de trabajo de esta ciudad, que ha permanecido durante varios años inactiva. Segundo; al de poner fin al hacinamiento que existe en numerosos barrios de esta Capital y de otros del interior. Hacinamiento de familia de muchos miles de personas indígenas, la mayoría de ellas procedente de la zona rural que han llegado con hijos de todas las edades entre ellos sin fuerza que se señalan, cuyo destino se señala la promiscuidad, el próstibulo en que se encuentran sería tarde o temprano; inexorablemente sacrificada y tercero que al adentrarse el ambiente obedee al próstibulo no con la pretensión de derrochárselo el esplendor cuando se le dio el pomposamente de hacienda Santo Domingo o cuando se la comparó en la corte escrita en favor por el almirante Alejandro de Ojeda con la gloria del Medievo. No para darle ese título a su esplendor sino simplemente para rodearla de la dignidad que necesita para que pueda servir de escenario a la con-



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

memoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

En cierta ocasión cuestionó a quien habla en periodista sobre la utilidad o no utilidad de las demoliciones y los desahos que en esa época se llenó a cabo en los barrios Lengua azul y La Tona del Chivo en las inmediaciones el puente Duarte.

En respuesta a ese interlocutor me limité a recordarle el caso de (interrupción transmisión).

Nuestra aspiración cortariamente a lo que aspiraba el discípulo de (...) es hacer sencillamente esta ciudad más hermosa ya que no se puede hacerla más rica, como están haciendo otros capitales más prósperos en preparación del Quinto Centenario del Descubrimiento de América que para eso están llenando sus capitales de obras de arte y de edificaciones realmente monumentales.

Permitaseme señor presidente y señores miembros de la Asamblea Nacional pasar ahora a otras materias que se relacionan con el carácter del mensaje que debo rendir a esta Asamblea legislativa.

La presente administración sigue siendo



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

ziel a los principios que no suerion (...) en administraciones anteriores. Así hasta ahora nos hemos movido reuente a aceptar las presiones de las enseñanzas para contratos nuevos préstamos porque hemos querido ser consecuentes con los ideas que sosteniamos antes de las elecciones de que nuestro país ha llegado ya al límite de su capacidad de endeudamiento porque hemos querido también ser consecuentes, con la idea que también sosteniamos entonces, con sabe la relación fatal que existe entre la dependencia política y la dependencia económica en los naciones subdesarrolladas.

Hemos considerado hoy como ayer que los ajustes que se hicieron para el pago de la deuda pública en 1985 son totalmente inuales. Un país que no es productor de petróleo y cuyas exportaciones han oscilado entre 700 y 800 millones de dólares carece de la capacidad suficiente para cumplir compromisos de esa magnitud sin entorpecer su crecimiento económica y sin lo que sería peor aún, sin dejar de dar su satisfacción a otros fundamentales de las poblaciones del país cuya desatención no exponería con toda seguridad



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

a graves alteraciones del orden público o a profundas conmociones del carácter

No obstante estas dificultades no alejante la magnitud de los compromisos que se han impuesto al país, la presente administración ha saldado puntualmente en 1987 al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo los intereses y las amortizaciones que fueron contraídas con ambas instituciones

En 1987 pagamos a ambas bancos la suma de 62 millones, 63.827.69 dólares. Al propio Fondo Monetario Internacional le pagamos en 1987 por los mismos conceptos, intereses y amortizaciones la suma de 84 millones 827.350.53 de dólares.

Esos pagos fueron hechos al Fondo Monetario Internacional haciendo caso omiso del hecho de que esa agencia de las Naciones Unidas no nos ofrece como suele ofrecer a todos sus miembros, los ayudas para los casos en que los países miembros experimentan problemas de dificultades más o menos pasajeras para cumplir sus compromisos con el exterior o para equilibrar su balanza de pagos

A propósito de la balanza de pagos en 1987 cerramos nuestra balanza de pagos con un déficit de 206.1 millones de dólares.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Pero todo no es tan oscuro, señores legisladores en el panorama económico de la República Dominicana, no voy a hacer uso de los estadísticos oficiales por el temor de que puedan ser juzgados como no dignos de crédito, como poco confiables en muchos sectores políticos y en muchos sectores privados.

En 1987, según el Código Dominicano de Economistas, una institución de alto nivel científico consideró y así lo anunció que nuestro producto interno bruto alcanzó un nivel de 10.8 por ciento el más alto de la América Latina y del mundo.

Otra institución privada, la Fundación para la Economía, consideró que nuestro producto interno bruto, en ese año de 1987 subió a 9 por ciento y la Comisión Económica para la América Latina.

La Cepal más cautelosa cifró el nivel de nuestro producto interno bruto en un 7 por ciento, considerándolo como muy elevado y muy satisfactorio para una nación del tercer mundo.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Asimismo con excepción de Jonacia, nuestra política ha sido la más escasa desde el punto de vista económico, en cuanto al siguiente aspecto al control de la inflación sin perjuicio del crecimiento económico.

Estos tipos tomados de instituciones dignas de todo crédito, son suficientes para responder a los críticas que se hacen al gobierno, para que cambie su política económica.

Señores legisladores, pueblo Dominicano la carta de la pastoral de la Conferencia del Episcopado concluye con una exhortación dirigida al pueblo dominicano para que no se deje abater y anonadar por el pesimismo.

Nosotros humildemente queremos también concluir este informe con una exhortación dirigida a todos nuestros compatriotas a todos nuestros conciudadanos sin distinción de ideología política, para que presten su concurso a la Patria que tanto lo necesita, en esta hora difícil que requiere en esta forma, conflictiva de la cooperación de todos sus hijos y de todas sus instituciones.

No hay secretos, señores legisladores, no hay secretos pueblo Dominicano. El futuro



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Depende de nosotros mismos. no insistamos en buscar extraños, de culpa de nuestros culpados; somos nosotros mismos los que hacemos la historia. Somos nosotros los que fijamos los metas a alcanzar y los caminos a seguir.

Somos nosotros los que no rehuimos al desgarro ya la indiferencia o los que no elevamos a la cumbre del sacrificio

¡ Adelante país dominicano. Adelante que adelante sea el ejemplo y Dios el guía. Muchas Gracias

Dr. Joaquín Balaguer
Presidente de la República

27 de febrero 1988.

El Presidente de la Asamblea Nacional, Francisco Ortega Concha declara cerrada la Sesión.
Hora:

Presidente

Senadores:

Diputados



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA 27 DE enero DE 19 89

PRESIDENCIA DE Francisco A. Ortega Bonilla

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

En la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los veintisiete (27) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y nueve (1989), lunes, siendo las 10 horas de la mañana se reunieron en el Salón de Asamblea Nacional Palacio del Congreso Nacional los señores Lequiladros con la finalidad de recibir al ciudadano Sr. Juan Balaguer donde hará entrega a la Asamblea Nacional del mensaje en que da cuenta de los actos de Administración acompañados de las memorias de los Secretarios de Estado, correspondiente al año 1988.

Preside: Francisco A. Ortega Bonilla
presidente del Senado y de
la Asamblea Nacional

Dir: Luis José Izábel Sánchez
presidente de la Cámara
de Diputados y Vice-
presidente de la Asamblea
Nacional.

Secretarios: Senadores:

Juan José Mesa Medina
Salvador A. Gómez Gil



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Diputados:

Senadores: Francisco A. Ortega Bonella
 Vergilio A. Castells Peña Salvador A. Yona
 Hel Vergilio Bonella Cleotario Canavial
 Severo José A. Cruz Infante Antonio Feliz
 Pérez Víctor E. García Lued, Jacuaron
 Guerrero Sánchez Emilia Herasme Peña
 Miguel A. Jiménez Messer, Luis Angel
 Jaramin, José Arnaldo Leger Agüero
 Heego Lembecke Huelmí Echevía P. Jira
 Pérez Luis Ramón Mátos Melo Lu
 ciano Martínez Persia Daniel J. Mejía
 Rodríguez María Alt. Méndez de
 Constanza Angel Mialon Rafael Monto-
 lio López Máximo A. Noya Zapata
 Jacinto Reynaldo Laureles Rafael Pla-
 cencio Luis E. Reyes Yone Freddy
 Rincón Mayra Vicente Sánchez Boret
 Messin Sorlaf Eder, Pedro Rivera Chue

Diputados: Luis José González Sanchez,
 Lema García Hernández César Francisco
 Feliz y Feliz Ricardo Lospin de la Cruz,
 Antonio Chue Roberto Antonio Costa Angeles
 Manuel de J. Acosta Palmira Braulio
 Adames Espino Rafaela O. Allurquerque
 Juan Balera Almonzar Vázquez, Vergilio
 Álvarez Bonella Mario Antequero Capeda



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Fernando Amiana, José Amable Arity Castro,
 Bonás Beltró Kiento Bengra Alluzer Román
 Blanco Fernández, Norge Butello Fernández, Juan
 de la Cruz Benet Rafael de Jesús Bahat, Juan
 Bautista Bahera Estela A. Caraballo de Felici
 Máximo Castro Selverio Rafael Antonio Checo
 Peña Freddy Centroni Castello, Rafael Amador
 Contreras, Rafael Américo Cecello Julio
 Cecosta Vidal, Erasmo de León Mateo, Marcelo
 A. de la Cruz, Apolinario de la Cruz, Hateres
 Recamps Jiménez, Hernán Desmodel, José
 José María Díaz, Sergio Díaz, Amador Díaz,
 Estrella, Luis Ramón Domínguez Cruz, Julio
 César Domínguez Montás, Felgencio Balón
 Espinal Coyeda, José S. Espino, Aquino Enma
 nel Esquea Leuvers Franklin Rodolfo Estévez
 Jiménez, Juan Rafael Estrella Rojas, Aristides
 Fernández Zeecco, Rafael Flores Estrella, Pedro
 Franco Rodig, Eulogio García Almonte, Anibal
 Amparo García, Heriberto García Estévez,
 Beto A. García Cervera, Ricardo Antonio Gil,
 Batista José Manuel Jone, Héctor René
 González Rodríguez, Víctor Antonio Guillón
 Guillón, Fernando Leanta García, Juan
 Elido Hernández Banera, Carlos Hernández
 Montán, Aquilón Hidalgo Meñes, Jorge (C)
 Jorge Frederick Hughes, Félix Román
 Jiménez, Jiménez, Pedro Jiménez, Mercedes
 Rafael Epedio, Sara de pool, Marcos Antonio
 Ina Sara, Conilo Lluheis, Henríquez



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Nilsido Masmulya Capellán, Pedro Mar
 tinez Hernández Víctor P. Martínez Pimentel
 Conrado L. Mateos Vesiquez Nestor Orlando
 Mazara Lozano, Juan Medina Danilo Medina
 Síndico Legia Amada Meló de Cardona,
 Manuel Méndez Romiez José Michelén, Rafael
 Malina Llubers Juan E. Montaña Rominguez
 Monolo Montero Clorían Román V. Moqueete
 Pérez, Willem de Jo. Moral Almazor Seguros
 Arquinto N.G. de la Rosa, Antonio Néñez
 Ríos José Louvesty Paulino Cahal Héctor
 Rafael Requero Méndez Eladio Pérez
 Néñez Alfonso Pérez Ceyda Román
 Pina Acuña Luis Arturo Peig Messon
 Luis E. Puello Rominguez Pedro Romiez
 Jiménez Natividad Romiez Montero
 Elpidio Romiez Moqueete Miguel Reyes
 Castillo Cosme Reynoso Rájer Ronil Roca
 Castelló Rosaura del C. Rodríguez de R. Se-
 rafín Rodríguez Guillón José Prencido
 Rosero Crescencio Rosario Mecasio
 Alejandro Rosero Palmer Rafael Aleján-
 dro Rosero Galán Antonio Cristóbal Ru-
 leiro García Moncho Sánchez Acosta
 Nestor Julio Sántana, Sergio Manuel San-
 tana, Rafael Amalí Sarante Mercedes
 Kenia María Senata de Dios Fez Maria
 Bañeras de Bañeras Francisco Bayada
 de la Cruz, Juan Francisco Bayada Cortés
 Heego Valentín DIPP Manuel Bares mer-
 cedes Juan Leonel Troncoso Ortiz,



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Antolin Valdez Nuñez, Antonio Vargas Cruz,
Edileo Vargas Ortega (e) Rafael Francisco Viquez
P. Manuel Ramón Kentena Comayo, Jpe August
Véga Imbert, Aminta Volquez de Pérez,
Ellos Messin y Chave.

Invitados: al acto asistieron los miembros del gabinete, Representantes de las misiones Diplomáticas y Consulados acreditados en el país dignidades Eclesiásticas, Miembros del poder Judicial, Representantes de los Cuerpos Castrenses de la República y altos funcionarios del Gobierno.

Presidente de la Asamblea Nacional
Francisco A. Ortega Comela,

Queda abierta la Asamblea Nacional hora 10:45 A. M. para dar cumplimiento al párrafo del artículo 79 de la Constitución de la República y recibir el Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República acompañado de los memoriales de los Secretarios de Estado mediante el cual el primer magistrado de la Nación da cuenta al Congreso Nacional de su administración del año 1988 de conformidad con el inciso 22 del Artículo 55 de la Constitución de la República.

Receso!

con el propósito de que



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Los señores legisladores designados en comisión para recibir a su excelencia presidente de la República, cumplan su cometido

1ª planta

Senadores: Lic Jacinto Peguero
Daniel J. Mejía R. Luis Reyes
Gómez y Pedro Renera.

Diputados: Román Pena Acevedo
Arístides Fernández Zecco,
Yema García Hernández
Hátiez Recamps J.

2ª planta:

Senadores: Lic Florentino Carrera
Jal Seero Ing. Hugo Lembecke
Miguel A. Jiménez Messón

Diputados: Rafaela Alberguer-
ree, Juan Medina Jorge Batello F.
Manuel González Méndez, Amal de
Arísty Castro.

Reanudamos los trabajos de la Asamblea Nacional.

A la 10:45 P.M. El ciudadano Señor
Presidente de la República hizo entrega



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

En el bufete en el asiento de honor que se le tenía reservado.

Excelentísimo Señor Doctor Joaquín Balaguer Honorable presidente de la República e ingeniero Carlos Bronson Honorable Vicepresidente de la República. Su Excelencia Monseñor Blasco Francisco Collado Neñico Apostólico de su Santidad. Decano del Consejo Republicano.

Señores y Señoras:

La Asamblea Nacional se reúne hoy por nueva vez para recibir la memoria anual que en breve entregará a esta augusta institución el Excelentísimo Señor presidente de la República, el doctor Joaquín Balaguer, ninguno de nosotros desconocemos esta Asamblea Nacional en recientes respectos calidades de miembros de las Cámaras Alta y Baja del Congreso Nacional cretaremos que independientemente del valor de esos documentos que conforman la memoria de los actividades del Poder Ejecutivo correspondientes al año recién transcurrido no sentimos expectantes por el contenido del Mensaje con que el Señor Presidente había de acompañar los informes requeridos por el numeral 22 del artículo 55 de la Constitución de la República, referentes a las actividades de la



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Administración integran en cuerpo de datos conridos o conciables en su mayoría por cuanto asistimos de esta hora de grandes necesidades para la Nación a la tenaz y admirable lucha que lleva el hombre en signo que al punto de los destinos de la República, trata de reconciliarnos con los afanes más sanos y productivos y con redentoras promesas de felicidad y progreso.

Aquellas atos de dichos datos que por sus especiales características o por la naturaleza de los hechos que li don referencia prduian ser de la común ignorancia, necesitan todavía de una mayor madurez democrática en el país para que sean apropiada zute para el examen sereno, ponderado, moderado y zio por parte de esta Asamblea.

En la historia Republicana de nuestro pueblo no se registra en solo caso en el cual como resultado de tan magno evento como el que no culpa se refiere el Congreso Nacional acogido al estudio y pomemorizado pero también desapasionado de unos memoriaz depon-todos por el presidente de la República para prducir a partir de este, las imprescindibles expresiones de descargo



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

o las solicitudes de explicación que se juzgaren necesarias a los fines de que estos dos poderes del Estado, en consonancia y decidida vocación de servicio a los ciudadanos y al pueblo en general, laboren en la búsqueda del bien común.

En buena medida la ausencia de esta inter-relación obedeció al hecho de que desde la fundación misma del Estado Dominicano, los representantes de estos poderes no hemos mantenido como si fuéramos extranjeros la mayor parte de las veces con inexplicables venencias durante las cuales ha salido menoscabado el Congreso Nacional los quejas del pueblo que se han entronizado en nuestra vida Republicana desde el inicio de la vida independiente no han llenado y traido como una de esas antiguas velitas que marcaban la dirección de los vientos, bajo composas como a quella elu Ajio y dramáticos del San Cristóbal de 1844 en que el escenario que se propuso a la impresión del artículo 210 y otras medidas que hicieron mostrenca nuestra Carta Magna.

El Poder Legislativo por supuesto, ha tenido instantes de verdadera glorificación aengue fueres y fuerdes como a quella durante los cuales sus integrantes pudieron directir la Constitución de noviembre de 1865



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Y en que vinieron concentrando la soberanía misma de nuestro pueblo más a aquellos momentos como una valúta, se perdieron en los desastres de nuestras propias consecuencias hasta no ser sino expresión de lo que ha sido fórmula la más impercedera, de todos los institucione políticas del país.

Lo elicitudo nuestra Carta Fundamental, que introdujo primero a bonzadas de la Constitución de Cali en 1812 pero que también entremezcló la salubridad de las instituciones legales francesas sin dejar de aherrar en los bienes jurídicos norteamericanos via realizó la jurisdicción de ser pueblo que no alcanzaba por sí mismo a sumergirse en cuanto hacia sup, lo que dió lugar a pes de cuantos al permanente y añastado deracio entre el ideal que se aspira y la realidad, a veces obyecta, que se respira.

Se perfectamente que en oportuniades, la dilatada distancia que nos separa de la modernidad política es culpa de cuantos como remedio sentonciales de biurgo, hacemos la vida pública desde creó- pego en lo que el razonamiento está



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

constantemente en plano de ausencias y en el curso de los cuales son más los papeles de ~~ausencias~~ ausencias y las pugnas que en conjunción con los papeles escándalos, hacen que se menoscabe la enigen misma, de lo que debiera ser el primero de los poderes del Estado.

No puedo menos que admitir que en oportunidades sus representantes han hecho esfuerzos escudatos por colocarse a la altura de las circunstancias manteniendo el más apropiado de los instrumentos de la democracia, como lo es el diálogo, hecho mi visita en este sentido hacia el mismo Congreso Constituyente de 1865, que con enorme valentía y con sus propios maestros de ciencia buscó reconstruir sin que por ello la prepotencia que se hacía patente en la conducción de un mundo fehblemente alzado, pudiera no ya delegarse sino ni siquiera atemperarse ante los reclamos y los pedidos para una más llorosa percepción del destino de la instituciones políticas.

Podría decir que el hombre extraordinario que honra en esta mañana en su presencia este recinto, para entender que estos avatares son el fruto de atávicos desvarios en los cuales no siempre quienes servimos a la República Dominicana entendemos, el papel de maestros por el ejemplo, al que



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Deliberamos ajustados, y no dudamos que
el, con la luminosa inteligencia de
que ha hecho gala en el curso de una
vida dedicada al servicio de sus con-
ciudadanos para que, en el modesto
cultivo del ceremonial, permita a
cuanto desde estos cenáculos nos entrega-
mos a la causa pública, a honrar
en el prudente recto, sano ju-
icio y cabal sentido de servicio
con que el ha dignificado cuanto
encarrendos le ha traído a servir
en el bien de la Patria.

Un día, porque ese es el destino es
el destino de los tiempos la imprescindible
medusa que se alberga en los corazones
de los pueblos habrá de llegar y traerá la
gloria de su encarnamiento, a aquellos
de sus hijos que con el más elevado
sentido de la historia se convirtieron en
ese instrumento de la democracia que
es el intercambio de las ideas y las
experiencias, de los trabajos y los quehaceres,
de los meros proyectos pero también de
las incalculables realizaciones.

El acopio de palabras adecuadamente
vertidos en ejercicios constantes de diálogo
puede ser tanto o más provechoso para
la República misma por el hecho de que



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Los sectores productivos suspiran por modificaciones a leyes que, como la del Impuesto sobre la Renta, han quedado detrás de las circunstancias que se han impuesto, esta ley la más justa de cuantas afectan en favor de la comunidad del fruto del esfuerzo individual, requiere de ajustes que hagan su peso más llevadero, pues mucho se discute respecto de que en ocasiones no están atinados en los deslindes de lo que es creación pura y simple de riquezas y tratar para ir a querearse, en combates en estudios económicos de los que cautivos de ella tienen que dar como el paje de los Evangelios, de lo poco que perciben para el disfrute de todos.

El Congreso Nacional está preparado para recibir las propuestas de modificaciones que los técnicos de la materia preparan y creo felicitar en nombre de los colegas de los dos Honores al señalar que el espíritu que impera es el de justicia para que esta ley se convierta en una fuente de la más pura de hilos para el Estado pero, además en una expresión la más edocia de medición de los frutos que cada uno de los que laboramos, rendimos.

Otras leyes ante las cuales las conquistas no encontramos a la expectativa, son las leyes de incentivos a la producción indus-



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

trial y al crecimiento de los negocios tur-
rísticos, que al promulgarse en sus días
teniendo los números de 299,146 y 153
respectivamente.

El Estado señores no el Estado Domineca-
no, sino creales queia de los jomas yuridecos,
que no domo los puebls de la tierra para
el meyr. enenimiento de nuestras comunidades
civiles y politicas y para asegurar, no so-
lo la cohesión sino la plenal unidad
de nuestras gentes no viene de milogros, cada
vez que seña y ejecuta alguna obra de
beneficio colectivo, como cada vez que para
asegurar el sostenimiento de un servicio
contrata a un trabajador o a un empleado
o a un funcionario y lo mismo cada
vez que con sentido de caudal o con espe-
ritu de justicia distribuye sus bondades, tiene
que recibir a recurso que permanentemente, por
el pago de impuestos, se le han puesto en las
manos.

Ese Estado no puede llegar a la
exacción pues al intentar exponer a
queens laboron y creon riquezas lo deses-
timula pero tampoco puede el Estado alcan-
zar en grado de sumisión tal que deba
sacrificar los recursos de todos para dar
satisfacción a apetencias de unos pocos,



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

no es entendido de la ley de incentivo industrial o de incentivo a la industria turística, pero es indudable que no siempre las previsiones del legislador y el propio espíritu de la ley, han sido cumplidas y por el contrario al amparo de las amplias facilidades que estas dieron para crear riquezas para el país, a veces lo menos se han orientado en la interpretación de la ley, sin que ello hubiera derivado nada al bien común de la Nación.

El Congreso Nacional espera por igual, en este camino a aquello que el denominado esfuerzo de los técnicos, pueda resultar para el bien de todos.

Un aspecto que no puede pasarse por alto al dar inicio con esta reunión de la Asamblea Nacional en la que se reciben las memorias del Poder Ejecutivo junto al mensaje con que el Sr. Presidente las presenta, a la Legislativa Ordenada, es el relativo a la Comisión relación que debe prevalecer entre los miembros de la Cámara Alta y la Honorable Junta Central Electoral.

Permitásemos enos breves instantes para hacer referencia a las naturales relaciones que deben regir nuestros órganos elegidos de Segundo Grado conforme se establece en el Artículo 23 de la Constitución de la



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

República, los integrantes del más alto tribunal y organismo electoral de la República no son como no pueden ser, una isla de poder ajena a las realidades de las instituciones jurídicas y políticas nacionales. Sujeta, como todos los demás órganos de la Nación al imperio de la ley, ha de resolver necesariamente enojos que se trate de regular por disposición interna lo que ya ley hizo de suyo por toda esa organización y menos bien pueden entenderse como expresiones del orgullo judicial, al menos de aquel que entienda cabalmente que la necesidad del mandato surge el respeto de la función, aquellas que parecen forzadas para el consumo de las pasiones y no para el alimento de la razón.

Para nosotros y para cuantos integran dentro del Congreso Nacional la asamblea senatorial con que nos honró el pueblo, la Junta Central Electoral merece y tiene el mayor de los respetos si en reciente pasado en personal manifestación de congruencia más que de queja o de litigio hubimos de señalar nuestra inquietud por expresiones provenientes de la cúpula de aquel organismo, no fue sino por recordar que cada entidad se sitúa en las realidades que vive la nación.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Ese por ciento es un pedimento que de continuo la ansiedad hace a los miembros del Poder Judicial existe un entramado y complejo sistema de recursos y procedimientos que la ley ha creado para proteger al delito y al inculpa y en el cual lamentablemente, se ocultan muchos malos y culpables, que casi como regla son los más audaces.

Después de algunos días y con el sano propósito de alcanzar que la magistratura de este poder del Estado se ejerza sin máculas se ha reclamado que se irradié de los atributos de la Cámara Alta, la elección de los Magistrados jueces. Creo interpretar en sentido que en lo que se refiere a todos los colegas Senadores si digo que no soy opuesto a que dichos atributos sean transferidos a la Honorable Suprema Corte de Justicia.

El único óbice que surge se refiere, con todo a los hechos que se derivan de esa modificación constitucional que conlleva una transferencia porque la mayor seriedad del ejercicio de esa magistratura no se deriva de la fuente de la escogencia de aquellos que la practican sino el mayor o menor cumplimiento de las obligaciones con que los hombres aseman el peso de las mismas y el mayor grado de conciencia moral con el que actúan en la sociedad.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

La justicia dominicana ha sido objeto de las críticas de cuantos sepan por sí o por el testimonio de terceros de la enmarañada ligazón entre los subterfugios que acuerda la ley y los que crea la ausencia de pueritos de conciencia y sobre todo, ha sido objeto de escarnio por cuantos, víctimas de la friedad pretenden como los sepulcros blanqueados, presentarse como víctimas de esos jueces que responden a encargos y no hacen sino interpretar el deseo de esos pros.

En el primero de los casos, en la contemplación de las críticas que derivan del manejo de argucias propias e impropias, vale el que recordemos que los jueces no son sino el reflejo de una época y de una friedad, allí donde la mayor virtud es la prudencia y en donde la moderación del ánimo es conducto que se fortifica, podemos estar seguros que el orden social descansa por caminos de grata convivencia y el espíritu de una moral social enraza cada día con mayor absoluto, despreciándose a cuantos desientan de este predicamento, entonces, en una sociedad tal, los recursos y los procedimientos de la ley no serán ventaja para los audaces que retuerzan los valores perennes de la



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

civilización, cualquiera sea la época y
cualquiera sean las formas de esa civilización

En el segundo de los casos cuando con
enajenado censuras los malos ásimen el control
de medios masivos de orientación y se apropiación
de instrumentos económicos que por su misma
fortaleza ejercen gran peso sobre las comu-
nidades, entonces las críticas a la justicia, si
bien serán raras serán audibles porque la
falta de prestación su supe. con el descargo
que el propio cargo enuestro siempre a los
foráneos, el que Jesús hubiera tenido que en-
precar a eso que hacen prioridad de peso
cuando están sabidamente atados a la po-
dredumbre muestra a los claros que los
cínicos, siempre que se los condena, alega-
ron inocencia y siempre en tora defensa,
condenación a la justicia.

La justicia dominicana, pues, tiene que
ser juzgada no a la luz de aquellos que
se expresan de ella desde el ómbulo de sus
pecados, sino desde la óptica de un pueblo
que con denuevo y sin desconsuelo procura
una vida de progreso en justicia plena
y libertad sin morcellos.

Ese pueblo que guiado una vez hacia
la conquista de sus vocaciones nacionales



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

por un joven hómulo, humilde intérprete del cristianismo; un joven que trascendió a sus conciudadanos, pero que al mismo tiempo los poseyó de tal suerte, que ninguno de cuantos fueron tocados por su figura señera valió la espalda al proyecto de creación de una República independiente albergada en la Cruz de Cristo que para el nunca jamás fue símbolo del dolor sino de la redención.

El gran iluminado de la Patria Juan Pablo Duarte, no es únicamente el fundador del Estado Dominicano y el fundador de la República. Juan Pablo Duarte es también la emígron hecha hombre de un místico extraordinario de un preso espiritual que llegó hasta nosotros para despertar las esencias culturales, morales y espirituales que yacen latentes después de seculares congojos. Es un gran iluminado a quien el doctor Balaguer ha llamado con justificado orgullo para los dominicanos el Cristo de la Libertad. Tuvo también a su modo que atravesar los pesares del Gólgota y debió sufrir los azotes de los mismos que, en todos los épocas, faltos de moral pero regurandose el control de nuestros básicos de la Arriedad, son capaces de pintarse a sí mismos como santos.

Duarte cuya suerte personal en cierta medida refleja el destino mismo de los



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Funildez de esta tierra, habia sido feliz en la hora de su muerte si le hubieramos asegurado que el legado de su ejemplo habia de ser la huella por la que se transitoria de modo permanente en nuestro suelo.

Al dar la bienvenida a un miembro del gran patrio al seno de esta Augusta Asamblea al recibir como dominicano al doctor Balaguer en este círculo, no puedo menos que sentir honda emoción en las horas más aciagas, su mensaje de aliento sale a presenciar consuelo y en los instantes de aplicación, sus palabras suelen ser nuestro aliento aún sus adversarios más enconados en momentos en que hon aliento sus mentes a la gracia del Señor, han perecido a través de María la Virgen bajo la advocación atagracione, que este hombre excelso, que se empeña a sí mismo en el caso de su fidelidad existencial, no hizo y no hace más que entregarse a sus gentes tal vez como lo hubiera hecho Duarte do no haberlo anunciado de entre nosotros no solo la maldad de los cénicos sino en destino tanto más cruel cuanto que lo impidió el saqueio de su vida por nosotros.

Reciba Señor Presidente, el respetuoso saludo de cuantos esperamos el mensaje con el cual hará entrega de las memorias de la administración en 1988.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Chacias

*Francisco A. Ortega Concha
Presidente del Senado.*

27 de febrero de 1989. -

*Al terminar abrió la palabra al
Excelentísimo Señor Presidente de la República,
quien pronunció el siguiente discurso.*

*En cumplimiento de lo que al efecto el
Artículo 55 de la Constitución de la Repúbli-
ca de las memorias en que se describe la
labor desarrollada durante el año 1988 por
los distintos departamentos de la Administra-
ción Pública tanto de los que pertenecen
al Gobierno Central como de los que se ha-
llan empujados de autonomía, y que a ese
título operan como agencias descentralizadas.*

*Esto requiero que estos documentos perman-
sieran en los archivos del Senado y en los
archivos de la Cámara Representativa sin
que ningún legislador se digné hurgarlos
en el transcurso de los años, con la
poderación requerida por la importancia*



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de muchas de la materias que se analizan en estos
memorias.

Contentenmos pues, en elusión de que al-
gún día en el transcurso de los años se fijere en
crudez en esos documentos los ojos de algún estu-
diante de la historia dominicana. Voy ya tentado
a hacer una síntesis lo más apretada que me
sea posible, de los memoria que tengo el honor
de depositar en vuestras manos, para mayor
convenimiento por mayor edificación de los legis-
ladores y del pueblo en general.

Hay comienzo siguiendo el orden ya que
tradicional en la Memoria de la Secretaría de
Estado de Interior y policía. En esas páginas
se habla largamente de permisos otorgados
durante el año por parte y tenencia de armas,
de fuego, sobre salida y entrada de personas
de nacionalidad extranjera. Sobre la nueva
imagen impuesta por la policía Nacional en
sus actividades contra la delincuencia y en
sus relaciones con la ciudadanía, y otros as-
tucos de la misma índole de la incumbencia
de esa dependencia administrativa.

El orden público preparación esencial
como es de suponerse de la Secretaría de lo Interior
se montado durante 1988 sin alteraciones de
importancia hechas que habla con el recuerdo de
la profundidad con que ha salido el senti-



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

miento cierto en la conciencia de los masos y sabe el respeto que interesen a gobernantes y gobernados, tanto las disposiciones de la Constitución de la República, como las regulaciones de las leyes, en que descansen la salud y por seguridad de la Nación.

Paso ahora a la la segunda memoria, a la de la Secretaría de las Fuerzas Armadas. En esas páginas como en las de la memoria de la Secretaría de Interior, no existe nada que se aparte de las actividades normales de un departamento que quiera, hasta hace apenas unas décadas la fuente principal de las preocupaciones y de las zozabras de cuantos dominicanos sonoran desde los días de la Independencia, en una nación libre del lastre representado sea por el despotismo, o sea por la onorguía.

Solo no falta pues serenos seguidos res, llevar a cabo la única resolución que como decía Martí terminaría en todos los revoluciones. Es decir, la que elimine todos los causas de insatisfacción popular alimentados sea por los abusos de poder, o sea por los injusticias sociales.

En cuanto a las actividades que califico de normales de la Secretaría de las Fuerzas Armadas, cabe señalar; especial



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

mente, los siguientes: primero, la aplicación estricta que se ha hecho de las disposiciones de la Ley Orgánica de ese Instituto castrense, especialmente las del respeto debido al escalafón militar. Segundo, la ausencia de conculcaciones motivadas por el revisionismo político: conquista la más precisa para el que se dedica a la carrera militar; porque es la única que le da tranquilidad y seguridad en el cargo, puesto al abrigo de toda intromisión política y de toda desprotección administrativa. Tercero, la modificación de la práctica de las compañías, exisitas de material dedicado a personal activo, como pretexto para el emigresamiento ilícito y evasivo, último, la profesionalización aparente, calada como una espina al costado en los mismos resalíos en los mismos sectores y en los mismos alusos tradicionales.

Benemos pues señores senadores, señores Armados serios, conscientes de su papel como guardianes del orden público y de la institucionalidad de la República, pero sin costosas y aparatosas desfiles militares; sin la pompa de los recitamentos rutinarios que se convierte por voluntad en seri espectáculos teatrales y con innecesarias constantes y costosas que se traducen en un despilfarró de los fondos del Erario, o en quereza y orgía empujada a las finanzas de la Nación.

Benena es, señores legisladores, la sardestía



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

genuina, no a quella que se traduce en
gestos espectaculares o pseudo-democráticos
como el de detenerse ante una estación de
peaje, el alborotar religiosamente las señales
de un semáforo el de exhibirse en público
en mangos de camisa.

La humildad auténtica la que nace
de la dignidad y el carácter y de la con-
ciencia que todos debemos tener de nuestros
debates, como hombres y como ciudadanos, es
la humildad consistente en vencerse a sí
mismo teniendo siempre presente en el
quehacer oficial que el funcionario que
hoy se sienta en la silla presidencial
nunca puede verse obligado, bajo el em-
perio de las circunstancias a comparecer
ante los banos del Senado, o lo que es peor,
a sentarse en el banquillo de los deli-
cuents.

Salto ahora del recinto de los amos
al más humilde, pero más sereno y tran-
quilo de los aulas y de las tierras. Escapo
entre este conjunto de Memorias la co-
rrespondiente a la Secretaría de Educación
Pública, Bellas Artes y Cultos.

Singular contraste entre un cuartel
y un aula! Entre un soldado y un ma-
estro, entre un Pepis y un linote. Ahí



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

está, en síntesis, todo el pasado, todo el presente de la República.

Desde el traluzco de Mella hasta el amanecer de estos días, desde aquel lejano 27 de febrero de la Puerta del Bonde hasta el 27 de febrero que hoy conmemoramos, el país buscó en vano el camino de su redención; buscó en vano su tuerca de promisión en la escuela; quiso poner la luz de su destino en manos de los educadores y no de los hombres armados, de punta en blanco.

Cuando Hostos llegó por segunda vez al país, en 1879, coincidió con este punto de vista, con la opinión ya generalizada de que el problema de este país, como el de la mayoría de los países latinoamericanos, era un problema fundamentalmente educativo.

Con ese entendimiento ardiendo como ya estaba, no en el racionalismo del siglo XVIII, sino en la quimera alucinante de la Confederación Antillana hizo su primera contribución al bienestar general de nuestro país fundando la primera Escuela Normal en la capital de la República. Ese establecimiento educativo, como se sabe fue seguido por después por el Instituto de Señoritas, creación de su primera disciplina Salomé Ureña.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

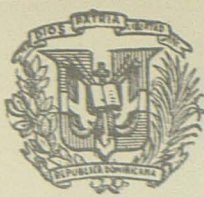
PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Pero el problema de ayer, el que encontró Hostos en 1879 es el mismo que tenemos actualmente; la falta del maestro y la falta de personas que hayan nacido con la vocación de la enseñanza, que tengan la preparación técnica y la capacidad pedagógica necesaria para la permanencia en los aulas de una conciencia nacional suficientemente alerta y suficientemente sólida.

Cuando Pedro Henriquez Chínca llegó de la Argentina, en los inicios de la Era de Varelló, precisamente cincuenta o sesenta años exactamente después de la llegada de Hostos, de la fundación de la Escuela Normal, confesó que los mejores maestros los había encontrados en la zona rural. Allí según el gran humanista se encontraban los mejores alfabetizados, hombres y mujeres que sabían transmitir como por arte de magia o como por arte de adivinación, los secretos del Alfabeto a la niñez de nuestros campos. Al mismo conocimiento llegaron después otros grandes educadores como Aristides García Mella, Superintendente General de Enseñanza durante la administración del presidente Vásquez y como Salvador Guzmán el extranjero más ilustrado que ha llegado al país, después del señor Hostos, según



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Felice Exaristo Mejia.

Decia Marti, libertada y maestra como Hostos que las montañas culminan en picos y las raíces en hombres. La Escuela Nacional en todas las épocas ha tenido sus picos, ha culminado en cumbres aleccionadoras orientadoras, magnificadoras. En Puerto Plata más alto que el palud de bores el pico Antero Mota en Salcedo más alto en salubridad y en modestia que el pico Duarte, el pico Josefa Gomez en Santiago compitiendo en altura con Diego de Campó, el pico Cecilia Pepin y por debajo de ellos pero trando también los rielos y orientando al pensamiento y la voluntad hacia los astros el pico Sergio Hernandez, el pico don Rafael Remon, el pico don Ricardo Remon, el pico doña Rosa Smeester y los picos Rafael Remon, Blanca Marcio Melida Lizardo Luciano Diaz, Tula Santaella y otros nombres más que por la brevedad del tiempo de que disponemos, me permito no citar, pero que no olvido.

El problema, pues de la Educacion consiste ahora puesto que ya esos lucos se han apagado en vano en cada rincón del país otros lucos que sustituyeron a los ya desaparecidos. Confrontamos en cuantioso deficit de maestros de personas preparadas para la enseñanza pedagógica y técnicamente



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

La mayoría de los sentidos pidiendo en los aulas sino la mayoría una buena parte de ellos apenas saben leer y escribir con fluidez y con buena ortografía.

La presente administración, consciente de ese déficit que tenemos de maestros, creó el ambiente necesario, está creando el ambiente necesario para que se continúe la obra de los primeros excelentes normales y rurales, que quien habla, precisamente, creó mientras desempeñó la Cartera de Educación en 1950-1954.

Desgraciadamente, el PRD se mostró enemigo de esos establecimientos, cerró varios y los demás los dejó languidecer, junto a ese cuantioso déficit de maestros de verdaderos maestros, encontramos un déficit de aulas.

La disposición de la Constitución de la República según la cual la enseñanza primaria es obligatoria, solo existe en el papel, porque el país carece de suficientes aulas para los niños y para los jóvenes en edad escolar.

La presente administración ha creado en dos años solamente setecientas nuevas aulas y se halla en disposición



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Declarar otros setecientos más el acto del presente periodo.

Con frecuencia se entablan en el país controversias sobre el alcance y el destino de la educación privada. Mi opinión, respetuosa desde luego de todos los ideologías, es la que en vez de hostilizar a los colegios particulares, sean estos o no católicos lo que debe hacer el Estado es estimularlos, concediéndoles incentivos económicos y de otra índole, para que todos los padres que puedan pagar la educación de sus hijos, los inscriban en los colegios de su elección permitiendo así al Estado disponer de mayores recursos para la construcción de aulas destinadas a los niños y a los jóvenes pertenecientes a las clases más necesitadas.

Existe en esta capital un colegio, el Coral Morgan, que se especializa en la enseñanza de la lengua inglesa. Se incluye en sus planes de estudio esa enseñanza como una materia básica. La presente administración estaría en disposición de ofrecer todas las facilidades a ser el caso; para que en nuestro país se creen institutos similares, que se consagren especialmente a la enseñanza del francés y del alemán. Centenares de niños dominicanos se educaron así en el aprendizaje de dos idiomas.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

universalidad; uno, que pondría a su alcance todos los creaciones del genio latino, y otro que pondría a su vez, al alcance de esos niños y de esos jóvenes todo aquello en lo cual se manifiesta el espíritu germánico, preponderantemente en la ciencia, en la filosofía, en el desenvolvimiento artístico.

La presente administración se haya empeñada también como se sabe en restaurar la zona colonial, pero no para mantener esas piedras como piedras muertas; sino para convertirlas en piedras vivientes que no hablen cada día con la perpetua no-vedad de su pasado, de cuanto hizo, culturalmente, el genio español en nuestro continente.

Con ese propósito aspiramos a que en esos monumentos restaurados con todo el saber y todo espíritu secular de su época, se instalen institutos de la Argentina, del Brasil, de Uruguay, de México, de Colombia, de Venezuela, de Perú, de Ecuador, de Puerto Rico y de otros Naciones amigas.

En los salos de esos monumentos, con mayor eficacia, tal vez que la misión diplomática y consular, se harían exposiciones pictóricas monumentales y folklóricas se pondría, en esta palabra el alcance de este me deterioro del Caribe, todos los



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

culturas americanas y se pondría en este escenario histórico en crisis de la diecinueveaventa diecinueveaventa diecinueveaventa centena de muchos rozas y escenarios históricos también el cual como dijo Renán del Mediteráneo europeo se han reunido muchos señores y se han cruzado todo lo civilizaciones.

Pasa ahora a la Memoria correspondiente a la Secretaría de Obras Públicas y Construcciónes.

El campo, en que se ha proyectado esta administración con mayor amplitud es precisamente en este, jamás en la historia nacional se había construido tantas obras diversas en el Distrito Nacional y en las treinta provincias que abarcan el territorio dominicano. Ese plan comprende dos capítulos, las construcciones y las reconstrucciones.

Nuestro sistema vial está siendo reconstruido casi en su totalidad. Muchas carreteras que se hicieron hace años vanas de ellas durante el periodo 66-78 tales como las autopistas Santiago Naranito, Naranito Puerto Plata, Puerto Plata-Sanana, Sanana Los Baños con la carretera Hato Mayor Sabana de la Moa como la carretera Hequey - El Pintado, como la carretera San Francisco de Macoris - Nagua, como la Carretera Monción - Los Quemados como la carretera Palenque - San Cristóbal como la carretera Moo



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Guayacalín - Lopez, etc. siendo reconstruido con material granular y con una capa de rodadura de homigón asfáltico caliente, de dos o más pulgadas de espesor. Entre las carreteras nuevas, merecen especial mención, todos los comprendidos en el circuito de la Hoya del Lago Enriquillo es decir la carretera Neyba - El abuelo, Peñeque la carretera Cahal - Palo la carretera 'Cruce de Mena Palo Alto la carretera Bonayo - Batey sea- tro y finalmente la autopista Pedernales Bañahona y la carretera Sánchez - Las Bermejas, la primera de las dos últimas citadas desti- nadas, a decirlo, a poner al alcance del turismo nacional y extranjero los playas del litoral Sur, y la segunda destinada, a su vez, a decirlo, ante los ojos del visitante europeo, las incom- parables bellezas que dieron lugar a que el General Sedere, el esposo de Paulina Bo- naparte, escogiera la Península de Samaná, como sede del primer monumento que se erigiera a Napoleón Primero, en el hemis- ferio americano.

Durante la primera visita que me hizo en el Palacio Nacional, en los últimos días del mes de mayo de 1978. Don Antonio Leguán Fernández, electo presidente de la República en el certamen electoral de ese año, me expresó así en esa ocasión su satisfacción por las circunstancias en que iba a ascender al poder



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

"Usted ha hecho medido, la infraestructura. Ahora a nosotros no corresponde disputar de ella."

Esta frase, la cual contrasta con la que algunas semanas después insertó en su discurso de toma de posesión, en esa frase el presidente Luperón aludía, entre otros otros fundamentales a la presa, a las hidroeléctricas de Valdesia, de Sabana Yegua, de Saboneta, de Peñón a los grandes canales del Yaque del Sur, y el canal José Joaquín Peello.

Estas palabras del presidente Luperón acuden ahora a mi memoria por lo oportuna que resultan, en el momento de que esbozo ante las Comisiones Legislativas, reunidas en Asamblea Nacional todo el conjunto de obras públicas que transmitiremos a las próximas Administraciones.

Esas Administraciones podrán ahora disputar de esas obras construidas o reconstruidas todas las vías troncales del país, erigidos los principales aeropuertos, como el de las Américas, el de Puerto Plata, el de Arroyo Bonil y del Barahona restaurados y equipados todos los hospitales del Estado, construidos los complejos habitacionales de mayor relevancia por su significación social conseguidos o eliminados sustancialmente el déficit energético, y abierto al servicio público el acueducto Valdesia Santo Domingo, los nuevos



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Administración no tendría ningún proble-
ma de ejecución y porción de destino, la mayor
parte de los fondos del presupuesto de la Na-
ción a la solución de problemas de otra índole
tales como el problema de la definitiva
rehabilitación monetaria o el problema del
alto costo de la vida mediante nuevos pro-
gramas sociales, programas sociales en los
cuales, como se sabe ningún país ningún
gobierno del tercer Mundo, puede subsistir
en la época presente.

Rasgo principal del programa de obras
públicas que esbozados es el de la impor-
tancia que se le está dando en esta adminis-
tración a los proyectos del Sur de la República.
La carretera, la autopista de Pedernales -
Barahona desecaría los playas de Oriedo,
de Paraiso y de Enriquells y permitiría ser un
a esas regiones ahudadas, otorgándoles los
primicias los tesoros que les regó la na-
turalidad en abundancia de agua y en tierras
productivas.

Sin embargo, desde la oposición, desde
el círculo de economistas que toman la bola
de cristal de basandra para vaticinar el
futuro se eleron, continuamente, voces ásperas
para condenar ese programa de obras públicas
con el pretexto de que en el no se ha
seguido un riguroso orden prioritario, porque



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

muchas de sus obras no son obras productivas.

Disiento y siento de esa opinión, aunque reconozco que muchas de ellas están patrióticamente esperadas.

Como blanco de esas diatribas se cita el foro que se erige en Punta Bonavilla al Descubridor de América. Creo que ese foro, una vez terminado será la mayor atracción turística del Caribe. A ese título, no producirá más dinero que los que hoy nos producen los casinos de Punta Gorda y todo lo de la Costa Atlántica. Lo que habrá de extraordinario de esa obra, un monumento destinado a honor a un hombre monumental, no será su frondosa masa arquitectónica, ni la cruz luminosa que se proyectará como una Aurora boreal sobre los cielos del Caribe, sino lo que llevará dentro ese monumento: es decir, primero, las cenizas del Descubridor y, después una gran riqueza y una gran variedad de joyas museográficas.

Ya dentro, la primera impresión que recibirá el visitante en esa especie de calzo de Rodas será la que se desprende de ese pensamiento de Séneca, trasladado al máximo en latín, y naturalmente, también al español. Cito "Años después tiempo vencha" cuando el océano rompa los visuales con la creación



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

entre el poderoso globo terráqueo se abiera y la diosa de las mareas señalará con su nombre". Este pronóstico profético se escribió hace casi dos mil años. Su autor, un español que vivió desde Córdoba a Roma se convirtió poco después en el primer moralista de todos los tiempos y en el preceptor de Nerón.

Excojo ahora, para hacer la síntesis correspondiente, la Memoria de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

El primer logro de este departamento ha consistido en el rescate de todos los hospitales del Estado, cuyas plantas físicas, por falta de mantenimiento, se hallaban seriamente deterioradas.

El ejemplo más patético de este deterioro es el hospital José María Cabral y Báez de la ciudad de Santiago. Cuando ese centro de salud entregó en el 1978 debía considerarse como una joya en su género. No sólo la planta física era imponente y hermosa, sino que el equipo médico, el instrumental médico y el material con que el hospital fue enriquecido eran asimismo excelentes.

Pero algunos años después, sabe todo



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

en el periodo 82-86, la planta empezó a deteriorarse y amenazado a convertirse pro a pro en un montón de ruinas. El ejemplo se extendió a todos los hospitales diseminados en todo el territorio nacional. A qui mismo en la capital de la República, el hospital Luis E. Aylor el hospital Moscoso Puello y la maternidad Nuestra Señora de la Alta Gracia han tenido que reconstruirse, casi desde sus cimientos. Pero la Secretaría de Salud no sólo se ha ocupado de restaurar plantas físicas y en sustituir con otros nuevos los equipos deteriorados y obsoletos juntamente con ese plan de reconstrucción ha puesto en vigor otros de nuevas construcciones para ampliar nuestra cobertura hospitalaria.

Entre el 1987-1988 se han erigido 32 hospitales municipales con una capacidad mínima de 20 y máxima de 30 casi 40 como cada uno.

Se han construido dos clínicas periféricas una en San Francisco de Macorís y otra en San Juan de la Maguana y se ha abordado la terminación de los hospitales regionales, el primero en San Pedro de Macorís y el segundo en Barahona.

Para atender a ~~los~~ nuevos servicios,



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social creó en 1987 y 1988 mil quinientos siete plazas nuevas para médicos, 2150 para enfermeros, y 1,163 cargos técnicos de mayor y menor importancia, pero lo importante no son los plantos físicos, las construcciones sino la salud de los pacientes que acceden diariamente a los centros hospitalarios del Estado en busca de los cuidados médicos indispensables o en busca de la asistencia adecuada. Con ese fin, la secretaria surge cada mes de formular genéricos y de marcas en los casos necesarios a todos los hospitales diseminados en el territorio nacional.

Hay un logro del periodo 1982-1986. Me refiero a los campañas que se llevaron a cabo bajo la dirección del eminente zoocultivador doctor Amiro Pérez Mesa para la vacunación de la población infantil contra la poliomielitis, el tétano, la difteria y la tosferina.

A ese programa se le está dando hoy seguimiento como una prueba del respeto que debe merecerse a todos el principio del derecho público sobre la continuidad del Estado cuya acción se prolonga como la de la vida



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

entre penas y alegrías, con incesante solidaridad en la sucesión de los tiempos y en la sucesión de las generaciones.

Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura. La crítica que con más frecuencia se hace a ese departamento en los últimos años es la de que ha sido incapaz de aumentar la producción agrícola, para ponerla por lo menos en el mismo nivel en que hoy se sitúa el consumo. Pero, con toda sinceridad, que la falta del departamento de agricultura no consiste en una disminución de la producción, sino en un aumento masivo y espectacular del consumo.

Muchos de los personas que antes eran productores son hoy consumidores tales el caso de la población de las zonas rurales que han invadido todos nuestros centros urbanos.

El mercado dominicano se ha ampliado considerablemente hacia Haití; los turistas que antes se contaban por docenas, ahora se cuentan por millares.

El fenómeno no es característico o exclusivo de la Agricultura, afecta también a la industria y el comercio. Con frecuencia escasean en el país, los manufacturados



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

esenciales, en algunos renglones. Pero lo importante es que el gobierno no ha sido indiferente al problema no se han olvidado de hacer frente esa situación calamitosa. Véase: En 1987-1988 el gobierno suministró al Banco Agrícola la suma de cuatrocientos veintiseis millones de pesos para la ampliación de sus créditos a los pequeños agricultores. En este mismo año de 1988, con apenas dos meses, el gobierno ha suministrado también al Banco Agrícola la suma de ciento ochocientos millones de pesos, con los mismos fines.

En el mismo lapso 87-89, el gobierno ha entregado a la Secretaría de Agricultura para la reparación del equipo mecánico del sector agropecuario. En el mismo periodo el gobierno ha entregado a la Secretaría de Agricultura 39.8 millones para la adquisición de semillas de habichuelas, cepas de plátanos, esquejes de Yuca, para su distribución en las distintas zonas agrícolas del país.

En el 1988, hace apenas tres meses en los finales de 1988, el gobierno puso a disposición de la Secretaría de Agricultura los recursos necesarios para la puesta en operación del proyecto de aumento masivo de la producción, una vez tejidos merite-



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

máticos para la creación de material de semilla de alto potencial genético.

Hay dos hechos que pueden señalarse en el curso del trabajo realizado en los últimos años por la Secretaría de Estado de Agricultura. Primero, el país ha sido autosuficiente en 1987 y 1988, en la producción del primer artículo de la dieta dominicana, el arroz. Segundo, el producto interno bruto en el sector agrícola fue en 1988 de 1.66 en contraste con los años de 1984-1985 y 1985-1986, períodos en los cuales los totales de crecimientos fueron negativos.

Hay dos retos serios señalados y que esto de suma importancia para que la información sea accesible por toda la República por todo el país. Hay dos retos que la Secretaría de Agricultura tiene que encarar con seriedad, con rapidez y con responsabilidad.

Primer reto: el establecimiento de un control efectivo sobre el uso de los venenos y herbicidas, insecticidas y otros ingredientes químicos que se utilizan, sea para combatir los plagos o sea para hacer más abundantes, más ricas, o más seguras, las cosechas.

La falta de ese control está dando lugar a que se esté produciendo esa misma en la producción agrícola, en el rendimiento



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de las cosechas. El caso típico es el de Bonstony. Se trata de un valle maravilloso, dotado con un suelo de enorme fertilidad, un clima benigno, primaveral y uniforme durante todo el año. El uso indebido de esos ingredientes químicos está dando lugar a que las cosechas en ese valle se hayan reducido claramente; lo peor es, sin embargo que ese uso indebido de los ingredientes químicos a que aluden está afectando seriamente la población dominicana. Estamos además, corriendo el riesgo de que nuestros mejores excedentes exportables lleguen a ser prohibidos en los mercados de los países donde las normas que se destinan a la protección de la salud humana se aplican con seriedad como por ejemplo, en el mercado de los Estados Unidos.

Segundo reto; el descenso de la ética profesional, el descenso de la moral, de los técnicos y de los agrónomos al servicio de la Secretaría de Estado de Agricultura. Hemos tenido y tenemos muchos agrónomos competentes pero hay una buena parte de ellos, sabe todo lo que corresponde a las últimas promociónes universitarias, que no están cumpliendo con entusiasmo y con seriedad su trabajo.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

El peligro de esa actitud es que el ejemplo se está apoderando también de nuestros productores. No es una cuestión de susculencia, se trata del temor que todos tenemos, o que todos deberíamos tener, porque al fin y al cabo nos quedamos sin aquellos que sientan en su pecho el sentimiento de nacionalidad que omen su tierra, no sólo la tierra en que han nacido, sino también el río que la fecunda con sus ondas y el árbol que los cubre con su zonda prodigiosa.

Dada la gravedad de esta situación, señores Legisladores me voy a permitir hacer un llamamiento a la juventud campesina, para pedirles que no abandonen el medio en que hitaron sus primeros sueños y en que acensaron sus primeros amos, el medio, en fin donde sepon los cenizas de sus antepasados, confundidas con los raíces que nutren su sangre y el orgullo de la República y gracias a los cuales se mantiene aún viva la calva de la bandera dominicana.

Soy de los que cree, a pesar de cuanto he dicho, que el destino del país está en la zona rural y no en los centros urbanos.

Hodavía hay una parte de esa juventud campesina que se mantiene inclinada sobre el surco y que prefiere morir de la picadura de un insecto, antes de que la señalada de un



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de un estupefaciente, o antes del contiguo
adquirido en los centros en que se
floran a cabo con mayor peligrosidad el
hacermientos y el tráfico.

Paso ahora a la Memoria de la Secu-
toria de Estrada de Relaciones Exteriores. En
comentarios sobre esta Memoria,ación
pasarse por alto, nuestro país, en efecto
viene en paz con todos los naciones de la
tierra, no tiene confrontaciones con nadie y
menos aún con nuestros vecinos.

Nada de significativo existe pues,
en las páginas en que se alude a nuestras
relaciones con los demás miembros de la
comunidad internacional. Nuestras rela-
ciones sin embargo, con algunos países
de estructuras ideológicas distintas como
Cuba, se han ensanchado en los últimos
tiempos, sin desmedir de nuestra postura
tradicional como nación de jisonomía
democrática bien definida.

Hemos abierto las puertas a muchas
actividades que no ocurren a los pueblos
de esos países, sin que hallamos tenido
necesidad de menoscabar nuestro ser autén-
tico, sin que hallamos tenido que renunciar
a ninguno de los principios ni a ninguna de
los ideas a los cuales no hemos mantenido



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

juicio desde nuestra aparición en la vida independiente.

Cuando la conducta de un gobierno se halla libre de toda sospecha cuando nada ni nadie puede poner en duda su trayectoria ese gobierno puede hacer y hace muchas cosas que a otros les estarían absolutamente prohibidas.

La popular frase de que "la mejor del César no sólo debe ser, sino también aparecer honesta" cobra vigencia en este caso. Hemos perdido amplias esas relaciones en el sentido señalado porque jamás en duda nuestra trayectoria ni nuestra ideología, siempre enmarcada dentro de los límites del manifiesto del 16 de enero de 1984 y de los disposiciones de la Constitución de la República. Por eso esas relaciones se mantienen en la forma en que he expresado, porque nadie puede poner en duda puede poner en tela de juicio las intenciones las cuales se han extendido esas relaciones ni nadie ha perdido poner en tela de juicio los propósitos a los cuales esos cambios han acaecido.

Me interno ahora en un terreno más reducido, el de las relaciones Gobierno-Sindicato y el de las relaciones Obrero patronales. Aunque hemos tenido y tenemos como lo han tenido y lo tienen los gobiernos de todos los países del tercer mundo, situaciones conflictivas con la



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

clase trabajadora, nuestro país disfrutó en 1988 de paz laboral, de suficiente paz laboral, paz obrera, pero paz al fin y al cabo, ambiente no calma, pero si de afano y estable.

No han faltado, desde luego, agitaciones, no han faltado agitaciones a la violencia pero el trabajador en si la verdadera clase trabajadora se ha mostrado toda a estos reclamos; sin duda porque sabe que este gobierno trabaja al fin y al cabo para ella, y porque sabe que este gobierno no ha sido, no es, ni será, un instrumento fácil en manos de determinados intereses económicos poderosos.

Solo en un caso tuvo que intervenir la Secretaría de Estado de Trabajo en el orden internacional. Se trata de los supuestos reclamos que se han cometido con los trabajadores haitianos que operan como haceros en la industria azucarera Estatal y privada. Se ha pretendido alegando que ha habido esas supuestas reclamaciones se ha pretendido convertir ese hecho en un escándalo internacional poniendo a esta sociedad como una sociedad en que se practica una de las más odiosas formas de esclavitud, la de la contratación de la fuerza al trabajo en



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

condiciones onerosas. Pero todos los dominicanos
todos los extranjeros residentes en nuestro territorio,
saben que aquí no hay ninguna discriminación
entre la raza de mano extranjera y la mano de obra
dominicana.

Sabemos que hay aquí muchos emigrantes
haitianos que viven en espantosa promiscuidad
y que encuentran una vida llena de apuro, de
trabajo y de insatisfacción social. Pero así
viven también muchos dominicanos, muchos domi-
nicanos a los cuales esta sociedad no puede ga-
rantizar todavía un sistema de seguridad so-
cial para el ejercicio de alguno de sus dere-
chos elementales.

Sabemos que vive mal en los ingenios,
que no hay en estas áreas suficientes sistemas
de seguridad social de asistencia social, pero
también sabemos que los sistemas que allí
existen, están abiertos para todos sin distin-
ción de raza, de origen, ni de condición social.

Podemos procurar a los inmigrantes las
ventajas como a todos los extranjeros, las mismas
ventajas que acordamos en los dominicanos
pero no podemos darle mayor que la que se
les acuerda a nuestros propios ciudadanos.
Suponemos que Haití tampoco puede darle a los
dominicanos que excepcionalmente viven en ese
país condiciones superiores a las que existen,



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Desde ese punto de vista, en la República Dominicana.

Por otra parte, queremos subrayar en esta ocasión, que a nadie le interesa más la prosperidad de Haití que al pueblo dominicano. Somos dos pueblos atrapados en una misma isla y esa solidaridad no sólo histórica sino también territorial nos impuso en distintos aspectos, común, como, pues los más entendidos en esa prosperidad, y estamos en disposición de ayudar a que esa prosperidad sea alcanzada por la misma forma que esperamos la alcanzar los marcos dominicanos.

Por lo que a la Memoria de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. La Secretaría de Industria y Comercio se esforzó en 1988 por dinamizar en sus áreas la economía dominicana. Las dos dependencias de ese departamento la Corporación de Fomento Industrial y la Dirección General de Minería obtuvieron durante ese lapso logros significativos.

Los parques industriales, establecidos en las diferentes regiones del país han contribuido en los últimos años a la fuerza activa de trabajo miles de brazos dominicanos. Las zonas nuevas de más reciente creación,



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

como la de La Vega y de Borro sin establecimientos en pleno auge. A este auge ha contribuido en gran parte, la capacidad de la mano de obra dominicana, especialmente, la de los mujeres que trabajan en los emprendimientos textiles y en otros ámbitos de las confecciones manuales.

El principal logro de la Dirección General de Muestra que la firma de un nuevo contrato con la Talcenbridge Dominicana el 26 de mayo de 1988, para asegurar al Estado dominicano una mayor participación en los beneficios de esa Empresa. Todas las aportaciones en dólares de la Talcenbridge Dominicana han sido depositadas en el Banco Central de la República y han constituido, en los últimos meses, a aliviar los problemas y las estrechuras de nuestra balanza de pagos.

Hay otra institución también ligada a nuestro comercio con el exterior, el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, que tuvo también un logro significativo. La República Dominicana fue uno de los cuatro países de la América Latina que logró en 1988 aumentos, significativamente, sus exportaciones.

Ahora paso, por último, a un terreno más sensible, más sujeto a los controversias de carácter político, que es la Dirección Académica.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Memoria de la Secretaría de Estado de Finanzas y del Banco Central. La labor de estos departamentos, como se sabe está íntimamente ligada a los finanzas del Estado, a nuestro endeudamiento interno y externo a los programas que se elaboran para promover nuestro desarrollo, para mejorar nuestra planificación económica, ya la estabilidad o inestabilidad, en fin, de nuestro signo monetario.

La impresión que se saca de la lectura de estos párrafos de los Memorias del Banco Central y de la Secretaría de Finanzas es la de que los finanzas del Estado dominicano se proyectan sobre perspectiva considerablemente más sana que los de los años inmediatamente anteriores. Tenemos en presupuesto nacional equilibrado, sin déficit y con una carga tributaria, la constituida por la empleomanía y por los llamados gastos fijos, considerablemente inferior a la inversión pública en obras de infraestructura y en realizaciones productivas.

Hay aún en nuestra economía varias incongruencias de las que los economistas denominan distorsiones. La enormidad de la fortuna petrolera y la inflación de esa fortuna ha desencadenado en el país, no obliga a mantener, sabe Dios



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

hasta cuando, el subsidio a la gasolina y otros hidrocarburos; el peso acumulado de la deuda pública, que se elevó de seiscientos millones, en 1978, incluyendo los dos sectores, el público y el privado, hasta la suma traumática de casi 4 mil millones de dólares al 6 de agosto de 1986, nos obliga, a su vez, a transigir con la existencia de dos tasas, una preferencial y otra ordinaria en el intercambio de la moneda Nacional con el dólar y con otros divisos fuertes.

Benigno Arimino en moneda y es oportuno señalar ahora que habiendo de serlo, monetario, que después de haber estado sobre todo tormentoso, ha logrado al fin para esas una expresión del director del Fondo Monetario Internacional, hacer en su que atenuarse en el mercado nacional y en el mercado extranjero.

Hay metas económicas que no hemos perdido de vista en el corto periodo de dos años. La principal de ellas es tal vez la de reducir todo lo que tenemos que pagar por nuestro intercambio con el exterior, sobre un nivel más o menos equivalente al total neto de lo que exportamos hacia mercados internacionales. Pero ¿cuántos países, cuánto países en el conserjado mundo de hoy han alcanzado esa meta reservada, al parecer, para esas cuantas naciones,



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Superdesarrolladas?

Tenemos sin embargo a pesar de todos los dificultades que no hemos perdido superos, a pesar de todos los dificultades que no hemos perdido superos; a pesar de todos los problemas que en los últimos años no han golpeado en forma traumática, tenemos sin embargo, la satisfacción de haber aprendido en ese lapso de dos años que a este país solo necesita ser bien administrado ser honestamente administrado sobre todo desde la Presidencia de la República, por hacer grandes cosas para realizar en sí sola muchos de los sueños y muchas de las utopías de las generaciones presentes.

Tenemos que tener en cuenta siempre legisladores al evaluar estas críticas, al pesar estos razonamientos que el país de hoy no es el país de ayer, la población de la capital de la República en 1961 al iniciarse nuestra proceso democrático, era apenas de trescientos once mil almos; la inmigración haitiana ilegal se hallaba fuertemente contenida; la población de los campos no había entrado, aún en los centros urbanos revolviendo todo como el agua de los inundaciones; los turistas eran apenas en pequeños de visitantes. Los servicios públicos, en consecuencia; el del agua, el de la



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

electividad el transporte público, el de la reco-
gida de basura el de la atención de los pacientes,
pobres en los hospitales del Estado estaban más
o menos para dar satisfacción a todas las
demandas. Pero, de pronto de pronto en el país
inmurió la democracia, juntamente con la demo-
cracia inmurió también el populismo. Ambos
fenómenos no tomaron a todos de sorpresa.

Una tercera parte por lo menos de la
población haitiana se volvió sobre el suelo domini-
cano. El campo inundó la ciudad. El turismo
creció considerablemente. Perdido el control, retas
los amonios, la nave quedó casi prácticamente a la
deriva. Enrollados en esas crisis no hallamos
desde 1961 hasta la fecha.

Los gritos de la oposición, según los cuales,
con el cambio de poder todo se resolverá como
por arte de un milagro, parecidos al de la multi-
plicación de los conejos están no sólo llenos
de malicia sino de infantilidad. Tenemos que
tener presente, querámoslo o no, que no hallamos
enrollados en un proceso de ajuste, que exigirá
largos años, que demandará de nosotros muchos
sacrificios y muchos sacrificios y en el cual
estará comprometidos no sólo esta generación
sino varias generaciones.

Decía Balón el Libertador por auto-
nomasia, que la América Latina había



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

conquistado el lien de la Independencia a costa de otros muchos lienes.

Nosotros los dominicanos del tiempo aprender de memoria esas palabras del hombre que más profundamente ha ahondado en el alma latinoamericana.

Nosotros también conquistamos el lien de la democracia a costa de otros lienes que a nuestro pesar existieron. Ahora lo que importa es que no hagamos digno de esa conquista poniendo freno a nuestros demeritos y organizando institucionalmente a la Nación.

Hasta aquí señor presidente de la Asamblea Nacional hasta aquí la síntesis de los Memorias que tengo el honor de depositar en vuestras manos. Cumplido este rito republicano impuesto a quien habla por el artículo 55 de nuestra Carta Constitucional, me acerco conmovido al ara de nuestros grandes próceres, al ara de Duarte oráculo de la República, el tenedor de virtudes immaculadas al Ara de Sánchez, cuya gloria al cabo de más de 126 años aparece hoy tan alta como lo está en su poste la frontera dominicana y, finalmente, a la de Mella, cuya figura aparece ante nuestros ojos envuelta en la apoteosis de los grandes victoriosos en el



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

huidado de los grandes sacrificios pero a quien le basta para merecer nuestra veneración con su enternecedora lealtad al padre de la Patria.

Que ellos sean señores Legisladores señores Senadores, señores Diputados, que ellos nos sirvan de inspiración y de guía y que, por respeto a ellos juremos en esta ocasión solemne unidos y mantener esa unidad cuantas veces esa unidad sea necesaria para defender o para preservar lo único que no puede dejar de ser defendido o preservado, lo único que debe estar por encima de todas nuestras diferencias políticas y por encima, muy por encima de todas las apetencias personales, los intereses de nuestros particulares.

Gracias

Dr. Joaquín Balaguer
Presidente de la República

27 de febrero 1989.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

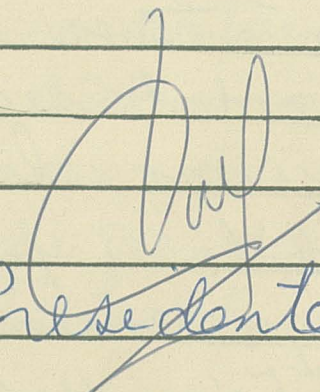
PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

El Presidente de la Asamblea Nacional
Francisco A. Ortega Bonela, declara
cerrada la Sesión

Hora:


Presidente)

Senadores

Diputados



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA 27 DE Febrero DE 1990

PRESIDENCIA DE Francisco A. Ortega Canela

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa (1990) martes, siendo las 10 horas de la mañana se reunieron en el salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los señores legisladores con la finalidad de recibir al ciudadano señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, donde hará entrega a la Asamblea Nacional del mensaje en que da cuenta de los actos de administración, acompañados de las memorias de los Secretarios de Estado correspondiente al año 1989.

Dipute: Francisco A. Ortega Canela
Presidente del Senado y de la Asamblea Nacional.

Lic. Luis José González Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
y Vice-Presidente de la Asamblea Nacional.

Secretarios Senadores:

Juan José Mesa Medina y
Salvador A. Gómez Gil.

SENADORES:

Francisco A. Ortega Canela, Virgilio A. Castillo Peña,
Juan José Mesa Medina, Salvador A. Gómez Gil,



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Virgilio Benilla m., Florentino Carvajal Suero, José A. Cruz Infante, Antonio Felíz Pérez, Víctor C. García Sued, Laureano Guerrero Sánchez, Emilio Hiramé Peña, Miguel A. Jiménez Messón, Luis Angel Jasmín, José Ovaldo Jeger Aquino, Hugo Lambke Grullón, Fulvio A. Lora Pérez, Luis Ramón Matamoros, Luciano Martínez Ferría, Daniel Mejía Rodríguez, María Alt. Méndez de Courio, Angel Miolán, Rafael Montolio López, Máximo A. Nova Zapata, Jacinto Puyrado, Luis E. Reyes Gómez, Claudio Rafael Placencio, Freddy Rincón Mojica, Vicente Sánchez Baret, Messim Sarah Eder y Pedro A. Rivera Abreu.

DIPUTADOS:

Luis José González Sánchez, Kenia María Serrata de Díaz, Roberto Acosta Angeles, Aminta Volquez de Pérez, Manuel de Jesús Acosta Polonia, Antonio Abreu, Braulio Adams Abreu, Rafaela O. Alburquerque, Juan Bolívar, Almáyer Vázquez, Elsa Álvarez de Brache, Mario Antigua Cepeda, Fernando Amiana Bio, Anabelle Arity Castro, Zonia Biltre, Vicente Bugosa Albiqui, Ramón Blanco Fernández, Norge Botello Fernández, Juan de la Cruz Buret, Rafael de la Cruz Cabral, Juan Bautista Cabrera, Estela A. Caraballo de Fellin, Máximo Castro Silverio, Rafael Antonio Checo Peña, Freddy Cintrosi Castillo, Rafael Amauri Contreras T., Rafael Américo Cuello, Marcelo A. de la Cruz, Apolinar de la Cruz, Hatuey Duamps Jiménez, Sergio Díaz, Ambiorix Díaz Estrella, Luis Ramón Domínguez Cruz, Julio César Domínguez Montás, José S. Espino Aquino, Franklin Rodrigo Estévez Jiménez, Juan Rafael Estrella Rojas, César Fco. Felíz y Felíz, Aristides Fernández Zucco, Rafael Flores Estrella, Pedro Franco Badier (E),



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Gema García Hernández, Eulogio García Almonte, Anibal Amparo García, Eito A. García Barrios, Héctor René González Rodríguez, Víctor Antonio Guillón Guillón, Fernando Guante García, Juan Elido Hernández Barreira, Carlos Hernández Montaña,

George Frederick Hughes, Felix Ramón Jiménez Jiménez, Rafael Elpidio Lara de Poo, Marcos Antonio Lara Lara, Camilo Huberes Henríquez, Ricardo Jospin de la Cruz, Nilsida Marmolejos Capellán, Pedro Martínez Hernández, Conrado L. Matías Vázquez; Néstor Orlando Mazara Jorongo, Danilo Medina Sánchez, Ligia Amada Melo de Cardona, Manuel Méndez Ramírez, Rafael Medina Huberes, Juan T. Montás Domínguez, Ramón U. Moquete Pérez, Antonio Nuñez Díaz, José Lowesky Paulino Cabral, Héctor Rafael Peguero Méndez, Alfonso Pérez Bejeda, Ramón Pina Acevedo, Luis E. Puello Domínguez, Natividad Ramírez Montero, Elpidio Ramírez Moquete, Daniel Rou Castillo, Rosaura del C. Rodríguez de R., Serafín Rodríguez Guillón, José Francisco Romero, Crescencio Rorario Nicaris, Alejandro Rorario Palmer, Moncho Sánchez Acosta, Néstor Julio Santana, (E) Rafael Amable Sorante Mercedes, Juan Francisco Bejeda Contreras, Juan Leonel Broncoso Ortiz, Julio Cuesta, Vidal, Erasmo de Leon Matos, Herman Despradel Font, José María Díaz, Antonio Vargas Cruz, Rafael Francisco Vazquez P., Manuel Ramón Ventura Camejo, Elías Wessin y Chávez.

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes de las Misiones Diplomáticas y Consulares acreditados en el país, dignidades Eclesiásticas; miembros del Poder Judicial;



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

representantes de los cuerpos Castrenses de la República y otros funcionarios del gobierno.

Presidente de la Asamblea Nacional: Francisco A. Ortega Canela;

Queda abierta la Asamblea Nacional, hora 10:45 A.M. para dar cumplimiento al párrafo del artículo 29, de la Constitución de la República y recibir el mensaje del Excelentísimo señor Presidente de la República, acompañado de las memorias de los Secretarios de Estado, mediante el cual el primer mandatario de la nación da cuenta al Congreso Nacional, de su administración del año 1989, de conformidad con el inciso 22 del artículo 55 de la Constitución de la República.

Receso:

Con el propósito de que los señores Legisladores designados su comisión para recibir a su Excelencia Presidente de la República, cumplan su cometido:

IRA. PLANTA:

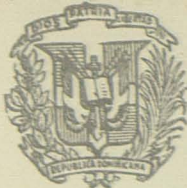
Senadores: Jacinto Peinado G.

Florentino Carvajal Suero

Virgilio Castillo Peña

Angel Micolán Ruano

Daniel Mejía Rodríguez



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

2da PLANTA:

Senadores: José A. Cruz Infante
Messin Saraff Eder
Juis Reyes Gómez
Rafael Montolio López
Salvador Gómez Gil

1RA PLANTA:

Diputados: Arístides Fernández Zucco
Norge Botello
Hatuey Decamps Jiménez
Amista Volquez de Pérez
Máximo Castro Silverio

2da PLANTA:

Diputados: Mario Antigua Cepeda
Ligia A. Melo de Cardona
Servio Manuel Soutana
Antonio Núñez Díaz
Elsa Álvarez de Brache.

Reanudamos los trabajos de la Asamblea Nacional.

A las 10:45 A.M. el ciudadano señor Presidente de la República hizo entrega en el bufete en el asiento de honor que se le tenía reservado

Excelentísimo, Honorable Presidente de la República, Dr. Joaquín Bolaguer, Honorable Vicepresidente, Ing. Carlos Morales Troncoso, mousenior



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Blasco de Jesús Collado, representante de su
santidad Juan Pablo II, decano del Cuerpo Diplo-
mático, señores miembros del Cuerpo Diplomático,
señores miembros del cuerpo diplomático y Consular
acreditados ante nuestro país.

Señores Secretarios de Estado.

Señores Legisladores

Distinguidos invitados Especiales

Dominicanos:

En esta ocasión memorable en que la República
se viste de gala para celebrar el 146 aniversario
de su Independencia, propicia es la ocasión para
que hablemos de LIBERTAD.

No voy a pronunciar un discurso. Que cuando
este era el propósito inicial y así lo teníamos escrito
pero el país entero y junto con él nosotros hoy estamos
expectante, ansiosos de escuchar las palabras del Pre-
sidente de la República, un discurso prolongado nuestro
lo más que haría sería prolongar la agonía entre la
espera de las palabras del maestro y nosotros.

Por eso hemos decidido imponer unas breves pa-
labras de bienvenida a nuestro Presidente y líder y con
ese propósito precisamente, repetimos, vamos a hablar
inicialmente de libertad.

En la retina de muchos de nosotros permanece fresca
todavía la imagen que impregnó el recuerdo de millones



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

✓ de humanos

Quien de ustedes no había visto en la pantalla chica de la televisión o en los periódicos o en algún medio aquella escena dramática donde un estudiante chino en la plaza Tian-An-Men, movía su cuerpo en dirección y de frente a un aparato de muerte, a un tanque de guerra, impidiendo con su presencia el avance del mismo, poniéndose como estandarte entre la libertad y el totalitarismo.

Los protestos de los estudiantes chinos, el ejemplo dramático de este joven que se ponía como vallado para impedir el avance de esta máquina de guerra, profundos devían ser sus convicciones cuando pretendía con su cuerpo, como oprenda postuma, impedir la muerte de sus hermanos y luchaba por la libertad y seguía luchando por la libertad, igual que como luchar en la Rusia de los zares en Occidjia y en otros lugares, en la Siberia, por la libertad.

Y sigue luchando el hombre por la libertad, ante el peso de los bienes materiales y Europa del Este ha dado un ejemplo de lo que fuera la fuerza del hombre cuando se trata de conquistar un bien primario como es la independencia de un país y de un hombre. Miles por muertos y miles peregrinan muriendo en su lucha contra el totalitarismo.

Y esas fuerzas derribaron lo que parecía infranqueable, el muro de Berlín. Y la humanidad



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 1990

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

no sale de su arroyo, los acontecimientos se suceden con una velocidad vertiginosa y poco por una vez cayendo los regímenes totalitarios. Por que no caer por los fuerza de los armas caer por la fuerza del voto. El ejemplo de "solidaridad" es Húngria. Y el ejemplo más reciente como si quisiera desdibujarnos, lo tenemos en Nicaragua.

Donde una mujer llena de abnegación, digna representante de la mujer universal, Violeta Chamorro (APLAUSOS) corrigió lo que parecía increíble describir con votos en un país dominado por el comunismo, logrando una victoria aplastante, contrario a como decían los sucesos.

Que dirán los sucesos ahora después de los resultados de Nicaragua?

Así han ido cayendo los regímenes totalitarios y así seguirán cayendo para gloria y gloria de la humanidad que aspira a un futuro mejor.

Vea a través de la televisión la euforia con que los nicaragüenses residentes en Miami, la colonia extranjera más numerosa celebraban con júbilo en el exilio el triunfo de la Chamorro; y dentro de los nicaragüenses se colaron uno que otro cubano que también pedía lo mismo para su país:
LIBERTAD.

Hoy podría decirse que la lucha es por la libertad, pero pienso que quizás mañana, más temprano que tarde



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

La lucha sea por el alimento, por el techo, por la educación.

Las naciones industrializadas se gastan millones de dólares, millones de coronos, millones de pesos, preparándose para una guerra que parece que no va a comenzar, ni va a terminar nunca y el armamentismo, los recursos que se invierten son tremendos; es doloroso ver que con los recursos de guerra de las naciones industrializadas, se podrían resolver todos los problemas de las naciones que hoy necesitan vacunas, medicina, educación, maquinaria de trabajo, pero es explicable porque los reglos se toman y se deciden en las bolsas de valores de Londres, de Hong Kong, de New York de los grandes centros de poder.

Y hemos visto cómo pueblos que ayer estuvieron destruidos se han ido levantando uno por uno dando ejemplo a la humanidad.

Muchos son los ejemplos: Japón, después de la guerra, encontró recursos y la gran potencia del norte lo asistió y lo ayudó. Hoy son una competencia para los Estados Unidos.

El espíritu de trabajo, la mística de pueblo levantó a los japoneses de la Ruina, y de Hiroshima y Nagasaki se sacudieron las cenizas atómicas y hoy son ejemplo para el mundo como nación industrializada que va a la vanguardia en la tecnología.

Lo mismo podría decirse de Taiwan, lo mismo



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Lo mismo de Alemania, lo mismo de Hong Kong, lo mismo de todos de todos los pueblos que han sabido ser grandes en base a su trabajo, a la justicia que los ha guiado.

Yo recuerdo cuando en una ocasión, en este mismo escenario, el Presidente Balaguer ponía de ejemplo el sacrificio que hacía los Alemanes, cuando aprendaban horas de trabajo por su país y no cobraban a cambio de ello un solo centavo, sino que lo apreciaban al Estado para su recuperación.

La lucha de los pueblos por su libertad tendrá que llegar algún día

Pero hay una forma de dominación distinta y es aún más temerosa.

Ya no existe el imperio Británico que dominaba a base de ejército a los países sometidos bajo su férula. Hoy existe la mancomunidad británica de naciones, el dominio viene por la parte económica, el dominio viene a través del manejo de sus medios de producción.

No adorno a ninguna potencia en el mundo, eso no es mi deber, ni mi misión. No soy anticomunista, ni soy anti-imperialista, lo que soy es dominicano.

Y los ejemplos que hemos vivido de estos pueblos deberían servirnos de acicate a nosotros para unirnos en la única doctrina que nos puede salvar, el trabajo, la educación y la confianza en nuestro propio destino como pueblo.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

No debemos abrigar esperanza, ilusiones en doctrinas extrañas, materialista o no, económicas o no, debemos saber que la salvación está en nuestra propia capacidad para construir nuestro futuro.

Contrario a lo que muchos creen, no somos un país perdido por los vicios o por las drogas. Pienso que hoy vivimos una de las etapas en que nuestra juventud trabaja con más empeño. Pero lamentablemente hoy medios que prefieren dar su pes paginas cobida a lo espectacular cuando se describe un abijo de drogas, a lo sencillo y humano que es cuando un joven de nuestro país con la cooperación espontánea de sus coterráneos levanta una escuela en su campo, ayuda y ayuda a nuestros agricultores a trabajar, esos ejemplos se pierden. Pero son muchos los jóvenes dominicanos que hoy están integrados a labores de altruismo, haciendo una labor social en las iglesias, particularmente en la iglesia católica dominicana porque es la más numerosa.

✓ Pero todos los grupos religiosos de una manera u otra están luchando y tenemos una juventud hermosa, bella, no una juventud como muchos piensan, entregados a las drogas. Esos son los vicios y las degeneraciones que nos han venido como consecuencia del desarrollo.

Si hay algo que le hace daño a este país, es cada vez que viene un joven de cualquier nación poderosa, se donde ha residido por una parte del tiempo y comienza a comprar carros Mercedes Benz, residencias lujosas y a derrochar dólares como si se lo hubiera encontrado en



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

una mata, y deslumbrar a los que no tienen su centavo y que como hace poco lo vieron en peores condiciones que ellos se arriesgan a pagarle la vida cruzando el canal de la mona o en las sentinas de sus barcos y hasta colgando de un avión, con tal de conseguir los dólares que muchos políticos dominicanos les ofrecen como la panacea.

Los que producen dólares también gastan dólares. Lo doloroso es la dominación que ha ejercido en nuestra economía como consecuencia de los malos gobiernos que no previeron el futuro y endeudaron el país hasta la coronilla y hoy no tenemos recursos prácticamente a nivel de divisas para cubrir nuestras propias necesidades; porque hoy estamos pagando el petróleo que hace cuatro o cinco años se consumió fruto del acuerdo de San José, que sirvió para postergar lo que antes era la franquicia y el comercio fácil.

Hoy estamos conduciendo las consecuencias del parentés de los ocho años fatídicos en donde la demanda inducida y la política de endeudamiento alegre nos ató de pies y manos y hoy somos un país prácticamente sin recursos para nuestro propio desarrollo.

Pero aun a pesar de eso, a pesar de esta crisis que heredamos consecuencia de esa situación, el Dr. Balaguer ha sabido ser la luz en las tinieblas y como el maestro ha venido guiando paso a paso el destino de la República; a pesar de este parentés, a pesar de la falta de realizaciones de ese período, hoy la faz de la ciudad capital es hermosa, conlicante.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Cuanto de ustedes no se han sorprendido al visitar un barrio, de las edificaciones que alojan hoy a millares de personas humildes que antes vivían sin esperanzas deambulando por esas calles de Dios, sin una sola oportunidad de trabajos.

Cuanto campesinos no han dejado solo los campos para venir a la ciudad a integrarse en las Zonas Francas o en lugares de trabajo más decentes y en mejores condiciones de vida.

Es una situación que hay que lamentarla y corregirla. Creo que el próximo gobierno del Doctor Balaguer, que estoy seguro habrá de ser favorecido por el voto popular, habrá de dedicar. (APLAUSOS) estoy seguro los recursos necesarios para el desarrollo del campo fundamentalmente.

El campo y la educación entiendo, que hoy por hoy son los renglones fundamentales si queremos ayudar a que nuestra juventud se forme sobre una base moral sólida.

No es posible que sigan dándonos casos dramáticos, como me señalaba a mí un querido amigo en días recientes de una joven que sorprendida por un desgraciado fue víctima de un crimen inculpable desde el punto de vista moral. Esa joven llamó desde un motel a su amigo de su padre porque no se atrevía a llamar a su padre para que la fuera a recoger, despertaba de su sueño víctima de un drogadicto. Fue a parar en un motel donde le sorprendió la mañana y cuando se dio cuenta de la realidad que vivía, el sonrojo y la vergüenza por poco



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

La hacer morir. No murió en el instante porque se vergüenza difícilmente se muere. Cuando el amigo acudió su su ayuda y le explicó a su padre lo sucedido imagínese usted la escena. En la tarde de ese día era joven abió contra su vida, tratando de quitarse la vida a través de un tóxico.

Cuanto padres que observan la conducta de sus hijos no han visto como poco a poco, cuando dicen los anuncios de la televisión cuando dicen los síntomas de lo que es un drogadicto van comprobado. En algunos de ellos todos y cada uno de esos síntomas y se dan cuenta de que tienen en su propia casa a un hombre que por sus debilidades o dejó los estudios, o cometió crímenes o es un potencial candidato a una muerte segura y temprana. De presina nuestra juventud con las drogas. Pero peor que eso, es el caso del narcoterrorismo en donde vemos caer en Colombia un Senador, en donde vemos que las autoridades son prácticamente perseguidos dentro del propio Estado, que se le ofrecen negociaciones como si se tratara de igual a igual.

Como me decía una Colombiana "Que a veces sentía pena y vergüenza de decir que era Colombiana". Como sienten pena y vergüenza muchos dominicanos que van a Europa en donde se tiene entendido que somos nosotros los exportadores de la prostitución. Esos son los fragelos que nos acogston hoy.

Las drogas, la complicidad en algunas latitudes de las autoridades con narcotraficantes.

En Colombia se dice que los guerrilleros comunistas



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

del M-19 le dan protección a los narcotraficantes para que puedan llevar sus productos de muerte a los mercados industrializados a cambio de que le den armas.

Pero el caso de Panamá es peor, la complicidad de autoridades para proteger al narcotráfico, caso por suerte ya superado y en vía de una solución definitiva.

El caso más escandaloso todavía, en Cuba donde su general fue encontrado culpable y junto con sus demás cómplices fusilados públicamente.

El contubernio de grupos de izquierda con narcotraficantes y narcoterroristas son una amenaza para la humanidad, pero yo creo que todavía estamos a tiempo de enfrentarlo.

Hay que enfrentar la prostitución, hay que enfrentar el narcotráfico, hay que enfrentar la corrupción administrativa de funcionarios públicos y yo creo que el único vallador que se le puede ofrecer para combatir todos estos males es la educación.

Un pueblo sin educación es un pueblo débil, por eso le pido al Presidente Balaguer que en su próxima campaña incluya la mejoría del hombre del campo y la educación como puntos principales sobre lo que descause la propaganda que debemos de hacer para mantenerlo dirigiendo la nave del Estado.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Los pueblos deben aprender su historia si no quieren repetirla.

Después de San Zúñer vivimos treinta años de dictadura. El propio Presidente Balaguer en algún momento ha dicho que somos un pueblo protegido por el manto de la virgen y por la gracia del cielo. Que con todas las limitaciones que tenemos, tenemos la capacidad para corregir esos errores. Creo que nuestra juventud es buena y creo definitivamente que el dominicano es bueno intrínsecamente, aun cuando se nos quiera pintar como un pueblo corrompido, sin futuro.

Eso le conviene a los que predicaron doctrinas extrañas, a los que esconden su falta de fe en una ideología aberrante y materialista como es el marxismo.

Por eso las próximas elecciones dominicanas posiblemente se decidan entre un candidato marxista y un hombre con una sólida formación cristiana, con una experiencia de Estado que nadie discute, con una voluntad de entrega (APLAUSOS). Los dominicanos tendremos que votar el 16 de mayo o por el cuentista autor de "La Mañana" o por el estadista autor del "Cristo de la Libertad" (APLAUSOS).

Esa es la alternativa, no hay otra alternativa y tengo la confianza y seguridad de que nosotros los dominicanos, poseedores de uno de los hombres más grandes de este siglo, dotado de una sólida formación cristiana, con una honrada ideología y cristiana fuera de serie había de ser ejemplo en las próximas elecciones. (APLAUSOS).



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

(En este momento los legisladores representantes del Partido de la Liberación Dominicana, se levantan de sus asientos y en señal de protesta, porque consideran que las palabras pronunciadas anteriormente por el presidente de la Asamblea ofendían a su líder y Presidente de Partido, abandonan el salón de Asamblea).

- Al producirse este incidente el Presidente de la Asamblea Nacional, Amador Francisco Ortega Caubla, continuó su discurso...

Presidente de la Asamblea: He oído cómo el ejemplo acababan ustedes de ver como abandonan la sala, los importadores que ayer decían, recuerden dominicanos, que ayer decían que eran moralistas, que se negaron a aceptar exoneraciones, hoy los comerciantes a voz pública en los cuatro vientos. Los moralistas, los que abandonan ahora esta sala son los importadores de siempre.

Recuerdan ustedes cuando en este congreso se discutía si se aprobaba o no una segunda exoneración para los legisladores, la gente de este Partido que ahora acaba de hacer este desaguisado pretendiendo vanamente empañar esta celebración, esa misma gente hoy comercian en el mercado público sus exoneraciones en beneficio de ellos y del Partido de tartufos y engañadores que los orienta. A donde está su coherencia moral? A donde está la coherencia ideológica? Falsantes, eso es lo que son (APLAUSOS).

Por eso ya finalmente quiero hacer un llamado a lo que ha sido el sosten tradicional desde el punto



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de visita electoral de nuestro líder.

Mujer dominicana invita al esposo de Violeta Chamorro, dale conciencia a tus hijos para que no se pierdan en un laberinto ideológico que nada tiene que ofrecerles.

Los dominicanos, juventud dominicana, seremos grandes dependiendo de nuestra propia capacidad para aprender los errores del pasado y no cometerlos de nuevo. De nuestra capacidad para con inteligencia enfrentar los retos que nos trae la vida y para seguir apoyando con decisión, con arrojo al más grande dominicano que hemos tenido en los últimos decenios y siglos. (APLAUSOS). De manera pues, que ante ustedes dominicanos, con el aplauso, con el regocijo, con el fervor dominicanista de siempre, un dominicano que es orgullo nuestro y gloria de la humanidad, JOAQUIN BALAGUER, gracias....

Francisco A. Ortega Cavala,
Presidente del Senado.

27 de Febrero de 1990.-

Al terminar, ofreció la palabra al Excmo. señor Presidente de la República quien pronunció el siguiente discurso:



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA ____ DE _____ DE 19 ____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

- Señores Presidente y Señores miembros de la Asamblea Nacional
- Excelentísimo señor Mucio de su santidad;
- Excelentísimos señores Embajadores;
- Señores miembros del Cuerpo Consular;
- Altos Funcionarios de la Nación, Civiles y Militares;
- Señoras y Señores:

« En mi última comparecencia ante esta Cámara hace hoy exactamente un año, describí en una apurada síntesis, la situación de los diferentes departamentos de la Administración Pública y la labor realizada por cada uno de ellos en los primeros años del presente cuatrienio ».

« Expuse entonces ante los miembros de esta Asamblea que las Fuerzas Armadas habían hecho progresos institucionales significativos, violaciones a su ley orgánica con las frecuentes burbas al escalafón militar y con las cancelaciones inspiradas en motivos de orden puramente políticos ».

« Que la Secretaría de Estado de Interior y Policía a su vez, independientemente de sus labores de carácter rutinario, había continuado con Tesón la ardida empresa de someter a su control cada vez más rígido a los miles de dominicanos que citan su seguridad personal en la posesión de un arma de fuego, y a los centenares de miles más que por educación o por instinto, viven y actúan al margen de la Constitución y de las leyes ».



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

« Que el Departamento de Educación por su parte, había abierto en ese corto periodo de dos años, 2,000 aulas nuevas en nuestras zonas rurales, y que había fortalecido la educación vocacional con la apertura de tres nuevos politécnicos femeninos en la capital de la República, y con la apertura de las escuelas normales que se crearon en 1953 para la formación técnica profesional del maestro dominicano ».

« Que la Secretaría de Estado de Salud Pública, y Asistencia Social había construido por su parte, 32 nuevos hospitales municipales y que había mejorado sustancialmente las condiciones sanitarias del medio en que se desenvuelve la mayor parte de la población, con la adquisición de nuevos equipos y con la reconstrucción de las plantas físicas de la mayoría de nuestros centros hospitalarios ».

« Que la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, pese al endeudamiento excesivo en que hemos incurrido y a la dependencia en que esa situación nos coloca frente a otros Estados, había mantenido en alto el honor del país, y había además observado religiosamente el principio de la reciprocidad en las relaciones con nuestros vecinos, y en general en todas nuestras relaciones internacionales ».

« Que la Secretaría de Estado de Agricultura, pese a lo que muchos piensan desapensivamente, había mantenido en condiciones aceptables el potencial agrícola del país, y que lo que aquí había ocurrido ultimamente, no consistía en una merma de la producción, sino en un aumento desconsiderado del consumo en nuestros rubros alimenticios tradicionales ».



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

«En lo que compete al Turismo y en lo que corresponde al ramo donde desenvuelven sus actividades, la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, habíamos hecho avances que se podían sin exageración graduar de excepciones».

«Que los demás Secretarios, Industria y Comercio, y Trabajo, habían desempeñado su labor satisfactoriamente».

«Que la Corporación de Fomento Industrial con una política creativa y dinámica, había favorecido el establecimiento en las principales ciudades del país de zonas Francas, contribuyendo así no sólo a disminuir el desempleo, sino también a adiestrar a una buena parte de nuestra fuerza de trabajo activa en nuevos e importantes áreas de la tecnología extranjera».

«Y que la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, por último, la cual lleva a cabo en todo el país un vasto y costoso programa de construcción y reconstrucción de carreteras y de caminos vecinales, estaba principalmente empeñada en cambiar la cara nuestro litoral sur con obras de tanta importancia como la autopista Barahona-Pedernales, como la red de vías asfaltadas que cubre la mayor parte de la extensión de la Hoya del Lago Enriquillo y con un programa agresivo de acueductos, alcantarillas y viviendas, que llega ya hasta lugares tan apartados de nuestra zona fronteriza como Aguas Negras, La Altagracia, Los Mercedes, Río Limpio, El Potro, Puerto Escondido y Mencia. Un programa de esta naturaleza desde luego, no puede



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Llevarse a cabo en un solo período, pero dado su alto contenido patriótico se puede abrigar la esperanza de que se continúe en gobiernos sucesivos, que se prosiga y que no se interrumpa hasta que toda la región Sur reciba el premio que merece, no solo porque se trata de tierras que han sido secularmente olvidadas, sino también porque históricamente son las tierras donde se ha derramado más sangre dominicana por la libertad.?"

« En vez de una relación más o menos pormenorizada de cuanto se ha hecho, de cuanto se ha dejado de hacer en el período comprendido entre el 27 de febrero de 1989 y la efeméride que hoy conmemoramos, creo que sería de mayor interés para los miembros de esta Asamblea y para el público en general, que me refiera a la crisis energética, a la crisis del alto costo de la vida y a otras situaciones de la misma índole que han dado motivo para que en muchos círculos se hable hoy de un supuesto descenso de la calidad de la vida en la República Dominicana ».

« El gobierno actual ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para la resolución de la crisis energética. Se trata de un problema de enorme gravedad que nos afecta a todos. No puede tildarse de indiferente ante un problema de esa envergadura, a un gobierno que construye con sus propios recursos dos hidroeléctricas en la cuenca del río Nizao y que inició precisamente su gestión en 1986 pagando a la General Electric, la Compañía constructora de la planta denominada Itabo II, la suma de 33 millones de



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

dólares y la de 48 millones en moneda dominicana, que era empresa debida a sus proveedores locales".

« La resolución del problema se si ha sido dividida de acuerdo con las recomendaciones de los técnicos que asesoran a la Corporación Dominicana de Electricidad y al Estado, en dos grandes etapas: Una a corto y la otra a largo o a mediano plazo».

« La etapa a corto plazo comprende primero: el préstamo de 105 millones de dólares con el Banco Mundial, que se está destinando a la rehabilitación de las plantas que se habían deteriorado por falta de mantenimiento, segundo: la compra, a un costo de 69 millones de dólares, de cuatro plantas turbinas, de diesel, que generarán en conjunto 194,000 Kilovatios, tercero: la terminación de las plantas térmicas de San Pedro de Macoris y Barahona, ya en avanzado proceso de instalación, que generarán a su vez 75,000 Kilovatios, y cuarto: el aumento a 20 millones de pesos mensuales del subsidio que el gobierno otorga a la Corporación Dominicana de Electricidad; independientemente de este subsidio ordinario el gobierno concede a la Corporación partidas en dólares periódicamente, para cubrir sus necesidades más prioritarias».

« La segunda etapa del problema, la etapa a largo o a mediano plazo, comprende a su vez, primero: el acuerdo a que se ha llegado bajo los auspicios del Banco Mundial para la instalación por una empresa canadiense, la Hydro Ontario, de cuatro plantas



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de carbón y petróleo, que generarían en conjunto 450,000 Kilovatios, cantidad suficiente para satisfacer el consumo de todo el territorio nacional en los próximos años; y segundo: el préstamo contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo por la suma de 148 millones 800 mil dólares para la renovación de las redes de distribución en once de las principales ciudades del territorio nacional".

"Fuera de estos planes, el gobierno está en negociaciones con firmas norteamericanas y europeas para la adquisición de cuatro plantas medianas, similares a la que se instala en San Pedro de Macorís, para cubrir eventualmente cualquier falla que pueda operarse en la ejecución de los programas anteriormente descritos".

"En otra gran crisis, según los críticos más acervos de la presente administración, es la que recae sobre el plan de construcciones del gobierno, que se realiza según esos censos, a expensas de prioridades más esenciales, como la educación y como la agricultura".

"Permitárese a este respecto, hacer una corta anotación sobre la situación agrícola del país en la década del 60 y la situación agrícola del presente. En los inicios de 1960, visité en compañía de varios amigos en la ciudad de Santiago, el mercado denominado La Plaza, en las cercanías de la calle del Sol, y comprobé la existencia en él de un gran número de viveres, que se expendían a precios extremadamente bajos. ¿Por qué se dice que el pueblo de Santiago atravesó por una



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

situación difícil y que el hambre se extiende de-
molestoramente sobre la mayoría de sus hogares?, pre-
gunté a mis acompañantes. La respuesta no se hizo
esperar: « Hay muchos viveros que se venden a
precios excesivos, aun para las personas mas pobres,
pero no hay dinero con que adquirirlos ». La respuesta
me anonadó, pero no me dejó convencido, varios meses
más tarde cuando se abrió el proceso de liquidación
del régimen que durante 20 años mantuvo al país
sometido a una camisa de fuerza, comprobé la ver-
dad de la respuesta. En el Banco Agrícola hallé al-
rededor de cuatro millones de quintales de arroz que
permanecían sin salida en los almacenes de esa ins-
titución bancaria. Había entonces mucha producción,
pero no había dinero con que comprarlo por parte de los
clientes necesitados.

« Hoy día la situación es distinta; la producción es
normal, pero el consumo es superior a la misma ».

« Pero ahora; tras de esta breve anotación, a un costo
Análisis - puesto que llegamos ya al final de nuestro periodo
de la parte negativa o de la parte positiva de la
administración presente ».

« El presente gobierno cuenta entre sus logros más
relevantes, con lo siguiente:

« Primero: el respeto de que se ha podido en todo
el territorio nacional el ejercicio de los derechos humanos;

« Segundo: la política que hemos seguido del menor
endeudamiento posible para no comprometer la salud



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

económica del país con nuevos embollos financieros.

«Tercero: con el celo que se ha puesto desde las más altas esferas del poder, para el mantenimiento de un orden rígido y de estricta moralidad en las recaudaciones fiscales;

✓ Y Cuarto, la primacía que se ha dado al ahorro interno sobre los redescuentos y sobre los déficits presupuestarios».

«Hay todavía un logro, mayor a mi juicio que los ya citados: es la preservación por parte de la presente administración, del interés nacional, que hemos colocado por encima de todos los intereses foráneos o criollos que tradicionalmente han conspirado sea contra nuestro desarrollo o sea contra nuestro derecho a la autodeterminación como país soberano».

✓ «Nos hemos empeñado en no aparecer ante el mundo más grandes de lo que somos, pero tampoco más pequeños de lo que nos permite nuestra realidad histórica. No hemos doblegado la cerviz ante nadie, pero tampoco hemos alzado el puño con altivez para escenificar despliegues ridículos y vanaglorias espectaculares».

«Las presentes autoridades han acudido en apoyo al sector privado cuantas veces han creído saludable esa cooperación a ese sector que forma parte importantísima de nuestro quehacer productivo. Pero el gobierno actual no se ha prestado en servicio de instrumento al egoísmo empresarial dando satisfacción más allá de lo conveniente o de lo saludable a sus voracidades. Le



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

«Cratistas»

« En suma, señores y señoras, a este gobierno no se puede identificar ni se le ha identificado nunca, con fuerza o interés que actúen dentro del ámbito nacional o fuera de él como estos antedominicanos».

«Paramos ahora a la otra gran crítica dirigida contra esta administración: la del alza del costo de la vida. Pero la inflación es el rasgo típico de las economías de la mayoría de los países del mundo, especialmente de los subdesarrollados».

«Bastaría un breve, un cortísimo análisis, una simple ojeada al panorama económico en el mundo en los últimos tiempos para hacer esta realidad palpable».

«En 1920 se inició para los Estados Unidos, el país de economía más armoniosamente desarrollada de toda la tierra, la década de oro de la prosperidad».

« Los nombres de dos grandes presidentes, Warren Harding y Calvin Coolidge, simbolizaron ese período de bienestar sin precedentes en la economía norteamericana. Harding, a quien sus biógrafos describen como un burgués de carácter particularmente afable, y a quien Thomas Edison, el maravilloso inventor del fonógrafo y de la bombilla eléctrica pintada a su vez como un inveterado maraños de tabaco, rasgo al cual atribuía gran parte de sus bondades naturales, hizo descender el costo de la vida con una política liberal, basada en las bajas tasas de interés y en la fijación de los precios con las fuerzas del mercado, es decir, « Por la mano invisible », según la célebre expresión de Adam Smith »



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

El sucesor de Harding fue Coolidge, otro burgués pero un burgués que tenía conciencia de sí mismo, que había leído los clásicos, y que fue capaz de traducir al inglés, en sus días de noviazgo con una maestra de escuela, el infierno de la divina comedia del Dante. Siguió la política de su antecesor, haciendo sin embargo más énfasis en el "laissez faire", es decir en el principio de la no intervención del Estado en el campo reservado a la economía privada.

El sucesor de Coolidge, fue Herbert Hoover, un estadista, un economista de otra estirpe, de una estirpe diferente. Hoover trajo consigo la inflación, que se debió a dos causas fundamentales: Primero: al abuso que hizo del crédito, hasta el punto de que la reserva federal lanzó al mercado más de 300 millones de dólares solo en la última semana del mes de octubre de 1929; y segundo: al alza continua de los salarios en el sector público y en el sector privado. Todavía a fines de 1932, en víspera de su salida de la Casa Blanca, Hoover se jactaba de que el obrero norteamericano disputaba de los salarios más elevados del mundo.

Según el historiador inglés Paul Johnson, Hoover era el hombre público más importante de los Estados Unidos a los ojos de un amplio espectro de la opinión pública educada de su país.

Vale pues la pena, señoras y señores trazar en pocas palabras, la semblanza biográfica de este dirigente de excepción. Nació en 1874 en un medio rural de Iowa, Waukegan, y según sus biógrafos, signado desde la cuna



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

✓ por una pobreza extrema:

Entre 1900 y 1915, sin embargo, a la edad de 40 años, había acumulado, sin ayuda de nadie, una fortuna personal de más de 54 millones de dólares. A pesar de la capacidad de Hoover, de sus condiciones excepcionales de estadista, la crisis estalló el 13 de noviembre de 1929, cuando la bolsa bajó de 422 a 254 en unas cuantas horas."

¿ Como combatió Hoover la crisis de 1929?

¿ Como superó el alto costo de la vida?

Interiormente, con el proteccionismo, las exportaciones de Europa y de los demás países hacia el enorme mercado de los Estados Unidos se vieron bloqueadas por un alza exorbitante de las tarifas aduaneras.

Para combatir también interiormente el desempleo adoptó otra medida: amplió generosamente el gasto público, aplicado sobre todo a obras de infraestructura.

Entre las obras públicas de carácter extraordinario que realizó su administración, se cuentan el enorme puente sobre la Bahía de San Francisco; el gigantesco acueducto de los Angeles; y la represa Hoover sobre el río Colorado, considerada entre las obras de su género, la ratona maravilla de la ingeniería moderna.

Si no hizo el canal de San Lorenzo, otra de sus iniciativas más ambiciosas, fue porque tropezó con la oposición de las dos Cámaras Legislativas.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Para combatir la crisis que se había hecho ya mundial - en el exterior, Hoover recurrió a su expediente favorito: el crédito.

Aun los países de América Latina recibieron préstamos generosos, de acuerdo con la política llamada por él "recuperacionista". El Perú, por ejemplo, recibió tres grandes préstamos: el primero de 15 el segundo de 50 y el tercero de 25 millones de dólares, durante la dictadura de Leguía.

El propio hijo de Leguía, después del derrocamiento de la dictadura, fue acusado de haber recibido 450.000.00 dólares por su participación en las negociaciones.

La política pues de Hoover, la política inflacionaria de Hoover, fue pues netamente Keynesiana.

El genio inglés la saludó con entusiasmo, calificándola como de un gran éxito, debido según él mismo decía, a una prodigiosa administración del dólar y a un empleo más prodigioso todavía del crédito como instrumento de incentivación económica.

Hoover fue sustituido como se sabe por Franklin Delano Roosevelt. Era el onverso de Hoover por su origen aristocrático, príncipe de "Hyde Park".

¿Cómo enfrentó Roosevelt la crisis de 1929, la inflación de 1929 que se había extendido al mundo entero? con dos medidas principales: primero, con la que él llamó "el período de los bancos", la suspensión total del crédito, y cierta intervención en el área industrial y en otros sectores de la economía privada; y segundo, con un gigantesco programa de obras públicas.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

que se extendió a todo el territorio de los Estados Unidos.

Este programa comprendió, entre otras creaciones fabulosas, la erección de 77,000 nuevos puentes, de 285 aeropuertos, de más de un millón de kilómetros de caminos, de cerca de 40,000 bocas de tormenta y sistema de desagüe, y además, con miles de pargos de campos de juegos y de depositos de agua.

Roosevelt es pues, en la historia de los Estados Unidos el constructor por excelencia, como lo fue Adriano entre los superadores romanos.

Igno Montanelli, en su historia de Roma, afirma que Adriano padeció de la supermedos de la piedra, Roosevelt, tal parece, padeció de la misma supermedos, pero se fue el aspecto del "nuevo trato", el de las obras públicas, el que ganó a Roosevelt la atención de todos los clases desposeidos de su país, y no solo la de los pobres, sino también la de intelectuales del fute de Dean Acheson, de Herbert Humphrey, de William Fulbright, de Adlai Stevenson, de Abe Fortas, de Henry Fowler y de Alger Hiss, ocurado por el historiador inglés Paul Johnson, de haber mantenido en su estudio de música de la avenida Connecticut de la ciudad de Washington, la célula comunitaria que allanó el camino para el "best seller" titulado "El trabajador Soviético", de Joseph Freeman, a los grandiosos éxitos de librería del "Omanecer en Rusia" de Waldo Frank, y el titulado "Hacia los nuevos Estados Unidos Soviéticos", de William Foster, y además del titulado "El Nuevo Orden Económico", con que Kirby



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Page cerró era montaña de literatura apocalíptica, colectivista, impresionista y sobre todo eufónica e imaginativa.

Donde Roosevelt no ha tenido pues por su historia moderna, es en el estilo político, tan viejo como el mundo, pero que parecía en sus manos de su propia invención, y que hizo decir a uno de sus adversarios, que el autor del "Nuevo Trato" era una moderna Tulietta que hacía el amor al pueblo desde los balcones de la Casa Blanca".

Al llegar a este punto de mi exposición, cada uno de ustedes se preguntará, a donde se propone conducirnos el autor de este mensaje que está sujeta a versar exclusivamente sobre la situación económica y social superante hoy en la República Dominicana.

Pues, lo que me propongo es llevar, no desde luego a la opinión pública educada, sino al gran público de mi país, la impresión de que la crisis que sucedió a Wall Street el 13 de noviembre de 1929 como todas las crisis anteriores y posteriores a esa fecha, fue debida casi exclusivamente a una expansión inusitada del crédito.

Es claro que otros ingredientes intervinieron en la génesis de esa crisis, tales como el terror psicológico y la Europa especulativa, efecto psicológico, fue en efecto, hasta la crisis que diez años más tarde en septiembre de 1939, volvió a suceder a Wall Street, pero que se debió al simple omecia hecho desde la



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Casa Blanca sobre la intencion de los Estados Unidos de unirse a las potencias aliadas en la guerra contra los imperios totalitarios.

Los factores que caracterizan la crisis de 1929, la crisis que sacudio al mundo desarrollado y al no desarrollado, se producen, en miniatura desde luego, en la crisis dominicana.

Aquí también, sobre todo a partir de 1979, se ha abusado del crédito, y aquí se han creado numerosas instituciones bancarias, sobre todo, las más de 600 que constituyen el llamado sector informal, y aquí también, el afán de lucro, la red de riqueza, han invadido todos nuestros estratos sociales.

Si se hiciera un estudio exhaustivo de todo lo que aquí ha pasado en la última década en ese campo, no serían pocos los procesos judiciales que se abrirían, y serían pocos los personajes de nuestro mundo financiero que tendrían que afrontar los rigores de la inquisición en los banquillos de la justicia dominicana.

La única diferencia entre la crisis inflacionaria dominicana y la crisis tal como se desarrolla en otros países de la América Latina, es la que consiste en que aquí se han realizado los obras públicas sin financiamiento externo y sin déficits presupuestarios.

Una obras de cierta importancia, como los dos hidroeléctricas de Tiquey y Aguacate, como el aeropuerto internacional de Las Américas, como el acueducto Valderia-Santo Domingo, como muchas



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

✓ de las obras, _____ llamadas peyorativamente sumtuarias, se han hecho con fondos generados por el propio Estado Dominicano.

Aun los desembolsos en moneda extranjera destinados a cubrir las cubriciones de esas obras, han procedido de las recaudaciones ordinarias del presupuesto nacional.

Ultimamente se han cubierto con fondos adquiridos de la Falcombi Dominicana por la participación que se debe al Estado en los beneficios de esa empresa y antes, antes del mes de mayo de 1987, esos desembolsos en moneda extranjera procedieron de la fuente en dólares que el Estado mantiene en el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Importa que se sepa, que esa cuenta en dólares abierta en el Banco de Reservas, fue creada en el mes de mayo de 1984, por el gobierno que presidió el doctor Salvador Jorge Blanco.

La presente Administración no ha eliminado esa cuenta sino que la ha mantenido, porque se ha aprovechado de ella para establecer un control más rígido sobre las remesas que deben enviar al Estado Dominicano, las oficinas consulares rentadas y honorarias establecidas en los distintos areas del mundo.

Gracias a ese control diario, personal y estricto, esas recaudaciones han aumentado significativamente.

✓ Llegó ahora, señores legisladores, a una primicia sobre cuyo contenido invito a los miembros de esta Asam-



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Alea y al pueblo dominicano en general a meditar seriamente.

Tengo aquí, en una versión completa y jurídica la historia de la deuda pública dominicana contraída entre el 16 de agosto de 1978 y el 16 de agosto de 1986".

Son apenas doce páginas, pero en estas doce páginas se halla contenida toda la pólvora acumulada por la improvisación o por la incompetencia, para hacer saltar en astillos los cimientos que desde 1944 han servido de soporte a esta nación.

En la primera página, tropiezan con el dardo de los partes, la flecha venenosa del préstamo de 185 millones contratado en mayo de 1979 con bancos comerciales y con tasas de interés obviamente usureras.

Este préstamo tiene la virtud de saturno, que se come a sus propios hijos.

Solo de intereses se ha pagado una suma superior a la originalmente contratada: 189 millones de dólares, y en comisiones y amortizaciones, la suma de 68.9 millones de dólares, para un total de 258.7 millones de dólares.

En las páginas siguientes, y ya esta se merece atención, no encontramos ya el dardo que dejaba olvidados los partes en señal de despedida, sino la flecha, el bocha secreta, abalada en silencio bajo la tienda de los Arzobispos para la emboscada nocturna.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Se trata de los préstamos interbancarios que se contrataron a raíz del ciclón David y de la tormenta Federico por la suma de 211 millones, 211.6 millones de dólares, era segunda tormenta Federico, ese segundo ciclón David, no pasaron tampoco que se sepa, por _____ estas Cámaras, ni pasaron por ninguna de las Regencias Auditorios de la Nación.

Pero lo grande, lo estremecedor de todo esto, es la altura que alcanza esta montaña fabulosa: 4,827 millones de dólares, una cifra que todos los días, todos los días heen empavidos e indiferentes, los públicos latinoamericanos, pero cifras que pondrían quiebra en el ánimo, escalofrío en el pecho de un dominicano perteneciente a la generación de aquel legislador que del propio recinto de estas Cámaras emitió su voto favorable a la convención de 1907 diciendo: "voto avergonzado por esta iniquidad".

Mi propósito al poner este documento en vuestras manos, no es que lo leáis, sino que lo conservéis, para que se lo grave en la memoria vuestros hijos.

No son ustedes, señores legisladores, son los nietos de ustedes, son los hijos de muchos dominicanos que quizás no han nacido todavía, los que reportarán los consecuencias y el peso de esta carga sobrecogedora.

Paso ahora, con la venia de ustedes, señores legisladores, del tema económico, más áspero pero también menos fértil para los desarrollos de la discusión académica, al tema político de corte partidarista.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

✓ Inicío esta excursión sobre este terreno vidrioso, vidrioso y desagradable, recordando una anécdota que adquirí en los días en que las reuniones de las Naciones Unidas se efectuaban en Long Island, en los viejos edificios donde Franklin Delano Roosevelt inauguró en honor de George Washington el 22 de febrero de 1939, la exposición universal de ese año.

✓ Eror reuniones solían ser amenizadas por el genio travieso y chispeante de Nikita Krushchev, presidente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1958.

✓ Quizás fue ese el período en que las reuniones de la famosa Comisión política de la Asamblea General de las Naciones Unidas cobraron un colorido más dramático.

El enfrentamiento entre el Este y el Oeste, entre los dos superpoderes que se disputaban la hegemonía del mundo, era entonces más radical y más violento.

✓ La complejidad de los asuntos que se trataban con frecuencia en la comisión política, creada en la mayoría de los delegados no pocas confusiones, pero cuando la atmósfera se hacía menos clara en el salón de sesiones, irrumpía en el debate un miembro de la delegación francesa, y la discusión tomaba con un tono diferente.

✓ Era como si un rayo de luz atravesase una cortina de nubes y proyectaba de improviso a su alrededor la claridad.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

La lucidez ha sido siempre uno de los rasgos característicos del ingenio galo, por oposición a la profundidad, que es más propia de la inteligencia sajona.

Un sucesor de Talleyrande, en el Quoi D'orsay de ayer o de hoy, difícilmente incurriría en el deslig de aquel legislador que en el propio parlamento de su país dijo un día, que en el mundo solo existían dos razas: la raza inglesa y la raza humana.

De un gran francés, es decir, de un hombre notoriamente lúcido, de Léon Daudet, quizás el polemista más agudo de su época, es la aseveración, de que Francia estaba siendo gobernada en aquellas décadas por hombres de 80 años, porque ya los de 90 habían muerto.

Un piloto se ha hecho siempre acompañar por un copiloto, es decir, por una persona capaz de sustituirlo en caso de emergencia.

Pues bien, lo mismo debe ocurrir en el campo político. La presencia a bordo de esa segunda persona, anula o minimiza el programa en el campo de la aeronáutica. También debe anularlo o minimizarlo en el campo político.

Es la segunda persona en el caso dominicano la que debe preocuparnos, la segunda persona, es decir, la persona en cuyos brazos descansa la suerte de otros sucesos si el accidente se produce en una nave aérea, y la suerte de toda la nación, si se produce en el campo de las realidades políticas.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Con frecuencia, se censura a los líderes tradicionales de nuestro país por no haber tenido la previsión de recoger a sus sucesores en la dirección de sus organizaciones respectivas.

Se pasa por alto que los sucesores, todos los sucesores, así los públicos como los privados, son hijos de circunstancias en que el azar desempeña un papel preponderante.

Hay un libro, considerado ya como una joya de las letras modernas, el titulado «Memorias de Adriano», de la escritora francesa Marguerite Yourcenar, donde este tema es tratado no solo con gran maestría de estilo, sino también con absoluto apego a la verdad histórica.

Me cuenta que este libro goza de mucha popularidad en este país, porque muchos hombres de negocio, entre ellos Don Papión napéj me han hablado de él con entusiasmo, considerándolo como una obra cautivante, no solo por el color humano que ostenta sus páginas, sino también por la gracia viva con que está escrita.

El capítulo de esta obra que ahora nos interesa, es aquel en que el emperador Adriano narra sus experiencias personales sobre el problema de la sucesión imperial.

Refiere el gran autócrata de origen español, como Séneca que durante mucho tiempo vivió amargado y preocupado porque Trajano no había procedido a hacer su adopción; había de mo-



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

modo en sus 20 años, sin que ninguna razón válida justificara esa tardanza.

Para él mismo pasó después por la misma experiencia, y durante 18 años, prolongó sus deliberaciones sobre la persona que debía sucederle en el trono.

Cuando giraba la vida en torno, se fiere el emperador propozaba lamentablemente con el vacío; los aspirantes eran muchos, pero muy pocos los que para un cargo tan difícil reunían la idoneidad necesaria.

Voy a citar textualmente porque lo recuerdo bien, debido a que desde que lo leí me impresionaron profundamente tres párrafos de un capítulo.

Cito: mi querido compañero de toda la vida, Marcio Bulio, era tan viejo como yo mismo; Julio Severo, gran general que había dado muestra de gran habilidad, como administrador de Bretaña, no entendía gran cosa de los complejos problemas del imperio y parecía además que acumulaba mucho del dinero. Adriano reunía todas las condiciones necesarias, era un estadista, pero era de origen griego y todavía no había llegado el momento de imponer un emperador griego a los prejuicios de Roma, cierra la cita.

Cuando no existe la sucesión - fórmula que pone al manifiesto la conciencia jurídica y la decencia sabiduría de Roma - la sucesión se produce por obra y gracia del Cezar.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

✓ A veces el azar es afortunado, y así ha podido decir la propia Marguerite Yourcenar que el sucesor de Alejandro fue César, Julio César y no el pobre hijo de una princesa Persia en una ciudadela de Asia.

En las democracias, donde no existe desde luego la adaptación, la sucesión en la silla presidencial no es dejada a la sabiduría de un hombre sino a la sabiduría de toda la nación.

El pueblo, que se compone de seres humanos y que no es por consiguiente infalible o equivoca a veces como se equivocó en sus preferencias en 1924, escogiendo a un candidato como Horacio Vásquez, en vez de un jurista como Jacinto Francisco José Peynado.

Pero el instinto popular es poderoso; el pueblo acierta con mucha frecuencia, y cuando se equivoca puede y sabe rectificar en el momento dado, para que la historia vuelva a tomar el curso que debe tener según los planes de una sabiduría más grande, que es la que dirige desde lo alto el destino de todos los corazones sobre la tierra.

Nos hallamos, señores legisladores, en víspera de unas elecciones generales, dentro de unas semanas, volveremos a reunirnos en este salón para la ceremonia del cambio de poderes.

¿Cómo se hallará la República cuando nos encontremos aquí para esta cita solemne? ¿En que estado entregará quien habla la administración pública a su eventual sucesor?



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Creo que esas condiciones no serán en alto grado ni mejores ni peores que la de todos los demás países de este continente, que se agrupan bajo la calificación entre latinoamericana y preparativa, de países en vías de desarrollo.

Cuando se lee desde luego la prensa en un país como el nuestro, en un país donde existen diez periódicos, entre matutinos y vespertinos, donde la opinión pública es martillada durante las 24 horas del día por un torrente de noticias y de opiniones contradictorias vertidas en todo el territorio nacional a través de casi 200 radio-emisoras; donde operan siete canales de televisión, en un país que es como otro, pero que no se parece a ningún otro.

Cuando se lee, repito, la prensa en este país, se adquiere fácilmente la impresión de que nos encontramos al borde del caos o que hemos descendido a los más bajos niveles de uno cualquiera de los países del Tercer Mundo.

Para darse cuenta del poder traumático que tienen los medios de comunicación moderna, basta recordar la siguiente anécdota: periodistas norteamericanos difundieron en plena campaña electoral la especie de que el presidente Franklin Delano Roosevelt padecía de epilepsia y que se habían puesto rejas en los balcones de la Casa Blanca, para impedir que el mandatario se lanzara un día inesperadamente al vacío.

La especie caló en el ánimo público, hasta que una versión más veraz puso en claro que los rejas se pusieron en los balcones de la Casa Blanca en 1901, en tiempo del primer Roosevelt, y que se pusieron para



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

permitir a los hijos del famoso autor de la política del "Big stick", jugar libremente en la mansión presidencial sin exponerse en un accidente infortunado.

Felizmente, los dominicanos tienen quizás por herencia de sus antepasados ibéricos, la vocación de la aventura, y viajan y se desplazan constantemente, frecuentemente, para visitar aun tierras que hasta ayer nos parecían reservadas exclusivamente a nuestros antepasados.

Gracias a su movilización, a su desplazamiento continuo, los dominicanos, miles de dominicanos comprueban cada día con sus propios ojos, que nuestra situación no es óptima, pero que tampoco es desesperada, no es tan negra como la pintan los partidos de oposición desde la prensa hablada y escrita.

Aquí tenemos delincuencia, tenemos droga, tenemos algo peor que eso, tenemos inflación, tenemos una moneda devaluada, pero nuestra moneda no anda todavía en un nivel de inflación, no anda todavía en peores niveles, y todavía no hay que cargarla en carretilla para adquirir con ella un periódico.

En el informe correspondiente al comportamiento económico de la América Latina, con la sola excepción de Chile y de los países petroleros, fue el único país de América Latina que logró aumentos significativamente el valor de sus exportaciones.

La CEPAL, organismo especializado de los



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Naciones Unidas, afirma también en ese informe, que la República Dominicana aumentó su crecimiento económico de 1989 superior al tres por ciento. Otras agencias también especializadas citan cifras muchísimo más elevadas.

El informe de CEPAL atribuye dos logros más significativos aún en la República Dominicana de 1989: afirma que nuestro país logró disminuir el déficit público en 33 por ciento, y más todavía, en nuestro país se logró reducir la contracción de la oferta monetaria en un 75 por ciento en 1989 con relación al año 1988. El único punto débil de la economía dominicana según la CEPAL son las importaciones: nuestro país importó 327 millones de dólares más en 1989 con relación al año anterior.

Como se ve pues, señores legisladores, señores y señoras, en este país todavía se respira, este país todavía habla sueños y alimenta esperanzas.

En este país todavía se puede contemplar el alma de la patria pujante y orgullosa, en los cuarteles de la bandera que nos legaron nuestros libertadores.

En mi último mensaje a estas Cámaras, el del 27 de febrero de 1989, terminé mis palabras como es costumbre en estos casos, con una invocación dirigida a la divina providencia, para que os ilumine, para que os permitiera desde nuestros cerebros velar por el bienestar de la República y por sus distintos importados.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

A qué poder misterioso dirigire hoy mis plegarias en una oportunidad en que el porvenir inmediato de la República, según la opinión de muchos, se encuentra cubierto de signos poco auspiciosos? ¿Repetiré mi invocación a la Divinidad o me limitaré a invocar el culto que todos proferamos a nuestros supremos esposos libertadores, a los aceros de los héroes inictos, que despiden un brillo lejano y forisno como el de las piedras preciosas? ¿O me atenderé, como se suele hacer cada día desde el púlpito de nuestros templos, desde la columna editorial de nuestros grandes periódicos, a pedir a los fuertes vivos de este país a que se unan, para que de su concierto y de su concurso nazca la resolución a nuestros problemas comunes? ¿O me dirigiré directamente al pueblo, al auténtico pueblo dominicano, en una hora en que parece que es el único salvavida que nos queda, cuando los voluntades nos poderosos y las inteligencias más grandes vacilan confundidos o atemorizados ante la incertidumbre de los tiempos que se acercan, no solo para nuestro país, sino también para los de la misma área geográfica y política?

Para mí, y creo que también para ustedes, señores legisladores, la elección no puede ser dudosa, las clases cultas, las llamadas clases superiores, han sido siempre los mejores aliados de los ensueños de esta sociedad y de nuestra libertad.

Los anexionistas se hallaron entre los mismos



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Que se sentaron junto al despota en los consejos de gobierno.

El poder ilustrado y el poder económico, acomodador detrás del trono, fueron los que movieron los hilos que estrangularon al fin y al cabo a la República despojándola de su derecho a la libre determinación de sus sueños más nobles, de sus valores más altos el pueblo se cambió, el pueblo humilde, el pueblo que no acompañó a Duarte al destierro, pero que siguió siendo fiel a su ideal y que no negó nunca de su consigna redentora, la gleba, las clases que pertenecen al Estado plebeyo, al Estado llano, y no que no disfrutan de los privilegios del marquesado de los Carreros ni del banque transaccionario en que al fin y al cabo se convirtieron las negociaciones para la venta a los Estados Unidos de la Bahía de Samaná en 1867, esas son y serán siempre las que nos han señalado el camino de la redención, esas son las que ante cada peligro y cada amenaza han dicho siempre, como dirán hoy, lo que conviene o lo que no conviene a la causa nacional.

Sea pues el pueblo, el auténtico pueblo dominicano, el que trace a las urnas el próximo 16 de mayo, la raya de los conquistadores, por aquí se va por caminos bien conocidos, a la estabilidad, a la conquista del vellocino de oro de la concordia, en el seno de una familia nacional cada vez más unida, y por allá se va por sendas inciertas, hacia la confrontación permanente y quizás



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

hacia otro salto al vacío??

Eracias.

✓ *Dr. Joaquín Balaguer
Presidente de la República*

27 de febrero de 1990

*El presidente de la Asamblea Nacional
Francisco A. Ortega Canela declara cerrada
la sesión*

Hora

Presidente

Senadores

Diputados



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Examen del proceso electoral efectuado el 16 de mayo de 1970; y proclamación del doctor Joaquín Balaguer como Presidente de la República, para el período constitucional 1970-1974 y Carlos Morales Pruneda, como Vice-Presidente de la República, para el mismo período.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos noventa (Martes) se reunieron en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional los siguientes señores senadores y diputados:

Beneficiarios: Francisco Ortega Concha, presidente del Senado y de la Asamblea Nacional
Luis José González Sorich, Presidente de la Cámara de Diputados, Vice-presidente de la Asamblea Nacional.

Senadores: Salvador A. Gómez Gil, y Juan José Mesa Medina y

Diputados: César Eco. Feliz y Feliz y Aminta Valquez de Pérez, Secretarios de la Asamblea Nacional.

Senadores: Florentino Carraval Sueris, José A. Cruz Infante, Antonio Feliz Pérez, Víctor García Sured, Miguel Ángel Jiménez, Messon, Luis Angel Jozmin, José Arnaldo Leger Aguirre, Ilego Lembeke Quillon, Felicio Lora Pérez, Luis Ramón Mato Melo, María Altagracia Méndez de Corro, Rafael Montalvo López, Máximo A. Roca Zapata, Calaudis Rafael Placencio, Luis F. Reyes



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Lopez, Freddy A. Rincón, Mojica, Messias, Sarraf
 Eder, Pedro Riera, Alieu, Castillo Peña (22)
 Diputados: Luis Lozalez Sánchez, Kenia Maria
 Serrata de Liza, Roberto Ant. Acosta Angeles
 Aminta, Vilquez de Pires, Manuel de Jesús
 Acosta Paloma, Antonio Alieu (a) Braulio
 Adones Espino (a) Rafaela O. Alluriqueque
 Juan Baliza, Almazan, Vasquez (a) Elsa
 Alvarez de Brache, Mario Antigua Cepeda
 Fernando Arrióna Pío, Amable Aristy
 Castro Rodolfo Beltré (a) Vicente Bergru
 Albejic (a) Román Blanco Fernández (a)
 Norge Batello Fernández (a) Juan de la Cruz
 Benit (a) Rafael de Jesús Bahal, Juan Bautista
 Caldera (a) Estela Caraballo de Felú, Máximo
 Castro Silveira, Rafael Antonio Chéico Peña
 Freddy Cinton Castillo, Rafael Amauri
 Contreras F., Rafael Américo Cuells (a) Julio
 Cuente Vidal, Erasmo de León Matis (a) Marcelo
 A. de la Cruz, Apulinar de la Cruz, Hatury, Decemp
 Jimenez, Hermón Desmadel Tonk (a) José María
 Díaz, Sergio Díaz (a) Amelioria Díaz Estrella (a)
 Luis Ramón Romingue Cruz, Julio César Domínguez
 Montán Tulgenew Espinal Cayada (a) José S.
 Espino Equino, Emmanuel Esquea Luenero Franklyn
 Rodrigo Estrevez J (a) Juan Rafael Estrella Rojas
 César Francisco Filiz y Filiz, Aristides Fernández Zucco,
 Rafael Flores Estrella (a), Pedro Franco Bodía (a)
 Lema García Hernández, Eulogio A. García Amato,
 Anibal Amparo García Díaz (a) Heriberto García
 Estrevez, Vito Antonio García Cervera, Ricardo



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Antonio Gil Batista Jri Manuel Lora (a)
 Director René González Rodríguez Víctor Antonio
 Guillón y Guillón, Fernando Quante García,
 Juan Elido Hernández Barrera, Carlos Hernández
 Montón (a), Aquiles Thidalgo Meñes, Serge
 Frederick Hughes (a), Celis Román Jiménez y Jiménez (a),
 Pedro Jiménez Mercedes (a), Teodoro Jiménez Soa,
 Rafael Elpidio Lora de Paul (a), Marco Ant.
 Lora Lora (a), Emilio Lluhera Henríquez (a),
 Ricardo Lospin de la Cruz, Nelsida Mamulya
 Capellón (a), Pedro Martínez Hernández, Víctor
 P. Martínez Pimentel (a), Gonzalo Matías Vázquez
 (a), Néstor Orlando Nazara Lora, Juan Medardo,
 Danilo Medina Sánchez (a), Ligia Amada Melo
 de Gordona (a), Manuel Méndez Román, José Me-
 chelin (a), Rafael Malina Lluhera, Juan Trami-
 cales Montán D. (a), Monaldo Montero Florián,
 Ramón C. Moqueta Pérez, William de J. Manuel
 Almíza (a), Siquis Cigueto N. de la Rosa (a),
 Antonio Nuñez Díaz (a), José Llewellyn Paulino
 Cahal Víctor Rafael Pequeño Méndez (a), Eadio
 Pérez Nuñez, Alfonso Pérez Teyeda, Ramón
 Pina Aceniedo, Luis Arturo Puig Meñes,
 Luis Peullo Lomínquez, Natividad Román,
 Montero Elpidio Román, Miquela Miguel
 Reyes Cástilla (a), Cosme Reynoso Rájer (a),
 Daniel Rra Cástilla, Rosaura del C. Rodríguez del
 Serafín Rodríguez Guillón, José Francisco Román Pres-
 encio Rosario Nicasio (a), Alejandro Román
 Palmer, Rafael Alejandro Rosario Galón, Antonio
 Cristóbal Puliroza (a), Moncho Sánchez Acosta



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Néstor Julio Fontana (a) Senio Manuel Fontana
Rafael Amalile Sarante Mercedes Luz María
Caceres de Barón (a) Francisco Tejada de la
Cruz, Juan Francisco Tejada Bonteras Hugo
Valentino Ripp (a) Manuel Cares Mercedes
Juan Leonel Broncoso Ortiz, Antulín Valdez
Ruñez Antonio Vargas Cruz (a) Edilio Vargas
Ortega Rafael Teo. Viquez Paulino (a) Manuel
Romón Ventura Comys (a) José Augusto Vega
Inibert (a) Elías Wessin y Cháez.

Presidente de la Asamblea Nacional:
Comprobado el quórum establecido por el
Artículo 27 de la Constitución de la República,
declaro solemnemente iniciados los trabajos
de la Asamblea Nacional para examinar
las actas de elección de Presidente y Vice presi-
dente de la República en las votaciones
de las Asambleas electorales que se lleva-
ron a efecto el 16 de mayo de este año.
Sugiero que para los trabajos de esta Asamblea
se adopten como es de rigor los Reglamentos
internos del Senado de la República. No
hay objeción que hacer?

En este momento las baterías de las
Juezas Unidas, como es de rigor dispararon
una salva de 21 cañonazos y los Señores
Asambleístas se ponen de pie hasta su termina-
ción.

Presidente de la Asamblea Nacional: Senador
Francisco Ortega Bonela: Vengo a dar lectura
enseguida al Oficio No. 21576 de fecha 14



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de julio de 1990, que me fue remitido por el Dr. Francisco Carías, Presidente de la Junta Central Electoral, para hacer conocer en Asamblea Nacional la relación de la votaciones de las elecciones generales ordinarias que se celebraron el día 16 de mayo próximo pasado.

Se solicita al Señor Secretario dar lectura al Mensaje.

El Secretario de la Asamblea, Señor Salvador A. Gómez Gil, da lectura al Mensaje de la Junta Central Electoral No. 21526 de fecha 14 de junio de 1990, de la Junta Central Electoral,

Señor

Francisco Ortega Bonela

Presidente del Senado

Se desprocho.

De conformidad con lo previsto en los artículos 181 y 182 de la Ley Electoral, tenemos a bien remitir a usted adjunto a la presente, los Certificados de Elección expedidos por esta Junta Central Electoral, en fecha 13 de julio en curso, en favor de Dr. Joaquín Balaguer y del Ing. Carlos Morales Broncoso, que los acreditan como Presidente y Vice-Presidente de la República, para el período 1990-1994.

Muy atentamente



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Mr. Tráilón J. R. Barón
Presidente de la Junta Central Electoral

La Junta Central Electoral

Veritas: las relaciones de los computos formulados por la Junta Central Electoral, del Distrito Nacional y por las Juntas Municipales Electorales, de los votaciones efectuadas en toda la República en las elecciones generales celebradas el día 16 de mayo de 1999, cuyo resultado para los cargos de elección nacional es el siguiente:

Para presidente de la República: VOTOS
Joaquín Balaguer Ricardo de los partidos Reformistas Social Cristiano, Quezqueyona Democrática Nacional de Veteranos Civiles, Liberal La Estructura, Democrático Proletario 678,065

Juan Bosch Lavina, de los partidos de La Liberación Dominicana, Unidad Democrática 653,595

José Francisco Peña López, de los partidos Revolucionario Dominicano, de los Trabajadores Dominicanos, Bloque Socialista 449,399



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Votos

Jacabo Mayluta Azar de partido
Revolucionario Independiente

135,649

Marino Vinicio Castillo, del partido
Fuerza Nacional Progresista

6,063.

José Rafael Alcides, del partido
Acción Constitucional

4,926.

Roberto Saladín S. del partido
Popular Cristiano

4,338

Luis A. Morúa del Partido Comenda
de la República Dominicana

1,886.

Para Vice presidente de la República

Votos

Carlos Morales Broncano, de los
partidos Reformista Social Cristiano, Quezque-
Yano Remigrata Nacional de Veteranos Civiles
Liberal La Estructura, Demócrata Institucional

678,065

José Francisco Hernández Castillo de los
partidos de la Liberación Dominicana, Unión
Democrática

653,595

Hospitalito Mejía Domínguez, de los
partidos Revolucionario Dominicano, de los
Esclavos Dominicanos, Bloque Socialista

449,399



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

VOTOS

Arturo Martínez Moya, de partido
Revalorización Independiente,

135619

Luis Vargas Rojas, del partido Fuerza
Nacional Progresista

6,063

Vedias Federico Cristy, del partido
Acción Constitucional

H, 926

Asdrubal Helgado Bogarín del
partido Popular Cristiano

H, 338

Rosa Idalia Castillo Palanco, del
Partido Comunista de la República
Dominicana

1,886

De acuerdo con el resultado de los mencionados
cómputos, el doctor Joaquín Balaguer fue elegido
para el cargo de Presidente de la República por
la mayoría de votos de 678,065 y el ingeniero
Carlo Morales Broncoso que fue elegido para el
cargo de Vice-Presidente de la República por
la mayoría de votos de 678,065.

Por tanto y visto el artículo 180 de la Ley
Electoral, se expiden los correspondientes Certifi-
cados de Elección.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de la República a los diecisiete (17) días del mes de julio del año mil novecientos noventa (1990).

Dr. Froilon J. R. Varón
presidente de la Junta Central Electoral.

Dr. Rubens Suro
miembro

Dr. José Benigno Almonar
Suplente miembro

Dr. Hugo Chávez Valencia
Suplente del Presidente

Dr. Guillermo Sánchez Gil
Suplente de miembro

Amalile Pizarro Castillo
Secretario

Presidente de la Asamblea: Todos estos documentos se encuentran depositados en Secretaría y quedan además a disposición de los señores miembros de la Asamblea para hacer de ellos el examen que consideren procedentes.

Para informar a la Asamblea respecto de la regularidad de las Elecciones, luego de examinar todos los Actos de la Junta Central Electoral, como a designar una Comisión Especial que estará compuesta por los señores Senadores: Clemente Carrizal Suro, Salvador A. Gómez Gil, Luis Reyes Gómez y los



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Diputados Luis José González Sánchez, Juan Rafael Estrella Rojas y Antonio Néñez Díaz.

Mientras se produce el examen de estos documentos se declarará en receso por el tiempo necesario.

Solicitó la palabra el diputado Román Pina Acevedo y le fue concedida.

Diputado Román Pina Acevedo: Huelva pedido la palabra para solicitar que se liberara del trámite reglamentario de la documentación en vista de la información. Pero como se ha designado una comisión, estamos de acuerdo con que esa comisión rinda su informe, aunque como que ambas cámaras tanto el Senado como la Cámara de Diputados están plenamente edificadas de la regularidad de la documentación que el presidente de la Asamblea tiene en sus manos y que ha sido recogida en el oficio y Resolución de la Junta Central Electoral.

Presidente de la Asamblea Nacional: De todas maneras es una moción suya y estamos en el deber de someterla.

Diputado Rafael Estrella Rojas: Señor Presidente de la Asamblea y demás congresistas. El proceso que acaba de pasar fue sometido a cinco sesiones y demás procedimientos presentados.

Agotado todo el recurso de oposición, honri



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

todos y fallados, yo creo, y así deseo proponerlo formalmente a esta Asamblea siendo ya esta hora de la tarde y encontrándose aquí desde la noche de la mañana, que la Comisión de por aceptado el informe de la Junta Central Electoral, remitido al Presidente de la Asamblea, en vista a lo que he expresado, que se someta a arduas revisiones ya cativos y que todos los trámites fueran llenados. Propongo que se acepte y se someta a la votación de la mayoría y acto seguido se someta a aprobación la Proclamación formal de los candidatos enunciados por la Junta Central Electoral. Muchos Gracias.

Diputado Ramón Pina Acaredo: para terminar con mi propuesta solicito que se libere de debate en virtud de lo expuesto por el Diputado Estrella Rojas.

Diputado Rafael Amable Soranto Mercedes: Nosotros entendemos que dada la situación que ha habido en el resultado del proceso electoral nada perdemos con que esta Comisión de legisladores pudiese esos documentos, de modo que podamos informar a la población a la luz de esos documentos en una forma precisa. La pura a veces es muy mala consejera. En este caso, con vendría que la Comisión revisara esos documentos y unda se informe a la Asamblea. Es lo que proponemos.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Presidente de la Asamblea Nacional:
Vengo a someter a la Asamblea las propuestas. Los documentos están a disposición de los señores Asambleístas. De acuerdo al orden parlamentario la séptima propuesta debe ser sometida primero. De manera que se somete a la Asamblea la propuesta del Diputado Rafael B. Sarante Mercedes en el sentido de que la Comisión designada revise los documentos. Lo que está de acuerdo con esta Comisión haciendo levantando su mano derecha.

Esta propuesta fue rechazada al no obtener la aprobación de los miembros presentes de la Asamblea.

Presidente de la Asamblea Nacional: Se somete la propuesta del Diputado Ramón Pina de acuerdo para que sea liberada de los límites correspondientes la documentación enviada por la Junta Central Electoral y se den por regular y válidos los documentos.

Lo que está de acuerdo con esta propuesta. Lo que indica levantando su mano derecha.

La mayoría de los legisladores presentes en la Asamblea Nacional aprobaron esta propuesta.

Presidente de la Asamblea: Aprobada la propuesta que da por regular y válidos



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

los documentos,

Presidente de la Asamblea Nacional: Vengo a dar lectura a la Resolución siguiente.

Esta Resolución copiada textualmente dice así:

La Asamblea Nacional, en nombre de la República.

Visto: El artículo 36 de la Constitución de la República

Visto: y examinados el Acta de Elección del Presidente y del Vice-presidente de la República que le han sido sometidos por la Junta Central Electoral, para los fines constitucionales.

Considerando: que el Dr. Joaquín Balaguer, ha sido elegido presidente de la República para el período constitucional 1990-1994, y el Ing. Carlos Alfredo Morales Broncoso, para la Vicepresidencia de la República para el mismo período por el voto de 678,065 sufragantes cada uno.

Resuelve:

Único: Proclamar como al efecto proclama al Dr. Joaquín Balaguer Presidente



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de la República y el Ing Carlos Alfredo Morales Toranzo Vice presidente de la República para el periodo Constitucional que se iniciará el 16 de agosto de 1990 y terminará el 16 de agosto de 1994.

Dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos noventa, año 147 de la Independencia y 127 de la Restauración.

La Comisión Especial

Francisco A. Ortega Cometa

Juan José Mesa Medina Cesar Pro. Pérez y Pérez

Salvador A. Gómez Gil

Aurora Vélquez de Pérez



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Presidente de la Asamblea Nacional: En
que estén de acuerdo con el contenido de esta
Resolución favor de indicarlo alzando la mano
derecha en señal de aprobación

(Aprobada por mayoría)

Presidente de la Asamblea Nacional: Propongo
remitar sendos mensajes al Señor Presidente
de la República y al Señor Vice-presidente de
la República manifestándole su proclomación
y los votos de congratulación de la Asamblea
Nacional

Vomo a leer Ambos Mensajes

El Senador Salvador A. Gómez Gil, Secretario de
la Asamblea Nacional dió lectura al mensaje
de fecha 17 de julio de 1990, dirigido al Presidente
de la República, Sr. Joaquín Balaguer, a los fines
indicados por el presidente de la Asamblea
Nacional.

El Diputado César Feliz y Feliz, Secretario
dió lectura al Mensaje Dirigido al Señor
Vicepresidente de la República Ing. Carlos Morales
Broncoso, con la misma finalidad.

Santo Domingo D.R.
Julio 17 de 1990



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Señor

Dr. Joaquín Balaguer

Honorable Presidente

Constitucional de la República, Electo,
Ciudad:

Honorable Señor Presidente:

Es para mi motivo de gran satisfacción el participar que la Asamblea Nacional en el día de hoy acaba de examinar y aprobar las Actas de las elecciones generales efectuadas el 16 de mayo del año en curso en las cuales resultó su Excelencia proveído con la cantidad de 678 065 votos para la Presidencia de la República.

La Asamblea Nacional ha declarado la regularidad de su elección y proclamado a usted Presidente de la República para el período constitucional de Gobierno que se iniciará el 16 de agosto del presente año y terminará el 16 de agosto de 1994.

Después a su Excelencia recibí mis personales sentimientos de simpatía, junto con los que le atribuya la Asamblea Nacional, que tengo la honra de presidir:



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Froncisco A. Ortega Bonilla
Presidente de la Asamblea Nacional

Aplausos

Santo Domingo, D. N.
Julio 17 de 1940.

Señor

Ing. Carlos Alfredo Morales Froncero
Vice-Presidente de la República, Electo
Cuerpo.

Excelentísimo Señor Vice-Presidente:

Es para mi mayor satisfacción el participar que la Asamblea Nacional en el día de hoy acordó de sesionar y aprobar los actos de las elecciones generales efectuados el 16 de mayo del año en curso en las cuales resultó su Excelencia favorecido con la cantidad de 678 065 votos para la Vice-presidencia de la República.

La Asamblea Nacional ha declarado la regularidad de su elección y proclama a usted Vice-presidente



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de la República para el período Constitucional de Gobierno que se enmarca el 16 de agosto del presente año y terminará el 16 de agosto de 1994.

Puego a su Excelencia recelir mis personales sentimientos de simpatía, junto con lo que le tributo la Asamblea Nacional que tengo la honra de presidir

Francisco A. Ortega Bonela
Presidente de la Asamblea Nacional

Aplausos

Presidente de la Asamblea: Si no hay objeción, me permito designar una Comisión que haga entrega de estos Mensajes al Honorable Presidente y Vice Presidente de la República.

Presidente de la Asamblea Nacional: Esta Comisión estará integrada por los Senadores Miguel Angel Mesón, Salvador H. Gómez Gil y quien o habla Francisco Ortega Bonela y por los señores Diputados Luis José Lozán Sánchez, Rafael Estrella Rojas y Antonio Ruiz Díaz. Se hará la coordinación en el curso de la noche de hoy para proceder mañana.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

o el día que sea posible que el señor Presidente reciba esta Comisión en el momento que sea más apropiado para la entrega de los Certificados de Elección tanto del Presidente de la República como Vice-presidente de la República, enviados por la Junta Central Electoral en el día de ayer.

Aplausos

Aquí están (muestran a la Asamblea los certificados antes citados)

presidente de la Asamblea Nacional:
(al proceder a dar cuenta la sesión de la Asamblea Nacional) se cierran los trabajos de la Asamblea Nacional.

Siendo los 5:25 horas de la tarde el Presidente de la Asamblea Nacional dijo concluidos los trabajos.

Francisco Ortega Bonela
Presidente

Juan José Mesa Medina
Secretario

Salvador A. Gómez Gil
Secretario



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA 27 DE febrero DE 1991

PRESIDENCIA DE F. Laurentino Carvajal Suero

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y uno (1991), siendo las 10:30 horas de la mañana, se reunieron en el salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los señores legisladores, con la finalidad de recibir al ciudadano señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, donde hizo entrega a la Asamblea Nacional del mensaje en que da cuenta de lo acto de administración, acompañado de las memorias de la Secretaría de Estado correspondiente al año 1990.

Bufete: F. Laurentino Carvajal Suero
Presidente del Senado.

W

Norge Batello Fernández
Presidente de la Cámara de
Diputados y Vice-Presidente
de la Asamblea Nacional.

(CA)

Secretarios Senadores:

Amable Arístiz Castro
Héctor Rodríguez Pimentel.

Senadores:

F. Laurentino Carvajal Suero, Messin Sarruff Eden y
Amable Arístiz Castro, Héctor Rodríguez Pimentel, Luis
Alberto Antonio García, Ricardo Barceli, Hector,
Capellán Conde, Manuel de Jesús Estrada Medina
Augusto Hélez Mates, Ornel Guerrero Soto, Luis Angel
Tajmin, Antonio Mates Reyes, José Osvaldo Legez



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Adriano Parra Abreu, Jacinto Reynado, Antonio Félix Pérez (CA)

Diputados:

Norge Botello Fernandez (A), Vinicio Alfonso Lobal Ureña (A), Kelly Asunción Pérez Durango (A), Juan Bautista Cabrera (A), Cesar Arturo Abreu Hernandez, Ramon Rafael Abreu Mendez, Braulio Adames Espino, Julio Adames Félix, Rafael A. Alburquerque, Juan Balivas Almanzar Vasquez (CA), Mario Antigua Cepeda, Julio Cesar Arias Mata, Crismendy Bautista Ramirez (CA), Ramon Blanco Hernandez (A), Juan de la Cruz Buret (A), Andres Bienvenido Burgos Lopez (CA), Salvador Eusebio Cabrera Benzon, German Camarena Gomez, Antonio de Jesus Capellán Fabian (A), Oscar Rafael Capellán Bedden, Filomeno Antonio Carela Polanco (A), Radmery Castro, Rafael Castro Mata, Maximo Castro Silveiro, Blas Estala Mascoso (A), Marino Collante Gomez, Manuel Conces Casado Batista, Hector Wilises Novel Comas Jimenez, Herminio de la Cruz Santana, Fernando Arturo de la Rosa Ruiz (A), Pedro Alberto de la Santa Lineda, Milagro Milquena Diaz de Arriba, Juan Ducaudray (A) José Altagracia Espallat Guzmán, Rafael Espinal (CA), José Simón Espino Aguirre, Domingo - Antonio Estévez Peralta, Juan Rafael Estrella Rojas, Cesar Francisco Félix y Félix, Raymundo Félix Pérez (A), Mario José Fernández Sarinón, Aristides Fernández Zucco, Flavio Ramón Figueres Mejía, Pedro A. Franco Badia, Nurys García de Pappaterra, Genia García Hernández, Luis Germán Lora, Miguel Ángel González Valenzuela, Hector Rene González Rodríguez, José Gracia Blando, Fernando Guante García, Manuel de Jesús Guichardo Vargas (A), Ramon Guillermo Alfonso (A), Gladys Gutierrez (A) Modesto Guzmán - Valerio, Juan Rigoberto Hernández (A), José Gregorio Hernández



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Alberto, George Fredrick Hughes (A), Luis Yuchaustequi (A), Bienvenido Javier Andujar, Simón Jiminiani - Fierro (A), Eunice Josefina Jimeno De Nuñez (A), Domingo Leonado King Colome, Bienvenido A. Sagala Fabian (A), Justo León, Enrique López, Fausto López Solís, Gilberto Antonio López Ferreras (A), - Meloida Marmolejo Capellán (A), Conrado Leoncio Molina Varquez (A), Alberto Mata Batista, Ramón Medina Quevedo, Danilo Medina Sánchez (A), Manuel Odafis Mejía Araiz, José Ricardo Mejía Hernández (A), Luis Antonio Melo Mato (A), Miriam Mardel de Piñeyro, Bienvenida Mercado, Pese Augusto Merette Echeverría (A), Rafael Molina Huberes, Narciso Bienvenido Montoro Gomez (A), Carmen Leyda Ma. Mora de Rosario, Antonio Morel (Damas), Zoila Torres de J. Navarro de la Rosa (A), Sigisfredo Augusto Ng. de la Rosa, Ramona Germanina Nuñez Díaz, Mercedes Salomón Paniagua Morillo, Melanio A. Pareda Pinal (A), Doctor Rafael Peguero Mendez, Andrés Leguerra Santana (A), Ambrosio Peralta Medina (A), Alcibiades Pérez (A), Ramón Pérez Martínez (A), Rafael Amador Pérez Morales, Antonio B. Picel Cabral (A), Luis Eduardo Puella Domínguez, Tony Rafael Leyada, Luis Emilio Reyes Azua, Manuel Reyes Santana, Ramón María Rodríguez (A), Rosaura del Carmen Rodríguez (A), Rebeca Canio Rodríguez Quezada, José A. Rodríguez Saldavilla, Adalberto Esteban Rosa - Hernández (A), Domingo Antonio Rosario Pimentel, - Víctor Manuel Rafael Sánchez Peña (A), Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa (A), Jesús Radhamer Santana Díaz, Enrique Santo (A), Rafael Eraristo Santa Bárbara, Martine Segura Ferreras, Rafael Antonio Sosa Villa, Leonilda Abigail Soto, Julio Sterling Pina (A), Rafael A. Subervi Bonilla,



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

José Catis Gómez, Francisco José Lora Álvarez, Salvador Ernesto Valette Pérez, Juan Francisco Vasquez Cruz (A),
Fernando Arturo Valquez Castro.

Senadores con Excusa Legítima:

Juan José González Sánchez y Ramón
Albuquerque (2)

Ausente, sin Excusa Legítima:

(El Bloque de Senadores del Partido de la Liberación Dominicana
(P.L.D.), Compuesto por los siguientes Senadores: Carlos Amante
Baret, Apolinario Aquino Álvarez, Oscar Batista García,
Dioscorides Espinal Niñez, Jaime Fernández Mirabal,
Wilton Guerrero Dumé, Max Luis Miller, José Ramón
Reyes y Reyes, Ramón Ventura Camejo y Pío Ferrer
Mercedes, Daniel Mejía R., y Juan O. Ceballos C. (12)

Y Invitados: Al acto asistieron los miembros
del gabinete, representantes de las misiones Diplomáticas
y Consulares acreditados en el país, dignidades Eclesias-
ticas; Miembros del Poder Judicial; representantes de
los cuerpos castrenses de la República y otros funcionarios
del gobierno.

Presidente de la Asamblea Nacional:

H. Lorentino Casrajal Suero;

Queda abierta la Asamblea Nacional
hora 9:30 AM. para dar cumplimiento al párrafo del artículo
29 de la Constitución de la República y recibir el mensaje
del Excelentísimo señor Presidente de la República, acomp-
ñado de las memorias de los Secretarios de Estado, mediante
cual el primer mandatario de la Nación da cuenta al Cong. 5



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Nacional, de su administración del año 1990, de conformidad con el inciso 22 del artículo 55 de la constitución de la República.

Receso:

Con el propósito de que los señores Legisladores designados en comisión para recibir a su Excelencia Presidente de la República, cumplan su cometido:

1^{ra} Planta:

Senadores: Augusto Félix Mateo
Antonio Ramón Mateo Reyes
Adriano Perea Abreu

2^{da} Planta:

Senadores: Ricardo Barceló
Osiel Ant. Guerrero Soto
Manuel de J. Estrada Medina

3^{ra} Planta:

Diputados: José Leticio Gómez
Moderato Guzmán Valerio
Miriam Mardiz de Pinero
Fernando Arturo Vilquez Gastón
Martín Segura Ferreras
Rafael Abreu Méndez
Salvador E. Cabrera Benjún

Reanudamos los trabajos de la Asamblea Nacional



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

A las 9:30 AM. el ciudadano Su Excelencia, Dr. Joaquín Balaguer, Honorable Señor Presidente de la República. Su Excelencia, Ing. Carlos Morales Brucos, Honorable Señor Vicepresidente de la República. Señor Jorge Batello, Presidente de la Cámara de Diputados, Señores miembros de la Asamblea Nacional, Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Blasco Francisco Collado, Nuncio Apostólico de su Santidad, Decano del Cuerpo Diplomático, Señores miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, acreditado en el País.

Alta Comisionarios Civiles y Militares de la Nación Damas y Caballeros.

Señoras y Señores:

En el más Reverente de los libros proféticos de la Biblia Existe un relato que se refiere a un tiempo durante el cual surge en la tierra un guerrero que aparentará ser portador de la bandera de la verdad y de la justicia, que montará gran ejército y se proclamará a sí mismo Rey de Reyes y Señor de Señores, y agrupará a hombre, y Naciones a su Derredor y habrá de proclamar que él representa al Señor. El relato, reiterativo por su esencia, concluye en la boca de Juan el Evangelista, resaltando que "La bestia fue apresada y con ella el falso profeta que había hecho delante de ella las señales con las cuales había engañado a los que recibieron la marca de la bestia".

El hombre señor miembro del Congreso señor invitado, ha tratado a lo largo de su existencia de explicarse de cuestiones fundamentales: su origen y su destino. Alrededor de toda la filosofía que ha informado estos temas, el hombre ha podido levantar cuantas quimeras le han sido dadas, y



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA ____ DE _____ DE 19 ____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

y cuantas utopias ha podido aconsejarse a si mismo, rompiendo con ella la virginidad del pensamiento hasta alcanzar un dominio casi misterioso de la cosas, construyendo asombrosos maquinarios y produciendo el bienestar y el confort que jamás pudo siquiera soñar el más audaz de las generaciones primitivas.

Pero en orden a su destino también, el destino inmediato que no compulsa a sobrevivir a las tragedias de cada día, el hombre ha tratado de explicarse un mañana constantemente inenarrable, unas veces con espíritu moral y edificador, cual es el caso de las visiones de Juan el Evangelista y otras veces con ánimos agoreros.

Lo cierto sin embargo, es que los acontecimientos que la humanidad ha escenificado desde los tiempos más remotos, permiten establecer un cumplimiento casi cabal de todo y cada uno de los propósitos, como si la tragedia fuera el signo de las especies pensantes superiores.

Al respecto, hay para cumplir con el mandato constitucional que faculta a las Cámaras Legislativas a recibir las memorias que rinde el Poder Ejecutivo relativa a la gestión del Gobierno en el año anterior, no queda menos que volver la vista hacia el levante, allí en esas tierras plagadas de misticismo, surgieron las grandes religiones que seguimos los hombres en oriente u occidente; allí, en donde el cristianismo sitúa el origen de las especies, y en donde tuvieron lugar los principios de todo acto de civilización conocida, allí, tiene lugar una guerra que aún mantiene sorprendido al



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

hombre común.

Naciones como la República Dominicana, de un menor desarrollo relativo, sujetas a las mutaciones que principian en los países de economías muy desarrolladas, no mantienen en vilo, pendientes de los altibajos de aquel conflicto, atentas a cada dispa, porque no sabemos, si acaso no, encontramos en la puerta de la famosa, profecía de San Juan, Pero mientras miramos caer o levantarse un profeta, sin saber hacia qué guerrero volver nuestro índice, una guerra más callada, aunque mucho más angustiosa, se libra en nuestros propios territorios.

Aquí presentes, en el seno de este augusto recinto, acompañándonos en este solemne acto que tiene lugar justamente en la fecha propicia de nuestra Independencia política proclamada hace ciento cuarenta y seis años, se hallan los representantes Diplomáticos de Naciones hermanas, algunas de ellas de un desarrollo relativo mayor al de la Dominicana, aunque igualmente condenadas, como nosotros, a libra, en su cotidianidad, esa guerra maldita contra la pobreza de los individuos y contra la pobreza Nacional, guerra que iniciamos con las luchas misivas de la emancipación, pero que no hemos podido superar.

Es una guerra más silenciosa y, con todo, igualmente cruel y nefasta, en la que caen vencidos los más débiles, desasistidos de la protección del Estado, que por su propia limitación y desvarios, se ve impedido de operar una causa redentora vital y permanente.

En esta guerra, a veces cuenta como la que se libra hoy por hoy en el territorio de los antiguos imperios



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Calder y Acirio, caen vencidos porque pugnan
contra adversarios desconocidos, ligados a nuestros propios
sentimientos y emociones, y que cargan con nosotros
la insignia de la patria; y que, sin embargo, labran,
por omisión o por comisión, junto a las fuerzas
delegables, que presionan a nuestros Mandatarios,
para que asuman posturas anti-nacionales;
que aplauden, cuando no prohíben, para que no
sean restadas aquellas expresiones de la justicia
social internacional que son imprescindibles a los
pueblos menudemente arrollados para que puedan encontrar
camino de bien común; y que, en fin, se asocian,
exclusivamente para complacer apetitos egoístas,
a cuantos desde patrones foráneos y en ocasiones
multinacionales, recomiendan medidas y disposiciones
divorciadas trágicamente de los intereses locales
más sanos y realmente reivindicados.

Ve a naciones hermanas de nuestra América del
Sur, en esa guerra más callada pero más terrible,
buscando levantar su economía, desde los inexplicables
sepulcros a donde fueron colocadas, en
virtud de políticas que todos han execrado, -
pero que nadie a superado; y miro hacia allí
por que desde la época en que el cono sur fue
orgullo para los latinoamericanos, con un producto
nacional que en muchos años, al menos en una de
esas repúblicas, fue superior al de países que hoy
encabezan el liderazgo mundial, han sido expe-
rimentada mucha teoría económica y social,
con el definido objetivo de que se recuperen los



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

niveles de crecimiento que ayer fueron admirados.

Una y otra teoría han sido quebradas, a expensas de la tranquilidad de nuestro pueblo. Muchas son las explicaciones posibles, desde las que tienen un ribete estrictamente político, como aquella en que se arguye que el Estado Social derivó en el empobrecimiento, hasta la otra, más auténticamente económica si bien no por ello menos especulativa, en el sentido de que la diferencia financiera en la estructura productiva de la que el Estado es propietario o al menos importante miembro accionario, resultante de las cargas sociales, fueron generando déficits acumulados, que a la larga produjeron el lamentable resultado que afrontan nuestros países.

No desee, empero, efectuar un análisis de estos avatares, porque a consecuencia de ello tendría que lanzar anatemas contra aquellos que en una época u otra preconizaron en nuestra Nación o en las naciones hermanas, el espejismo de la devaluación, con lo cual abrieron al mismo tiempo los diques cuya agua no han podido ser contenidas jamás; la de un proceso especulativo asumido por quienes no tienen y que se basa en el descubrimiento real de que la devaluación es un negocio de pingües ganancias, y de la inflación que local e importada, no puede contenerse, sino que por el contrario se estimula, bajo este proceso no entendible para quienes, como el que le habla, es un profano en la materia.

A cambio, que de hacer un análisis que en definitiva



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

no me corresponde, por fiero ser con aquellas ideas que apreciamos más prácticas, y por ende aplicables, y que se basan en un reordenamiento de nuestra economía, fundamentada en lo que tal vez se entienda como un simple espectro de ilusiones, puesto voluntad humana de crecer y superarnos. Pero igualmente asentada en el compromiso colectivo de lograr que nuestro crecimiento parta de la explotación de aquellos rubros de la producción en los cuales somos más eficientes, en virtud de sus costos, condiciones y cantidad; en la transformación de aquellos bienes primarios que en función de los valores agregados de carácter industrial, sirvan a su conservación más prolongada, a la creación de puestos de trabajo y que puedan ser vendidos con nuestros vecinos; y sobre todo, que este crecimiento eventual apunte, pero al mismo tiempo tenga como principio, la elevación de los niveles de educación y cultura de nuestra gente.

El fin de todo lo que a grande rasgo expongo sería una naturaleza más avenida a la entendimiento, y a la transigencia, por lo cual el camino a desarrollo responderá más adecuadamente a las necesidades de civilización y entente, podrá lograrse, realmente, el bien común.

Por supuesto, ante que mirar hacia las Américas nuestra que tanto ha sufrido; antes que pensar en la superación de esos problemas de nuestra gente berrinche que es la guerra fría que libramos, tan cuenta y quiza, más en el que aquella que se libra en el Levante.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

tenemos que plantearnos la necesidad de que un espíritu de tolerancia se haga presente entre nosotros; entre nuestros hombres como individuos, entre nuestros Países, y sus gobiernos; y, dentro de nuestros gobiernos, en sus instituciones, ya que éstas, representan el sentir de un pueblo, amargamente segregado, en razón de la frustración, y por el hecho mismo de no haber alcanzado los valores del bienestar a los cuales tenemos derecho.

La República Dominicana no es ajena a tal circunstancia. Podría pues, levantar mi voz en un clamor más alto y más resonante, para que este entendimiento tan anhelado por nosotros, se viva plenamente en nuestros órganos de acción pública, de modo que, cual ocurre en aquellos grandes países cuyas organizaciones nacionales, administrativas, los hombres de diverso pensamiento puedan sentirse, unidos en la diversidad, con el único e invariable propósito de acometer la tarea noble y trabajosa de sembrar la semilla de una vida más placentera para nuestros hijos, y para todas las generaciones por venir.

Es evidente, no obstante, que este propósito no resulta de milagro. Es por así decirlo, una ardua cuestión en la que ha de superarse la entrega, el orgullo, la disposición animosa y una cuestión más abstracta, pero no por ello menos tangible, como lo es la conjugación de los ideales con la realidad. Todo el pueblo hispanoamericano lucha, de buscar este camino y en su búsqueda hemos de empeñar lo mejor de nuestras generaciones, a fin de construir instituciones más firmes, y seguras, y menos abatibles, por los aleros de nuestros cielos.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Este Congreso Nacional, que se reúne hoy para recibir con el mensaje del señor Presidente las memorias del Gobierno Dominicano en su ejecutoria del año anterior, está más llamada que ninguna otra de las instituciones del estado Dominicano, a procurar que sus hombres establezcan como meta la búsqueda de ese camino, porque aquí convergen todos los pensamientos del país en función de la representación partidaria y porque esta Cámara, son como una especie de caja de resonancia de un pueblo que lucha denodadamente por obtener una vida mejor.

Al caer pues, conforme las disposiciones constitucionales, el turno correspondiente al doctor Joaquín Balaguer, permítanme que dedique unas breves palabras a Juan Pablo Duarte, el santo de nuestra Independencia, un místico a quien, en justicia, el doctor Joaquín Balaguer, en una de sus obras más celebradas, llamó El Cristo de la Libertad. Duarte no fue un guerrero al estilo de San Martín, Sucre, O' Higgins, Bolívar o como otros tantos guerreros latinoamericanos forjadores de la independencia política de sus países; no fue un patriota político y hombre de acción al estilo de Washington, Santander o Martí; no podemos decir tampoco que él buscara alcanzar sus metas porque deseaba cumplir unos acónditos placeres. La vida de este hombre debe servir de inspiración a todos los idealistas y a todos los hombres de bien en tanto la gente pronuncia palabras porque él consagró la separación, al contemplar el espíritu de intransigencia de sus hermanos en la República; profirió la oculta existencia de un mesántropo, y cargado un ejemplar del catecismo católico, se va a las selvas



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

del Dinero a convertir aborigenes, a la fe de Jesús,
De allí había de salir, únicamente, cuando aún más
tarde, por uno de esos singulares acontecimientos que se
presentan en la vida, marcados por el sentido de lo
trágico, cayera el pedazo de un periódico en sus
manos, en el cual se anunciaba la pérdida de la indepen-
dencia dominicana como resultado del tratado de ane-
xión a España. Entonces es cual gigante que despierta,
retornó Duarte de su voluntario ostracismo, para llegar
de nuevo al suelo nativo, para alentar la lucha y, en buena
medida, intentar el propio sacrificio que sus herman-
os, estorbados, no por altruismo ni generosidad, sino
por egoísmo.

Duarte, que legó todo lo bueno de fortuna de sus padres,
a la causa dominicana, había de volver a Venezuela,
para arrancar de la mano de sus hermanas solteras
y de un hermano de mente, la casita que conservaban
en el barrio del Silencio en Caracas, único bien material
que quedaba de una herencia que se dedicó a la República.
Y convirtiendo aquello en pedrechos, le envió a la Patria
amada para vender de nuevo libre y en cambio permanecer
olvidado y pretendido en aquella otra patria que adoptó
como suelo propio.

A esa vida tan supida y tan poco reconocida por sus
coetáneos y por sus descendientes, deseo invocar, para
que su memoria y su recuerdo sirvan de sombra
protectora a sus hijos de todo lo tiempo, de modo que
por su intercesión sea Dios benigno con su pueblo
y nos ayude a superar las incertidumbres que nos



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA ____ DE _____ DE 19 ____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

agobian en esta hora tan difícil.

La vida de este santo civil me hace recordar que el bien y el mal se entrecruzan en la vida del hombre como si ambas fueran polos, constituyesen la razón de toda existencia, material o espiritual; y que así como él se entregó para sufrir sus frustraciones y con victimas y perdones quienes preconizaron el mal, así presintió y pregonó la necesidad de una República mejor; aquella Nación sana y santa que él veía cuando en los días primeros de su mocedad sintió desde el horizonte marino el llamado del bien.

Esta pugna entre el bien y el mal está presente en el profético libro de Juan, el discípulo querido. Tras ser vencido el falso profeta, Juan es llamado por el ángel. Trae una gran cadena en sus manos y la perpetua llave del abismo. Y el ángel prende a la serpiente y somete al dragón, reduciendo el mal a la impotencia, y abrojándolo, lo lanza al abismo y pone la sello del bien; la sello del Dios Todo poderoso sobre ese abismo. y entonces comienza para el hombre una nueva época, con cielo nuevo y una nueva tierra en el Tabernáculo de Dios.

Quate tenía el ara conciencia de que el mal puede sobrepasar al país, ma no hundirlo, puz en su defensa se levantan los corazones benéficos del bien.

y por ello, en su famosa carta del 7 de marzo



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de 1865 al Gobierno de la República en armas, decía esta palabra, que bajo mis, en esta fecha: "Por desesperada que sea la causa de mi patria, siempre será la causa del honor."

Lic. Florentino Carbajal Suero
Presidente del Senado

27 de Febrero 1991

Al terminar, ofreció la palabra al excelentísimo Señor Presidente de la República quien pronunció el siguiente discurso:

- « Señor Presidente y Señores Miembros de la Asamblea Nacional;
- » Excelentísimo Señor Nuncio de su Santidad;
- » Excelentísimos Señores Embajadores;
- » Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular;
- » Altos funcionarios de la Nación, Civil y Militar;
- » Señoras y Señores;
- » Compatriotas todos:

» Hace apenas 6 meses que se inició el presente período Constitucional, no se ha dispuesto por tanto, del tiempo para llevar a cabo una obra de Gobierno digna de ese nombre, pero de la labor que se llevó a cabo durante el período anterior, estas Cámaras fueron en su oportunidad debidamente informadas.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

"Podría pues, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 55 de la Constitución de la República, limitarme en esta ocasión a depositar en la Secretaría de esta Asamblea senda memoria de la diferente dependencias administrativas,

"En el discurso que pronuncié en presencia de 53 naciones extranjeras, el 16 de agosto último, Podré le avance que hemos hecho durante el proceso político que se inició en 1961, que nos han colocado -- gracias a la cooperación de todos los dominicanos -- en un nivel no inferior al de las demás democracias latinoamericanas.

"La Secretaría de Estado de las fuerzas armadas, soporte del orden, y principal guardián de la paz que impera hoy en la República, se do se mueve con cierta precariedad debido a la insuficiencia de los fondos de que dispone para el cumplimiento de los servicios fundamentales. Sus medios de transportación, por ejemplo, no son aptos, los aviones de la fuerza aérea, y las unidades navales de la marina de guerra, no basta para que esos departamentos cumplan su misión con la eficiencia y en la medida que sería deseable.

"Pero si puedo afirmar de la manera más categórica, que todos nuestros institutos, castrenses mantienen incólume la conciencia de que sus órganos no son de liberante, y de que ya pasó para el país la era de la aronada, cuartelaria, y la de los disturbios inconstitucionales, por eso la presente Administración seguirá en este



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Como la misma norma del periodo anterior: la de no cancelar a ningún militar por causas políticas, y a la de seguir afianzando en los cuarteles la convicción de que la mejor garantía para un hombre de armas es no ser sólo leal a un gobierno determinado - cosa necesariamente episódica sino leal a la República misma, encarnada en sus instituciones.

1) No encontramos pues, Señores miembros de la Asamblea Nacional, en presencia de la realización de un sueño, de una utopía que expresó en su época uno de nuestros grandes próceres civiles, don Benigno Filomeno de Rojas, quien expresó entonces que la conciencia Nacional maduraría el día en que todos vieramos en cada fusil un arma al servicio de la ley, en cada uniforme no el disfraz de un partido político sino un jirón de la bandera Dominicana.

2) Sobre los demás departamentos, tales como el de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la de Finanzas, la de Relaciones Exteriores, la de Turismo, la de Industria y Comercio, y la de Deportes, Educación Física y Recreación, poco es lo que tengo que decir y que no sea ya del conocimiento de los miembros de esta Cámara Legislativa. Creo pues preferible que en esta ocasión limite mi intervención a aquellas áreas de la Administración pública en que el país enfrenta los problemas de mayor magnitud, o aquellas, cuya labor está llamada a incidir mayormente sobre el desarrollo presente y futuro de la República Dominicana. Esa área son obviamente la de la educación, la de la salud y la de agricultura.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA ___ DE _____ DE 19 ___

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

1) Nuestra educación superior se halla al nivel de las mejores de la parte de la Región. Quizá tenemos exceso de universidades, pero varias de ellas disfrutan ya de reputación internacional bien merecida. Donde sí fallamos - y debo recalcar que esta debilidad data desde los días mismos de la creación de la República, antes y después de que Hostos y Saborní Ureña fundaran en esta capital la primera escuela normal, donde sí fallamos, es en la falta de buenos maestros, y en la carencia de suficiente aula para la educación primaria. El analfabetismo continúa siendo una vergüenza nacional, pese a que el país ha asimilado en esa área los mejores logros de la pedagogía moderna. Nuestra intención por consiguiente, durante este segundo período, es el de construir el mayor número de planteles más o menos modestos, en todos los núcleos, en que existan niños suficientes en edad escolar, y en segundo lugar, en pocas lecer y ampliar las escuelas normales, para la formación de un magisterio verdaderamente apto.

2) La segunda prioridad es la de la salud. Tenemos suficiente centros hospitalarios, tanto en la zona rural como en la urbana, pero en la mayoría, esos centros de salud no funcionan en forma satisfactoria. Puede decirse que ese funcionamiento no se corresponde con el sacrificio que representan para el contribuyente y para el Estado esa construcción de la medicina, especialmente la especializada, no se distinguen por su puntualidad. Hay desde luego excepciones, que aquí como siempre no aminoran sino que confirman la regla, uno de ellas es la del Hospital para niños Robert



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Acid Cabral, de esta capital, un centro modelo aquí y en cualquier otra parte del mundo, de establecimiento de ese género. Hay Clínica rural, también que funcionan a la perfección, como la de Jarabacoa. Nuestra intención pues, en el área de la salud, no es la de construir nuevos hospitales, sino la de poner a los que ya existen en condiciones de prestar mejores servicios a la población necesitada.

"La tercera prioridad es, como ya dije, la de la agricultura. No comparto la opinión de los que afirman, motivados por razones de índole principalmente política, que el campo nacional luce abandonado. Lejos de eso, está sembrado y bien sembrado, salvo en la zona en que el país ha sido afectado y sigue afectado por la sequía.

"Tampoco comparto la creencia o la opinión de los que afirman, de los que aseguran, que el Gobierno invierte la mayor parte de sus recursos, en zonas afanas a la agricultura. lo que ocurre - contrariamente a lo que ha ocurrido en otras administraciones - es que no consagra un todo, los recursos de que disponemos a actividades rutinarias, como por ejemplo la adquisición y la distribución de semilla, y a otras semejantes, sino que ponemos el mayor énfasis y vertemos los mayores recursos en construcciones que son y serán de enorme significación para nuestro desarrollo agrario.

"Este gobierno, por ejemplo, construye con recursos propios la presa de Jigüey-Aguacate, una



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

obra gigantesca, para un país tan pobre en la condición actual. Quizá nuestro único error ha consistido en haber emprendido esa obra con recursos propios, en vez de hacerlo como es la costumbre, con financiamiento más o menos blando de bancos internacionales. Fallas geológicas, como la detectada en el estribo izquierdo de la presa de Jiqueny, han retardado la inauguración de esa obra, pero el trabajo avanza y con la ayuda de Dios, esperamos completarla en el curso de este mismo año.

"Creo que la labor del instituto de recursos hidráulicos, el endrhi, es tan importante para el aumento de nuestra producción agrícola como lo es la de la propia Secretaría de Estado de Agricultura. Donde no hay agua no hay agricultura, salvo la de subsistencia. Por eso el gobierno que he presidido han puesto la mayor preocupación en la construcción de presas y canales de riego. Ahora mismo estamos construyendo, además de las presas de Jiqueny-Aguacate, buenas no sólo para la generación de energía eléctrica sino también para el riego, estamos construyendo el canal de Nizito, un sueño para toda la provincia suroriental, especialmente para la zona de Enriquillo y de Oriedo. Estamos reconstruyendo las presas de Maquaca y de Chacuey, seriamente dañadas por el ciclón David y por la tormenta Federico, en la provincia de Montecristi; hemos ya reconstruido y entregaremos pronto al servicio público el canal sinconci to macacias, en la provincia de Elías Piña, y



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

estamos iniciando con más vigor que nunca, la nivelación de las zonas arroceras que aumentarían la productividad de ese cereal en un 30 ó 35 por ciento en la provincia de Monsiñor Nouel.

"Si se nos preguntara cuál es el mayor problema de nuestro país, mi respuesta sería categórica: El mayor problema de nuestro país es la falta de normas, que regulen la relación, entre las dos naciones que se dividen el territorio de la Isla. El pueblo y el Gobierno Dominicano han saludado con entusiasmo el advenimiento de Haití a la vida democrática. La existencia de un gobierno democrático y estable en Haití es tan importante para nuestros vecinos, como lo es para la República Dominicana. Existen numerosas situaciones que deben ser corregidas entre los dos Estados.

"La República Dominicana no puede seguir obviamente con su territorio expuesto indefinidamente a una invasión pacífica pero irregular y clandestina, por nuestros vecinos. No estamos capacitados para alimentar y para educar a los siete millones de habitantes oriundos de nuestra propia tierra, sin grandes esfuerzos y sin grandes sacrificios. Podemos y debemos absorber una parte de la población haitiana, pero en una medida razonable y acomodada a nuestras propias posibilidades.

"Ambos Estados deben aproximarse para resolver el problema de las condiciones en que viven los trabajadores,



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Tanto de un país como del otro, en la base de la industria azucarera. El comercio entre los dos países debe ser regularizado a través de acuerdos aduaneros que beneficien no sólo a la particular, sino también al fisco de las dos naciones. En la zona fronteriza existen numerosos recursos, sobre todo en el Maricao y en el Alto Antisano que pueden y deben ser explotados por los dos países en beneficio de sus intereses comunes. La élite intelectual de Haití y la de la República Dominicana deben aproximarse, de buena fe, y buscar a través de sus intercambios crecientes, la eliminación de las barreras históricas y de la prejuicio que separan a las dos culturas de la Isla: la Iberoamericana y la afroamericana. Estos y otros problemas de la misma índole pueden y deben resolverse fácilmente si los dos pueblos fortalecen su amistad y si se aproximan para buscar soluciones justas, soluciones justas a problemas que datan ya a situaciones que datan de largos siglos atrás y a otros que el devenir de la cosa y la evolución del mundo les plantearán en el futuro más o menos cercano.

"El problema Dominico-Haitiano es tan importante, tan importante para nuestro país, que supera incluso al de la educación y al de la salud. Nuestros problemas en esas áreas son enormes, como lo son también para otros países de la región, pero son solucionables y son pasajeros: lo que sí es y será eterno como la Isla, es la organización de la convivencia en una pequeña Isla, de dos naciones igualmente prósperas e igualmente atrozadas en multitud



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

de aspectos del progreso y la civilización moderna. La República Dominicana vive en paz y quiere ese bien para todos. No buscamos rozamientos con nadie. No nos inmiscuimos en los problemas de nadie. Solo queremos y sólo aspiramos a la paz. Paz y justicia para todos los hombres y para todos los pueblos.

» Los avances de nosotros, en el penoso tránsito de la dictadura hacia la democracia, no se lo debemos a los progresos de nuestro sistema educativo, sino más bien a la vocación innata del pueblo Dominicano por la libertad. El dato no es exclusivo de nuestro país sino que puede ser extendido al mundo entero. Los análisis que debemos a la erudición histórica, demuestran que los momentos de mayor esplendor en la anales de la civilización coinciden en todas partes con las peores manifestaciones de la barbarie política. No ha habido momento más fecundo y más luminoso en la anales de la civilización humana que el del renacimiento. En ese ciclo sólo comparable al que vivió la humanidad cuando en el llamado Siglo de pericles se elevó a niveles increíbles la cultura nacida bercedere, pero también se diviniza el crimen político y se escribe como un manual de ética para el mundo, el príncipe de Maquiavelo.

» Las dos carnicerías más grandes de nuestro siglo, la guerra de 1914 y la de 1941, tuvieron como principal protagonista a la Nación que era en aquellos momentos, según testimonio no de sus propios publicistas sino de historiadores británicos, la Nación que



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

parecía la élite más culta y la más refinada de Europa. Dresde, en víspera del ascenso de Hitler al poder, poseía una de las galerías de arte más hermosas del mundo. Munich, según ha escrito recientemente un escritor británico, con su veintena de teatros, y con la mira de Thomas Mann, rivalizaba con París.

"Recién salida de la primera guerra mundial, Alemania funda la primera industria cinematográfica del mundo, y en la década del 20 produjo más films de calidad superior que la totalidad de los países de Europa. El festival de luz de Berlín, celebrado en 1929, reunió en esa ciudad a genios como Richard Strauss, Toscanini, Casals, Cortot y Fribaud.

"En la primera mitad del presente siglo, el progreso que ha hecho la humanidad merece el calificativo de fantástico. Para los hombres de mi generación, lo que conocimos los de épocas, la de la primera y la de la segunda mitad del siglo XX, las cosas que vemos ahora no nos parecen reales, sino producto de la imaginación de Julio Verne o capítulo de algún cuento de hadas. Por eso, para los hombres de mi edad, resulta tan sorprendente y tan impresionante el contraste que reina entre ese progreso maravilloso y casi fantástico, y la locura que se ha apoderado hoy del Medio Oriente. La conexión pues, y esto es lo que quiero resaltar, la conexión entre la educación y la democracia, entre la cultura y la barbarie, es en extremo relativa.



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

"Gran parte de nuestra labor en el periodo ínter, el actual periodo, será dedicada a la defensa y a la conservación de nuestros recursos naturales:

"La zona vital, como lo son las del nacimiento de nuestros grandes ríos, los de Yaque, el del norte y el del sur, el Yuma, el Camú, el Nizao, el Bao, el del río las curvas, el del río San Juan y el del río Nizaito, serán objeto de una atención especial y su existencia será garantizada, garantizada con métodos drásticos, y si es necesario también, si es necesario, también con medidas militares. El próximo año conmemoraremos juntamente con los demás países de América, el V Centenario del descubrimiento. 500 años, no son prácticamente nada en la vida de un planeta cuyo origen se pierde sabe Dios en cuantos milenios. Pero en ese pequeño lapso, hemos destruido nosotros los dominicanos, nuestro propio habitat, privándolo de centenares de ríos, de millones de árboles y de muchas especies del reino vegetal y del reino animal que han desaparecido totalmente o casi totalmente ante la indiferencia de todos.

"Recuérdese que el padre los Casas, cuyo ánimo tan propenso, tan inclinado a la contemplación de los grandes espectáculos de la naturaleza, como a la confrontación y a la polémica, asume en su historia de la India, que en el valle de la vega Real - el mismo valle en que Colón oyó por primera vez cantar el ruiseñor de diciembre como lo Andalucía en mayo - existen centenares de ríos, de manantiales, sentidas visibles y ocultas, que convertirían con su aspiración representativa



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

aquella parte de la isla en un jardín paradisiaco.

"El obispo de Chiapas no anduvo. Señores, des caminaron en esa apreciación. Todavía hoy, buscadores de maravilla que recorren esa región, regresan de ella deslumbrados por la presencia de manantiales, de la profundidad de los abismos, de la contemplación de muchas especies que ya han desaparecido y que se conservan en esa parte de la geografía Dominicana. En una reseña de un recorrido hecho no hace cinco siglos sino en el mes de diciembre de 1987 por el obispo de la Vega, monseñor Juan Antonio Flores Santana, se describe esa región en términos tan entusiásticos como los de la Casa, y a veces también como los de las Casas, sobremodo poéticos. Monseñor Flores encasaca en esa reseña la hermosura de la tierra, la grandiosidad de la pira, y la mansedumbre de la aves que no huyen asustadizas cuando se acerca el caminante, y además, arroyos y pinto con pinceladas inspiradísimas, la quezga y la pupanza de los ríos que bajan desde las cuspides, y cuyo agua es tan cristalina y tan impalato que parece - la expresión es del propio monseñor Flores - que parece salida directamente de la mano del creador.

"Monseñor Flores y sus acompañantes, entre los cuales figuraba el padre Inacio del Villar, tropezaron durante su trayecto, el cual empezó en San Juan de la Maguana y terminó en el propio corazón del Cibao, con espectáculos únicos, casi increíbles. En el alto del foro se detuvieron al pie de una piedra enorme, que según ellos mismos dicen, parecía



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

un obelisco natural labrado por la viento. cerca de la desembocadura del río, un río que los excursionistas, mismo describen como sereno y arenoso, encontraron bandada de estornos, y en una de las estribaciones más altas de la Cordillera, al parecer entre Jarabacoa y Constanza, le asaltó el deseo de desafiar el frío y acostarse a la intemperie para pasar la noche contemplando la estrella desde un sitio en que cielo y la tierra parecen que se unen y en que el firmamento baja para saludar al mundo convertido en un haz de luz y en una orquesta de colores.

"En el pico Duarte, y en su jemele el de la pelona las de cumbre más altas de las Antillas, el primero con 3,175 metros, sobre el nivel del mar, abarcaron con la vista y con la imaginación la isla entera, presente y distante en el horizonte sin límite. Monseñor Flees y el padre Ignacio del Villar y sus demás compañeros, comprobaron pues con sus propios ojos que en esa parte de la cordillera central la naturaleza se mantiene virgen, por que todavía la mano del hombre no ha entrado en ella con su fuerza devastadora.

"¡Quiera Dios que nunca, que nunca se realice el sueño alimentado por muchos dominicanos de hacer una carretera entre San Juan de la Maguana y el Corazón del Cibao! Ese día es que contemplaron Monseñor Flees y sus acompañantes, los fragmentos de selva virgen, desaparecieron, esos fragmentos que se conservan tal como lo vieron nuestros aborígenes y como lo admiraron



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

La primera exploración llegada con Colón al nuevo mundo.

"No sentiríamos que contentos y satisfechos, si al final del presente periodo, logramos reducir en términos sustanciales la quema de carbón en nuestro territorio, y si nuevos sectores privados se unen al gobierno para crear en la ciudadanía la conciencia de que sin ríos y sin manglares, con bosques sin papaya, y sin montañas ni árboles, nos encaminamos irremediablemente hacia un desastre de dimensiones casi apocalípticas.

"No hallamos, señores miembros de la Asamblea Nacional, no hallamos, como se sabe, en negociaciones con el Fondo Monetario Internacional para la concreción de un acuerdo standby con una duración de doce o de quince meses, que regularice nuestra relación con esa agencia de la Naciones Unidas.

"El país debe de tener la impresión de que quien habla es opuesto a los préstamos, es amigo poco entusiasta de los préstamos y de que mira con desconfianza y con no pocas escrupulos cualquier intento de ingerencia foránea en la esfera de nuestra soberanía.

"Me identifique desde mi día de estudiante con las ideas de Santiago Guzmán Espillat, promotor de las campañas que se realizaron en la primera década del presente siglo, contra la convención de 1907 y sobre todo contra la inserción en ese instrumento internacional de la cláusula tercera, que origina la



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

deuda pública, en comodín para la intervención extranjera. Pero creo, señores miembros de la Asamblea Nacional, que ha llegado el momento en que la realidad debe pesar más sobre nosotros mismos que nuestro romanticismo, por hermoso que éste sea y por sagrada que sea su cólera.

"Debe que a nosotros, a nosotros, extranjeros, más de 4,000 millones de dólares y desde hace años se halla interrumpido el pago de las amortizaciones de esa suma cuantiosa. ¿que se ha hecho con todo ese dinero? Una parte ha sido evidentemente bien invertido, pero otra gran parte ha sido dilapidada y ha sido canalizada hacia inversiones desconocidas o dudosas.

"Esta negociación con el Fondo insiste de un carácter casi dramático la confrontación que desde hace años existe en nuestro país entre los partidarios de una economía liberal, sujeta a las reglas de la escuela clásica o tradicional, con la que prevalece en tanto la inflación, cierta inflación, considerado como un agente acelerador del crecimiento económico. Puede decirse a propósito de esta confrontación, que la figura de Keynes tiene tanta vigencia en nuestra época como la tuvo la de Adam Smith en la suya. El Fondo Monetario Internacional es fruto de esa filosofía keynesiana. La filosofía se halla condensada en la siguiente frase de la carta que el economista británico dirigió al New York Times en 1933: "asigna abrumadora importancia al aumento



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

del poder adquisitivo nacional que es consecuencia de la erogación oficial financiada con préstamos.

» La institución nacida en Bretton Woods en junio de 1944, técnicamente hablando obra de Keynes y del economista norteamericano Harry Dexter White, es la principal responsable del crecimiento económico que alcanzó la economía mundial en el periodo comprendido entre 1948 y 1971. El concepto que sirvió de base a esa expansión económica fue, el de la apertura más amplia posible al crédito y el de una producción industrial masiva. La economía dominicana, guardadas las distancias, gira entonces a esa filosofía desde que en 1978 se introdujeron en el país un nuevo estilo de gobernar, una concepción del Estado como administrador, totalmente distinto de las que habían sido hasta esa fecha nuestros sistemas tradicionales.

» El presupuesto de la nación tuvo como principal fuente en ese periodo, el préstamos exterior y la ayuda por órdenes. En ocho años, entre 1978 y 1986, el país contrajo una deuda varias veces superior a la que contrajo en los trece o catorce décadas anteriores.

» En 1986, volvimos en cierto modo a la etapa anterior, pero con las limitaciones impuestas por el ahusamiento que se había hecho del crédito y por la dependencia en que se nos colocó respecto de la ayuda extranjera. Mucho, pues, se preguntará ¿Por



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

que un gobierno como el que presido, el cual se había declarado como adversario a una firma con el Fondo Monetario Internacional, ha bajurado a sus ideas para plegarse a los reclamos de ese organismo internacional? Creo que ha llegado el momento en que debemos abrirnos la puerta del crédito exterior moderadamente, el momento en que no debemos seguir obligados a caminar internacionalmente, en el mundo de las finanzas, con la campanilla que en la Edad Media se colgaba al cuello de la atacada por la lepra o por otra enfermedad supuestamente contagiosa.

"El Fondo Monetario Internacional, según declaraciones recientes del director de esa agencia, señor Coudessu, con la lucidez característica de la mentalidad francesa, ha dicho que el Fondo ha cambiado, ha flexibilizado y ha humanizado su política para ponerla en consonancia con el espíritu, con las condiciones de la economía y de la sociedad de nuestros tiempos. Creo y lo expreso después de mucha meditación, de mucha preocupación, de mucho estudio, que la firma con el Fondo Monetario Internacional es conveniente. La bondad o la maldad de esa firma depende de que no incurramos en exceso, ni en lo que nosotros pidamos al Fondo, ni en lo que el Fondo exija de nosotros.

"En el orden político, debo ratificar las declaraciones que he hecho varias veces sobre el propósito ineluctable del gobierno, de pasar a la Junta Central Electoral la Dirección General de la Cédula y las Oficinas Civiles.



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Este proyecto no ha sido sometido aún por el gobierno a la sanción legislativa porque forma parte de un programa de reformas más amplias que incluyen modificaciones de la propia estructura de la Junta Central Electoral, a la Ley Electoral vigente y a la misma Constitución de la República.

"Quiero aprovechar este momento en que me dirijo al país, a todo el país, para pedirle, compatriotas, que mantengan su fe en el sistema bancario dominicano. Las fallas que han sido detectadas en nuestro sistema, han sido corregidas y todas, absolutamente todas, se hallan hoy bajo la vigilancia o bajo el control de la autoridad correspondiente.

"Ahora, casi por fórmula, de palabras, sobre la situación internacional de estos días. Donoso Cortés, tal vez el pensador católico más grande de nuestra lengua en la última década del siglo XIX, sostuvo, que la guerra era necesaria para mantener el equilibrio demográfico y físico y físico de la tierra. Otro pensador, pero éste de lengua inglesa, Bertrand Russell, mago de la matemática, y considerado como el creador de la lógica moderna, o de la llamada lógica abstracta, condenó en cambio la guerra en todos los momentos, tanto la de 1914 como la de 1941, lanzó luego feroce anatema contra la presencia de las armas de los Estados Unidos en Viet-Nam. La diferencia entre ambos pensadores, consiste en que mientras el primero, el belicista, el marqués de Baldegarrá, mantuvo siempre una actitud consecuentemente con su



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

ideología conservadora, el segundo, Bertrand Russell, comenzó siendo un puritano impetuosito hasta el extremo de que llegó virgen al matrimonio como Milton, pero que al contrario del autor del Paraíso Perdido, abjuró después de su idea, contrayendo cuatro enlaces sucesivos, para terminar seduciendo con una falsa promesa de matrimonio a la hija del hombre que en los Estados Unidos le designó como huésped y llevó su generosidad hasta confiarle el honor y la llave de su casa.

"La República Dominicana como el mundo entero, se halla dividida entre seguidores de Deodoro y seguidores de Russell, o decir entre amigos y enemigos de la guerra, lo que deseo al hacer esta referencia, es pedir a todos mis compatriotas, puesto que ya la guerra es un hecho irreversible, que preparen su ánimo para aceptarlo de buen grado o de mal grado, pero aceptarlo al fin, lo que tras tener que ese hecho en el Medio Oriente puede producir en nuestra economía y en general en toda la vida dominicana.

"Voy a terminar. Pero debo ahora, ante de terminar inclinarme en nombre de toda la nación ante el ara de los fundadores de la República, pero nuestro mensaje, dada la magnitud de la crisis económica y moral en que se desenvuelven nuestra vida y nuestras instituciones, no puede en esta ocasión consistir en una orfenda de mera palabra, quienes todo lo dicen y a quienes todo lo



ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA _____ DE _____ DE 19 _____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

sacrificaron en aras de nuestra libertad.

"Nuestro homenaje de hoy, debe consistir en el compromiso de todos de seguir el ejemplo de nuestros próceres y de respetar su enseña. Es también lo que sin duda esperan ellos de nosotros, que no nos limitemos hoy a exaltar su gloria sino en primer lugar y sobre todo, a hacernos merecedores de ella. Si no somos capaces, como evidentemente no lo somos, de engrandecer y ensanchar su obra, fruto al fin y al cabo de una estirpe titánica extraña a nuestra época, que no nos sintamos tampoco, capaces de deslucirla y de mancillarla con nuestros rencores y con el ejemplo entristecedor de una sociedad cada vez más disgregada y cada vez más dividida.

Applausos

Gracias.

Dra. Joaquín Balaguer
Presidente de la República

27 de febrero de 1991

El presidente de la Asamblea Nacional
Florentino Carrvajal Suero declara cerrada
la Sesión

Hora

Presidente

Senador

Diputado



ASAMBLEA NACIONAL

REPUBLICA DOMINICANA

ACTA No. _____

SESION DEL DIA ____ DE _____ DE 19 ____

PRESIDENCIA DE _____

SECRETARIOS _____

ASUNTOS:

Lined area for recording the agenda items (ASUNTOS).

